

AL ARCON

Al Masrqa







417
LARIO

JUAN RUIZ DE ALARCON

UNIVERSIDAD DE CADIZ



3721452424

COMEDIAS ESCOGIDAS

DE

JUAN RUIZ DE ALARCON

GANAR AMIGOS

EXAMEN DE MARIDOS - LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

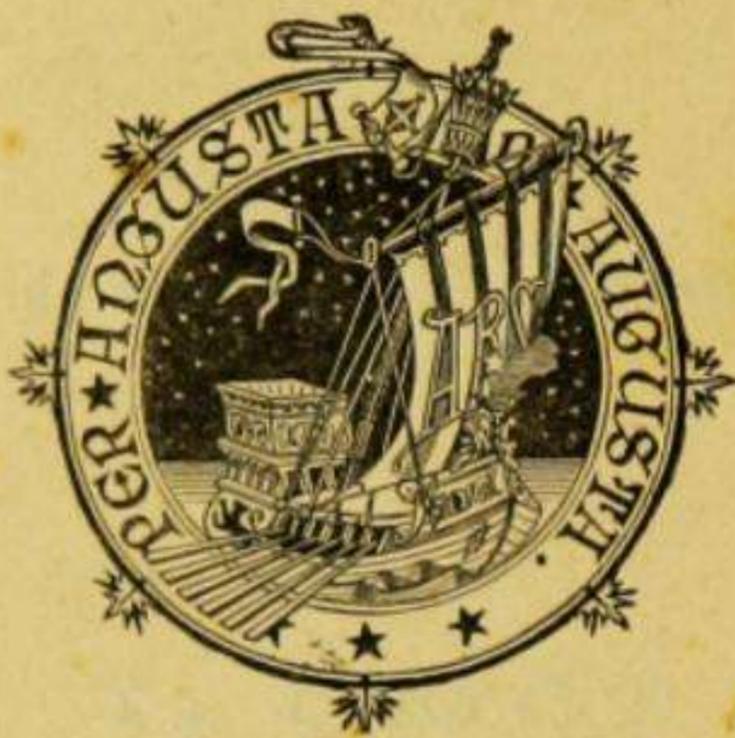
TOMO II

BARCELONA

BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA

DANIEL CORTEZO y C.^a Calle de Pallars (Salón de S. Juan)

1887





GANAR AMIGOS

PERSONAS

EL MARQUÉS D. FADRIQUE, galán.
D. FERNANDO DE GODOY, galán.
D. PEDRO DE LUNA, galán.
EL REY D. PEDRO EL JUSTICIERO.
D. DIEGO, galán.
DOÑA FLOR, dama.
DOÑA ANA, dama.
INÉS, criada.
ENCINAS, gracioso.
RICARDO, criado,
UN SECRETARIO.
UN JUEZ.
UN CORCHETE.
UN ESCUDERO, viejo.
UN PREGONERO.
GUARDIAS.
SOLDADOS.
CORCHETES.

La escena es en Sevilla.

D.^a FLOR.

Dando,

pues ha de seguir su intento,
 ocasiones de celar
 al Marqués; y es cierta cosa
 que á su pasión cuidadosa
 nada al fin se ha de ocultar;
 que aunque don Fernando, es llano
 que amante secreto ha sido,
 el disgusto sucedido
 en Córdoba con mi hermano
 fué público en el lugar;
 y lo que entonces pasó,
 para sospechar bastó,
 si no para condenar:
 y esto será impedimento
 á la mano que procuro;
 que es el honor cristal puro,
 que se enturbia del aliento.

INÉS.

Pues desengáñalo luégo,
 y pide que no te quiera
 á don Fernando.

D.^a FLOR.

Eso fuera

poner á la mina fuego,
 y hacerle esparcir al viento
 secretos de amor desnudos;
 que ni son los celos mudos
 ni es sufrido el sentimiento.

INÉS.

Él llega.

D.^a FLOR.

¡Suerte inhumana!

¿Cómo me podré librar?

INÉS.

En esta tienda ha de estar
 aguardándote doña Ana.

ESCENA II

DOÑA ANA con manto.— Dichas

D.^a ANA.

Gracias á Dios que te veo.
 Ya tu tardanza acusaba.

D.^a FLOR. No imagines que me daba
 menos priesa mi deseo,
 pues que mi hermano, sabiendo
 que á verte, amiga, venía...

D.^a ANA. ¡Oh qué cansada porfia!

ESCENA III

DON FERNANDO, ENCINAS.—Dichas

D. FERNANDO. Hablarla agora pretendo.

ENCINAS. Llega pues.

D.^a FLOR. Inés, procura, *(Ap. á Inés).*
 mientras hablo, entretener
 á doña Ana.

D. FERNANDO. Si el poder
 igualase á la hermosura,
 yo fuera, damas hermosas,
 esta ocasión por igual
 venturoso y liberal.

ENCINAS. Ellas fueran las dichosas.

D. FERNANDO. Mas puesto que no hay hacienda
 que iguale á tanta beldad,
 si lo merezco, tomad
 lo que os sirváis de la tienda.

ENCINAS. ¿Qué es esto? Nunca te vi
 ser galán tan de provecho.
 Señoras, milagro han hecho
 vuestras deidades aquí;
 pero según tus estrellas
 que nunca dés han dispuesto,
 hoy, que tú quieres, apuesto
 que no lo reciben ellas.

INÉS. Doña Ana hermosa, ¿no tiene
 gracia el bufón?

ENCINAS. No me llamo
 sino Encinas.

D.^a ANA. *(Ap. La del amo*
 con más razón me entretiene:

sabré al descuido quién es.)
Agradado me has de suerte,
que estimara conocerte,
porque algunos ratos dés
alivio á tristezas mías.

ENCINAS. Harélo yo, si te doy
gusto en eso.

D.^a ANA. Sí; que soy
sujeta á melancolías.

ENCINAS. Oye pues. (*Ap.* Buena ocasión
doy á mi señor con esto.)

(*Hablan ap. D.^a Ana y Encinas.*)

INÉS. (*Ap.*) Lindamente se ha dispuesto.

D. FERNANDO. Dueño de mi corazón... (*Ap. á D.^a Flor.*)

D.^a FLOR. Tu afición, Fernando mío,
proceda más recatada;
porque ni desa criada
ni de esa amiga me fío.

D. FERNANDO. Ya con esa prevención
á hablarte llegué, mostrando
no conocerte.

D.^a FLOR. Fernando,
los nobles amantes son
centinelas del honor
de sus damas.

D. FERNANDO. Pues ¿por qué,
si has conocido mi fe,
me previenes eso, Flor?

D.^a FLOR. Tú, Fernando, eres testigo
de lo que nos sucedió
cuando en Córdoba te halló
mi hermano hablando conmigo.
Entonces, para aplacar
los bandos y desafíos
entre tus deudos y míos,
prometiste no llegar
á esta ciudad en dos años,
donde en aquella ocasión
á empezar su pretensión
y acabar aquellos daños

mi hermano partió conmigo,
por no estar su majestad
despacio en esta ciudad.

D. FERNANDO. Y tú, Flor, eres testigo
que mi palabra, á despecho
de mi impaciencia, he cumplido.

D.^a FLOR. Pues ya que tan noble has sido,
no deshagas lo que has hecho.

D. FERNANDO. ¿Cómo?

D.^a FLOR. Ocasionando agora
nuevos disgustos: y así,
sólo una cosa por mí
has de hacer, mi bien.

D. FERNANDO. Señora,
no mandes que del amor
que idolatra tu hermosura
desista, y pide segura
el imposible mayor.

D.^a FLOR. Tú verás en lo que pido
que encamino tu esperanza.

D. FERNANDO. Siendo así, de tu tardanza
está mi amor ofendido.

D.^a FLOR. Ya con el Rey sus intentos
tiene en buen punto mi hermano,
y de los suyos es llano
que han de pender mis aumentos.
Da fuerza á su pretensión
y á su razón calidad,
de mi honor y honestidad
la divulgada opinión ;
y porque temo, y no en vano,
que han de causar tus pasiones
al lugar murmuraciones,
é inquietudes á mi hermano,
quiero que, como quien eres,
me prometas que jamás,
Fernando, á nadie dirás
que te quiero ni me quieres ;
que vivirán en tu pecho
secretas nuestras historias,

solicitando tus glorias,
ó celoso ó satisfecho,
tan cauto y tan recatado,
que en el mayor sentimiento
sólo con tu pensamiento
comuniques tu cuidado.
Esto le importa á mi honor
y á tu amor.

D. FERNANDO. Yo te prometo,
como quien soy, el secreto,
mi gloria, de nuestro amor.
¿Estás contenta?

D.^a FLOR. Sí estoy.

D. FERNANDO. ¿Confías que cumpliré
mi palabra?

D.^a FLOR. Sí; que sé
que eres sangre de Godoy.

D. FERNANDO. Di pues agora qué estado
tiene contigo mi amor.

D.^a FLOR. Déjalo á tiempo mejor;
que estoy aquí con cuidado.

D. FERNANDO. Di, ¿cómo el vernos dispones
entre esas dificultades?

D.^a FLOR. Á conformes voluntades
nunca faltan ocasiones:
búscalas; que yo prometo
hacerlo también.

D. FERNANDO. Á ti
toca el trazarlas, y á mí
el gozarlas con secreto.

D.^a FLOR. Fernando, adiós.

D. FERNANDO. Flor, advierte
en la firme fe que tengo
tras tanta ausencia, y que vengo
á Sevilla sólo á verte.

D.^a FLOR. Yo soy la misma que fui.
(*Ap.* ¡Nunca pluguiera á los cielos
vinieras á darle celos
al Marqués, y pena á mí!)

D. FERNANDO. (*Ap.*) ¿Quién dice que las mujeres

D.^a ANA. no son firmes? Peñas son.
Doña Ana soy de León: *(Á Encinas.)*
si por ventura tuvieres,
que eres forastero al fin,
alguna necesidad,
conocerás mi verdad.

ENCINAS. Pon en mi boca el chapín.

INÉS. ¿Cómo habéis quedado?

D.^a FLOR. Inés,
el medio que pude dar
he dado, para evitar
sentimientos al Marqués. *(Vanse las tres.)*

ESCENA IV

DON FERNANDO, ENCINAS

ENCINAS. ¿Qué tenemos?

D. FERNANDO. Nada.

ENCINAS. ¿Nada?

D. FERNANDO. Ya no me trates jamás
de doña Flor.

ENCINAS. ¡ Bueno estás!
¡ Bien logramos la jornada!

D. FERNANDO. Al punto que entienda yo
que nadie de ti ha sabido
que algún tiempo la he servido,
ni la historia que pasó
en Córdoba, pagarás
con la vida. *(Ap. Así el preceto
ejecuto del secreto.)*

ENCINAS. Que lo diga Barrabás,
supuesto que soy testigo
de la furia de tu acero,
y que sabes dar, primero
que la amenaza, el castigo. *(Vanse.)*

ESCENA V

EL MARQUÉS y RICARDO, de noche

- RICARDO. Sin seso estás.
- MARQUÉS. ¿ No es razón
 estar de contento loco,
 cuando con mis manos toco
 tan dichosa posesión?
 Esta noche (¡oh santo cielo!
 permitid que llegue á vella)
 gozo de la flor más bella
 que dió primavera al suelo.
 Esta noche mis empleos
 logran su larga esperanza,
 y mi firme amor alcanza
 el fin de tantos deseos.
 En esta vida, ¿ qué bien
 puede igualar á la gloria
 de conseguir la victoria
 de un dilatado desdén?
- RICARDO. ¡ Oh quién te viera, señor,
 libre destas mocedades!
- MARQUÉS. ¿ Agora me persüades?
- RICARDO. Juzgo que fuera mejor,
 cuando te ves tan privado
 del rey don Pedro, gozar
 de su favor, y asentar
 el paso, tomando estado.
- MARQUÉS. No: mientras viva mi hermano,
 Ricardo, á quien justamente,
 por honrado, por valiente,
 por discreto y cortesano,
 como tierno padre quiero,
 no quiera Dios que, casado,
 á mi casa ni á mi estado
 solicite otro heredero.
 Yo tengo por Flor la vida,

por Flor desprecio la muerte;
 mas si el amor de otra suerte
 con sus glorias me convida
 sin que me case, no es justo
 quitar la herencia á mi hermano;
 que no siempre con la mano
 se debe comprar el gusto.

ESCENA VI

DON FERNANDO, alborotado, con la espada desnuda.—Dichos

D. FERNANDO. Si sois nobles por ventura,
 mostrad los pechos hidalgos
 en dar favor á quien tiene
 todo el mundo por contrario.
 Dadme esa capa por esta,
 cuyo color es el blanco
 que siguen mis enemigos:
 daréis vida á un desdichado.

MARQUÉS. No es menester donde estoy.
 Caballero, sosegaos.

D. FERNANDO. ¿Es el marqués don Fadrique?

MARQUÉS. El mismo soy.

D. FERNANDO. Vuestro amparo
 es puerto de mi esperanza.

MARQUÉS. Contadme el caso: fiaros
 podéis de mí.

D. FERNANDO. Un hombre he muerto,
 y el lugar alborotado
 cierra las puertas furioso,
 y airado sigue mis pasos.

MARQUÉS. ¿Fué bueno á bueno la muerte?

D. FERNANDO. Los dos solos desnudamos
 cuerpo á cuerpo las espadas,
 y el otro fué el desdichado.

MARQUÉS. Siendo así, yo os libraré.

D. FERNANDO. Prospere Dios vuestros años.

ESCENA VII

UN JUEZ, con linterna; Corchetes.—Dichos

UN CORCHETE. Allí hay gente.

D. FERNANDO. La justicia
es aquella.

MARQUÉS. Reportaos;
seguro estáis.

EL JUEZ. Esos hombres
conoced.

CORCHETE. Ténganse, hidalgos,
á la justicia. ¿Quién es?

RICARDO. Excusad el linternazo;
que es el marqués don Fadrique.

JUEZ. ¿Vais, señor, también buscando
acaso al fiero homicida
de vuestro infeliz hermano?

MARQUÉS. ¡Qué decís! ¿Mi hermano es muerto?

JUEZ. Perdonadme si os he dado
con tal nueva tal pesar.

D. FERNANDO. ¡Qué es esto, cielos! ¡Hermano
era del Marqués el muerto!
¡Favor pedí al agraviado!

(Ap.)

MARQUÉS. ¿Cómo sucedió?

JUEZ. Señor,
dos testigos, que se hallaron
presentes, dicen que un hombre
de color estaba hablando
á la ventana de Flor.

MARQUÉS. ¡Esto más, crüeles hados!

(Ap.)

JUEZ. Pasó en aquella ocasión
el sin ventura don Sancho;
y sobre quitarle el puesto
y defenderlo el contrario,
desnudaron las espadas,
y cuerpo á cuerpo gran rato
riñeron, hasta que el cielo

dió permiso al triste caso.
Huyó luégo el homicida ;
mas fiad de mi cuidado
que le tengo de prender
si no se escapa volando.

D. FERNANDO. Aquí es mi muerte. (Ap.)

MARQUÉS. Seguidle,
y no dejéis, hasta hallarlo,
piedra alguna por mover.

CORCHETE. Señor, si yo no me engaño, (Ap. al Juez.)
las señas del delincuente
tiene aquel que recatado
detrás del Marqués se esconde.

JUEZ. Calla, necio. ¿ Del hermano
del muerto habia de ampararse ?

CORCHETE. Indicios dan su recato
y el color de su vestido.
¿ Qué se pierde en preguntallo ?

JUEZ. Bien mereceré perdón,
si por vengar vuestro agravio
ofendo vuestro decoro.
Señor Marqués, ese hidalgo
que el cuerpo y el rostro esconde
con sospechoso cuidado,
¿ puede saberse quién es ?

D. FERNANDO. ¡ Perdido soy ! (Ap.)

MARQUÉS. ¿ No está claro
que no será quien me ofende,
pues que conmigo le traigo ?

D. FERNANDO. ¡ Qué nunca visto valor ! (Ap.)

JUEZ. Las señales me engañaron :
disculpád mi inadvertencia ;
y porque pide este caso
diligencia, perdonad
si no os quedo acompañando.

(Vase, y con él los corchetes.)

ESCENA VIII

EL MARQUÉS, DON FERNANDO, RICARDO

- D. FERNANDO. ¡ Cielo santo ! ¿ Si querrá (Ap.)
vengar él mismo á su hermano,
y por eso me libró
de la justicia ?
- RICARDO. (Ap.)
¡ Qué extraño
suceso ! ¿ Qué hará el Marqués
en lance tan apretado ?
- MARQUÉS. (Ap.)
¡ Que mi hermano es muerto, y Flora
fué la ocasión de mi agravio,
y que éste fué el homicida !
Déjanos solos, Ricardo.
- RICARDO. (Ap.)
Habérselas quiere á solas :
temiendo voy un gran daño. (Vase.)

ESCENA IX

EL MARQUÉS, DON FERNANDO

- MARQUÉS. (Ap.)
¡ Oh adversa fortuna mía,
ved los tormentos que paso !
Noche en que esperé alcanzar
de amor los bienes más altos,
de sentimiento me ahogo,
cuando de celos me abraso.
Disimulando tenerlos,
me conviene averiguarlos.
- D. FERNANDO. (Ap.)
La espada y el corazón
apercibo á todo.
- MARQUÉS. (Ap.)
Hidalgo...
- D. FERNANDO. ¡ Señor Marqués !...
- MARQUÉS. (Ap.)
(Pierdo el seso.)
¿ Estamos solos ?
- D. FERNANDO. (Ap.)
Sí estamos.

MARQUÉS. Un hermano me habéis muerto.

D. FERNANDO. Un hombre he muerto, ignorando
quién era, y agora supe
que era, Marqués, vuestro hermano.

MARQUÉS. No os disculpéis.

D. FERNANDO. No penséis
que el temor busca reparos,
que inventa el respeto excusas,
ó la obligación descargos :
porque es verdad os la he dicho,
de que á vos testigo os hago,
pues después de conoceros,
á vos mismo os pedí amparo,
para que sepáis así
á lo que estáis obligado.

MARQUÉS. Si imagináis que os he dicho
No os disculpéis, de indignado
y resuelto á la venganza,
no doy lugar al descargo ;
engañáisos : advertid
que en eso me hacéis agravio,
pues mostráis que habéis creído
que por el dolor me aparto
de cumpliros la palabra
que os he dado de libraros.
Yo os la dí, y he de cumplilla.

D. FERNANDO. La tierra que estáis pisando
será el altar de mi boca.

MARQUÉS. Caballero, levantáos :
no me déis gracias por esto,
supuesto que no lo hago
yo por vos, sino por mí,
que la palabra os he dado.
Cuando os la dí, os obligué :
cumplirla no es obligaros ;
que es pagar mi obligación,
y nadie obliga pagando.
De esto procedió el deciros
No os disculpéis, por mostraros
que sin que excuséis la ofensa

ni disculpéis el agravio,
basta para que yo cumpla
mi palabra, haberla dado.

D. FERNANDO. Ejemplo sois de valor
y de prudencia; y no en vano
ocupáis en la privanza
del rey el lugar más alto.

MARQUÉS. Dejad lisonjas, y agora,
supuesto que he de libraros,
me decid quién sois y cuál
fué la ocasión deste caso.
¿Qué empeño tenéis con Flor,
para haberos obligado
á defender el lugar
de su ventana á mi hermano?

D. FERNANDO. No, señor : no me está bien,
cuando así os tengo indignado,
decir quién soy. La ocasión
ya la oísteis ; declararos
de ella más es imposible...
(Que á Flor la palabra guardo
que del secreto la dí ;
y aunque de celos me abraso,
no á romper obligaciones
dan licencia los agravios.)

(Ap.)

MARQUÉS. Pues ¿ no es justo ?...

D. FERNANDO. Yo os suplico,
pues sois noble, que evitando
más dilaciones, cumpláis
la palabra que habéis dado.
Prometido habéis librarme,
y á vos mismo os he escuchado
que el haberlo prometido
basta para ejecutarlo.
Advertid que no lo hacéis
en pidiendo nada en cambio ;
que ponerme condiciones
es modo de quebrantarle.

MARQUÉS. Es verdad ; mas no os las pongo ;
que pidiendo, no obligando,

pregunté, porque me importa
saberlo, si á vos callarlo.
Y en prueba desto, seguidme ;
que aunque, en mi valor fiado,
me lo queráis decir, antes
que lo escuche he de libraros.

D. FERNANDO. Ya os sigo.

MARQUÉS. ¡ Ah Dios ! ¿ Que en un noble, (Ap.)
cuando de celoso rabio
y de lastimado muero,
la palabra pueda tanto ? (Vanse.)

Sala en casa de Don Diego

ESCENA X

DON DIEGO, DOÑA FLOR; INÉS, con luz

D. DIEGO. ¡ Flor !...

D.^a FLOR. ¿ Hermano ?...

D. DIEGO. ¡ Inés !...

INÉS. ¡ Señor !...

D. DIEGO. El cielo me dé prudencia. (Ap.)

Cuando anegan la paciencia
tempestades del honor,
ni discurre el pensamiento,
ni sé por dónde comience
la averiguación ; que vence
al discurso el sentimiento.

D.^a FLOR. Confusa estoy. (Ap.)

D. DIEGO. Entra, Inés,
en esa cuadra.

INÉS. ¡ Señor !...

D. DIEGO. Entra y calla.

INÉS. De temor (Ap.)
muevo sin alma los piés.

ESCENA XI

DON DIEGO, DOÑA FLOR

D. DIEGO. Yo pensé, Flor, que los daños que otra vez tu liviandad ocasionó en la ciudad de Córdoba, habrá dos años, de freno hubieran servido para no causar aquí lo desdicha que por ti, enemiga, ha sucedido. Esta noche al más experto de Europa, al mejor soldado, caro hermano del privado del rey, por tu causa han muerto. Mira tú ¡ qué fin espero del daño que ha sucedido, si es tan fuerte el ofendido, y es el rey tan justiciero!— No llores, Flor; que no es eso lo que agora ha de aplacarme; lo que importa es declararme la verdad deste suceso, porque sepa yo qué medio tendré para dar seguro prevención á lo futuro, y á lo pasado remedio. Solos estamos: advierte, si á tan justa confesión no te mueve la razón, qué te ha de obligar la muerte. No te refrene el temor, y piensa que en caso igual oye el médico tu mal, y tu culpa el confesor. Mira, si negar intentas, que á informarme obligarás

de los criados, y harás
públicas nuestras afrentas :
y así es mejor informarme
secretamente de ti,
y que se resuelva aquí
lo que importe, que obligarme
á una gran demostración,
si me doy por entendido
de que tu locura ha sido
deste daño la ocasión.

D.^a FLOR.

Hermano, á quien justamente
pueden dar nombre de padre
los honrosos sentimientos
que acompañan tus piedades,
sabe (que aunque la vergüenza
me enfrene, es preciso lance,
cuando amenazan los daños,
manifestar las verdades),
sabe que desde aquel día,
dos años há, que llegaste
á esta excepción de los tiempos,
envidia de las ciudades...
¡ Pluguiera á Dios que primero
que mirase y admirase
de sus altos edificios
los soberbios homenajes ;
pluguiera á Dios que primero
que en la región de las aves
contemplase de fortuna
en la Giralda una imagen,
pues cual diosa habita el cielo,
y sólo el viento mudable
es la razón imperiosa
de su movimiento fácil ;
pluguiera á Dios que primero
que patentes sus umbrales
diesen permiso á mis pasos,
y á su rüina hospedaje
sus altos muros, sirviendo
á su paraíso de ángel,

túmulo funesto diesen
á mis obsequias fatales !
Pues desde aquel mismo día
empezaron á engendrarse
deste incendio las centellas,
deste daño las señales ;
que apenas la vez primera
vieron mis ojos sus calles,
cuando el marqués don Fadrique,
ese castigo de alarbes,
ese honor de castellanos,
rayo de turcos alfanjes ;
ese espejo de las damas
y envidia de los galanes,
á combatirme empezó
con medios tan eficaces,
que ha usurpado la opinión
mi corazón al diamante.
Si al fin sus continuas quejas,
si al fin sus bizarras partes
correspondencia engendraron
en mi pecho, no te espante ;
que por doña Ana te he visto
de tu valor olvidarte,
regar la tierra con llanto,
romper con quejas los aires.
Pues si eres hombre, don Diego,
y la fuerza de amor sabes,
de sus vitorias despojo,
víctima de sus altares,
¿ qué mucho que una mujer
contra su poder no baste,
y más si obligan temores,
y esperanzas persüaden ?
Que el Marqués, si amante humilde,
conquistador arrogante,
mezclaba. (Esta falsa culpa
le imputo por disculparme.)
las amenazas crueles
á las promesas süaves,

(Ap.)

y el poder y la ambición
igualmente me combaten.
Temo venganzas injustas
en mi opinión y en tu sangre,
espero que á ser mi esposo
le obliguen mis calidades :
y al fin, estas fuerzas todas,
á empresa mayor bastantes,
á darle esta noche entrada
pudieron determinarme.
No te alteres : oye, hermano ;
que en caso tan importante
no en ligeras confianzas
fundaba mis liviandades.
Prevenida me arrojaba,
ordenando que ocupasen
tres testigos, de mi cuarto
ciertos ocultos lugares,
con intención de pedirle
palabra de esposo antes
que en la fuerza de mi honor
le hiciese el amor alcaide ;
y si la diese, ó movido
de su afición y mis partes,
ó pretendiendo, fiado
en el secreto, engañarme,
tener testigos con quien
convencerle, y obligarle
al cumplimiento ; que puesto
que su poder me acobarde,
el rey don Pedro es el rey,
y justicia á todos hace
tan igual, que ha merecido
que el Justiciero le llamen ;
y si á su intento quisiese,
sin obligarse, obligarme,
tener quien diese socorro
á mi resistencia frágil.
Este fué mi pensamiento ;
y envuelta en cuidados tales,

esta noche, autora triste
 de lamentoso desastre,
 tuve abierta esa ventana,
 sin que un punto de ella aparte
 la vista, esperando señas
 y temiendo novedades ;
 cuando hacia la reja un hombre
 vi cuidadoso llegarse,
 cuyo recato atrevido
 me daba de amor señales.
 Pensé (¡ desdichado engaño !)
 que era el Marqués, y al instante
 á hablarle llego ; y apenas
 el engaño se deshace,
 cuando su infeliz hermano,
 que por el Marqués amante,
 más que hermano, fiel amigo,
 ronda celoso la calle,
 le llegó á reconocer ;
 y sobre querer quitarle
 de la reja, sus aceros
 dieron rayos á los aires.
 El oculto pretendiente
 fué más dichoso ; que á nadie
 más valiente que al difunto
 celebraron las edades.
 Esta es mi culpa : mi pena
 ó tu castigo me mate,
 pues que venturoso muere
 el que desdichado nace.

D. DIEGO.

¡ Hay más dura confusión !
 ¿ Que aún son mayores mis males
 que pensé ? ¿ Que es el Marqués,
 y no don Sancho, tu amante ?
 ¿ De modo que tengo agora
 que librarte y que librarme
 (demás de lo que amenaza
 una desdicha tan grande)
 de la venganza furiosa
 de los celos que causaste

al Marqués, y de la ofensa
que en pretenderte me hace?
¡Ah Dios! ¿Qué fuerzas habrá
que con vida y honra saquen
mi opinión de entre los brazos
de tantas adversidades?

No puede ser. Pues, valor
heredado de mis padres,
para tales ocasiones
vive en el pecho la sangre.

Mas di, ¿quién fué el homicida?

D.^a FLOR.

Ni rostro ni voz ni talle
conocí.

D. DIEGO.

¿Cómo es posible?

D.^a FLOR.

Fueron breves los instantes
del caso; lo más te he dicho,
y no hay para qué callarte
lo demás, si lo supiera.

(Ap. La verdad quiero negalle;
que me adora don Fernando,
y me obliga, aunque me agravie.)

D. DIEGO.

¿Cómo sabré que tu lengua
me ha referido verdades,
Flor?

D.^a FLOR.

Si el crédito me niegas,
Inés y Alberto lo saben;
mas si probanza procuras
más secreta, por no darte
por entendido, papeles
del Marqués guarda esta llave,
que de la verdad que digo
podrán mejor informarte. (Dale una llave.)

D. DIEGO.

Muestra, y piensa que no rompe
mi espada tu pecho infame
porque no digan que empiezo
por la mujer á vengarme.

D.^a FLOR.

Si mi triste fin deseas,
no importa que no me mate
tu espada; que espada son
de la muerte mis pesares.

(Vanse.)

Campo

ESCENA XII

EL MARQUÉS, DON FERNANDO

MARQUÉS. Ya os saqué de la ciudad,
ya en este campo desierto
alcanza seguro puerto
por mí vuestra libertad ;
y para poder seguir
la derrota que os agrada,
tenéis postas en Tablada,
barcos en Guadalquivir.
Y porque tengo advertido
que no pudo á intento igual
lo súbito deste mal
hallaros apercebido ;
porque no os impida acaso
algo la necesidad,
estas cadenas tomad,
que os faciliten el paso.

(Dale dos.)

D. FERNANDO. Cuando la ocasión que veis
no me obligara á aceptar,
lo hiciera por no agraviar
la largueza que ejercéis.
Por mil modos dejáis presa
mi voluntad.

MARQUÉS. Ya he cumplido
mi palabra.

D. FERNANDO. Y excedido
el efeto á la promesa.

MARQUÉS. Ya, pues que no me podéis
oponer esa excepción,
pedir puedo con razón
que quién sois me declaréis ;
que digáis qué os ha pasado
con mi hermano y doña Flor,

porque sepa mi valor
 á lo que estoy obligado ;
 que será bien, pues por ella
 ha sucedido este mal,
 y soy la parte formal
 en seguilla ó defendella,
 que entre los dos brevemente
 la causa aquí sustanciada,
 ó la perdone culpada,
 ó la disculpe inocente.

(Ap. Así averiguo mis celos
 sin dar á entender mi amor.)

D. FERNANDO. El nunca visto valor
 de que os dotaron los cielos,
 por igual engendra en mí
 el recelo y confianza ;
 que amenaza la venganza,
 supuesto que os ofendí,
 cuando mi pecho confía
 de que le tendréis también
 para perdonar á quien
 no supo que os ofendía.
 Y así, ó perdonad mi ofensa,
 Marqués, ó el no declararme ;
 que ha de ser el ocultarme
 de vos mi mayor defensa.

MARQUÉS. Ved que me habéis agraviado,
 pues dais en eso á entender
 que os engendra mi poder,
 y no mi valor, cuidado.

D. FERNANDO. ¿Cómo?

MARQUÉS. Clara es la razón
 en que este argumento fundo ;
 que si las leyes del mundo
 piden la satisfacción
 como fué la ofensa, es llano
 que cuerpo á cuerpo los dos
 debo vengarme, pues vos
 matasteis así á mi hermano.

D. FERNANDO. Es así.

MARQUÉS.

Pues si es así,
y que estamos hombre á hombre,
querer ocultarme el nombre
cuando os tengo á vos aquí,
y decir que de esa suerte,
si no os quiero perdonar
mi ofensa, pensáis librar
vuestra vida de la muerte,
¿no es evidente probanza
de que pensáis que pretendo
saber quién sois, remitiendo
á otra ocasión mi venganza,
pues si teniéndoos presente,
pensáis que no quiero aquí
vengarme de vos por mí,
dais á entender claramente
que os pretendo conocer
porque pueda en mi ofensor,
lo que agora no el valor,
hacer después el poder?

D. FERNANDO. Vuestro valor sólo ha sido
el que me obliga á ocultarme;
que supuesto que librarne
prometisteis, he creído
que está seguro mi pecho
esta vez de vos aquí;
pues se ha de entender así
la promesa que habéis hecho.

MARQUÉS.

No: de mi palabra es esa
muy larga interpretación;
conforme á la relación
se ha de entender la promesa.
Vos dijistes que alterado
os perseguía el lugar;
dél os prometí librar,
y dél os he ya librado;
y vos mismo agora aquí
confesastes que he cumplido
mi palabra, y excedido
aun de lo que os prometí.

Según esto, no hay razón
que declararos impida,
si ha de quedar fenecida
la causa en esta ocasión.

D. FERNANDO. En albricias de eso os quiero
besar los heróicos piés,
porque si acaso, Marqués,
aquí á vuestras manos muero,
me será más conveniente
que vivir sobresaltado
siempre del duro cuidado
de un contrario tan valiente.
Y si os mato, á mi valor
doy cuanto en la fama cupo,
venciendo á quien nunca supo
sino salir vencedor.

Y pues ya no me está mal
decir mi nombre, yo soy,
don Fernando de Godoy,
de Córdoba natural.

MARQUÉS. En vuestro valor advierto
la sangre que os ha animado.

D. FERNANDO. Bien pienso que lo ha probado
quien á vuestro hermano ha muerto ;
pues si con igual hazaña
os mato, decir podré
que en una noche quebré
entrambos ojos á España.
Con esto os he declarado
lo que mandáis.

MARQUÉS. Resta agora
que digáis lo que con Flora
y don Sancho os ha pasado.

D. FERNANDO. De vuestro hermano ya oístes
que por quererme quitar
de una ventana el lugar
que ocupaba, le perdistes.
En cuanto á Flor, lo primero
pensad que jamás su honor
sufrió la duda menor ;

luégo, como caballero
y galán, me decid vos
si, dado caso que fuera
yo tan dichoso, que hubiera
secretos entre los dos,
¿diera el descubrillos fama
á mi honor, si es, según siento,
inviolable sacramento
el secreto de la dama?

MARQUÉS. Pues si callar os prometo,
el ser quien soy ¿no me abona?

D. FERNANDO. No hay excepción de persona
en descubrir un secreto.
En vano estáis porfiando.

MARQUÉS. Advertid que con callar
me dais más que sospechar
que podéis dañar hablando,
si al constante desvarío
en que dais, de doña Flor
os ha obligado el honor.

D. FERNANDO. No me obliga sino el mío,
ni temo que sospechéis
de su honor por eso mal;
que sois noble, y como tal
la sospecha engendraréis;
y cuando no, de no hablar
nace sospecha dudosa,
siendo tan cierta y forzosa
la afrenta de no callar.
Y porque más adelante
no paséis, mi pecho es
en este caso, Marqués,
un sepulcro de diamante.

MARQUÉS. Ya no basta el sufrimiento;
(Ap. Que añade la resistencia
á los celos impaciencia
y furias al sentimiento.)
Mas con esta espada yo
el diamante romperé,
y en vuestro pecho veré

lo que en vuestra boca no. *(Acuchíllanse.)*

D. FERNANDO. ¡ Ah Marqués ! mucho valor
pusieron en vos los cielos.

MARQUÉS. *(Ap.)* La espada animan los celos,
y el corazón el dolor. *(Abrazanse y luchan.)*

D. FERNANDO. Si os igualo en valentía,
vos en fuerza me excedéis.

MARQUÉS. No os espante, cuando veis
la razón de parte mía.

(Cae debajo don Fernando.)

D. FERNANDO. ¡ Ay cielos ! Vencido soy.

MARQUÉS. Decid, pues lo estáis agora,
qué os ha pasado con Flora.

D. FERNANDO. Resuelto á callar estoy.

MARQUÉS. ¿ Que os resolvéis en efeto,
si con la muerte os obligo,
á no decirlo ?

D. FERNANDO. Conmigo
ha de morir mi secreto.

MARQUÉS. Levantad, ejemplo raro
de fortaleza y valor,
alto blasón del honor,
de nobleza espejo claro.
Vivid : no permita el cielo
que quien tal valor alcanza,
por una ciega venganza
deje de dar luz al suelo.
Para con vos quedo bien
con esto, pues si sabéis
que sé que muerto me habéis
mi hermano, sabéis también
que cuerpo á cuerpo os vencí ;
y si ya pude mataros,
hago más en perdonaros,
pues también me venzo á mí.
Para con el mundo nada
satisfago si aquí os diera
muerte, pues nadie supiera
que fué la autora mi espada,
por el secreto que ofrece

esta muda obscuridad;
y en tanto que la verdad
de mi ofensor se obscurece,
no tengo yo obligación
de daros muerte, si bien
la tengo de inquirir quién
hizo ofensa á mi opinión.
Guardaos, si viene á saberse
que fuístes vos mi ofensor,
porque en tal caso mi honor
habrá de satisfacerse;
mientras no, para conmigo
no sólo estáis perdonado,
pero os quedaré obligado
si me queréis por amigo.

D. FERNANDO. De eterna y firme amistad
la palabra y mano os doy.

MARQUÉS. Don Fernando de Godoy,
idos con Dios, y pensad
que puesto que ya la muerte
de mi hermano sucedió,
que más que á mí quise yo,
os estimo de tal suerte,
que trueco alegre y ufano,
á mi suerte agradecido,
el hermano que he perdido
por el amigo que gano.

ACTO II

Sala en el real alcázar

ESCENA PRIMERA

EL REY, EL MARQUÉS, DON PEDRO

REY. Marqués, cuando solicito
consolaros deste mal,
hallo que yo por igual
de consuelo necesito.
Vos perdistes un hermano,
yo un amigo verdadero,
por cuya lealtad y acero
dí terror al africano,
y advertiréis que no yerra
la comparación que he hecho,
pues me defendió su pecho
y mi hermano me hace guerra.
Mas ¿tenéis del agresor
noticia? Que solamente
la pena del delincuente
dará alivio á mi dolor.

MARQUÉS. Hasta agora se ha ignorado
el homicida; mas yo,
puesto que ya sucedió
el daño, y que está probado
que desnudaron los dos
los aceros mano á mano,
y dar á mi triste hermano
menos dicha quiso Dios,
sólo me holgara, señor,
que el agresor pareciera

para que á vos os sirviera
un hombre de tal valor ;
que quien á mi fuerte hermano
cuerpo á cuerpo matar pudo,
pondrá á esos piés, no lo dudo,
todo el imperio otomano :
y así os pido que los dos
le perdonemos aquí.

Dadle vos perdón por mí ;
que yo se le doy por vos.

REY.

Hija de vuestro valor
solo y de vuestra amistad
es tal acción. Levantad,
caballerizo mayor.

MARQUÉS.

Pondré donde vos los piés
la boca.

REY.

Así he comenzado

á pagaros el soldado
que darne queréis, Marqués.

MARQUÉS.

Tan recto os mostráis, señor,
que aun los intentos pagáis.

REY.

Y porque á mi cuenta hagáis
á quien debí tanto amor
las exequias funerales,
las alcabalas os doy
de Córdoba.

MARQUÉS.

Hechura soy

de esas manos liberales.

Pero decidme, señor,
si habéis perdonado ya
al agresor.

REY.

Bien está.

MARQUÉS.

¡ Qué justicia !

D. PEDRO.

(¡ Qué valor !)

Mil años, Marqués, gocéis
tanto favor.

MARQUÉS.

Mi fortuna

señor don Pedro de Luna,
que es vuestra también sabéis.

REY.

Don Pedro, haced prevenir

la caza al punto ; que intento divertir mi sentimiento.

D. PEDRO.

Voyte, señor, á servir.

(Vase.)

ESCENA II

EL REY, EL MARQUÉS

REY.

¿ Estamos solos ?

MARQUÉS.

Señor,

solo está tu majestad.

REY.

Siempre de vuestra lealtad

fié el secreto mayor.

Marqués, don Pedro de Luna,

según informado he sido,

con mi favor atrevido,

y fiado en su fortuna,

quebrantando la clausura

de mi palacio real,

entra á gozar desleal

de una dama la hermosura.

Pena de la vida tiene :

mi justicia le condena ;

mas no ejecutar la pena

públicamente conviene ;

que tiene deudos y amigos

sin número, y desafortunada

cohrara con una muerte

vivos muchos enemigos,

cuando por las disensiones

de mi hermano es tan dañoso

ocasionar rigoroso

en mi reino alteraciones :

y así, yo os mando, y cometo

á ese valor y prudencia,

que ejecutéis la sentencia

con brevedad y secreto.

MARQUÉS.

Señor...

REY.

No me repliquéis ;

obedeced y callad.
 Conozco vuestra piedad,
 mi justicia conocéis.

(Vase.)

ESCENA III

EL MARQUÉS

¿Qué justicia, qué rigor,
 si bien se mira, consiente
 castigar tan duramente
 yerros causados de amor?
 Para ejecutor cruel
 de la pena del que ha errado
 por amor, han señalado
 á quien yerra más por él.
 Válgale al menos conmigo
 saber la fuerza de amor,
 ya que en su alteza el rigor
 hace inviolable el castigo.
 Válgale: pecho, trazad
 como tengáis igualmente,
 ni piedad inobediente,
 ni ejecutiva crueldad;
 que entrambos fines consigo
 si algún medio puedo hallar
 con que dilate, sin dar
 enojo al rey, el castigo;
 porque humane el tiempo en él
 este rigoroso intento,
 ó ponga otro impedimento
 á la ejecución cruel.—
 ¡Ricardo!

ESCENA IV

RICARDO.—EL MARQUÉS

RICARDO.

Señor...

MARQUÉS.

¿Qué dice

de esa desdicha el lugar?

RICARDO.

Todo es sentir y llorar
suceso tan infelice.Ignórase el homicida :
mas es público que Flora
fué del daño causadora.

MARQUÉS.

Calla, Ricardo : en tu vida,
si no quieres darme enfado,
me nombres esa mujer.

RICARDO.

¿Qué dices?

MARQUÉS.

Esto has de hacer.

RICARDO.

¿Estás agora enojado?

MARQUÉS.

Resuelto, Ricardo, estoy.

Ni recado ni papel
de esa liviana infiel
me dés ya.

RICARDO.

Á los cielos doy
gracias por esa mudanza ;
que tú sabes que yo he sido
quien siempre te ha persuadido
que gozases tu privanza
sin dar que decir de ti ;
y ya que resuelto estás,
para que confirmes más
este intento, escucha.

MARQUÉS.

Di.

RICARDO.

Otra vez dicen que dió
en Córdoba, habrá dos años,
ocasión á grandes daños
doña Flor, porque la halló
su hermano (que ya sabrás
su mucho valor) hablando

de noche con don Fernando de Godoy.

MARQUÉS.

No digas más.

¡ Que tan antiguo es el mal !
Lo dicho dicho, Ricardo :
no deje este amor bastardo
en mí la menor señal.
Ya mi hermano desdichado
es muerto : casarme quiero ;
daré á mi casa heredero,
daré quietud á mi estado.
Á doña Inés de Aragón
quiero en palacio servir ;
que bien puede divertir
su belleza y discreción
el más firme pensamiento ;
y si merezco su mano,
nunca bien más soberano
alcanzó el merecimiento.

RICARDO.

Bien harás.

MARQUÉS.

Para que entiendas
que arrepentirme no aguardo,
toma esa llave, Ricardo,
y los papeles y prendas
de Flor entrega al momento
al fuego.

RICARDO.

Á servirte voy.

MARQUÉS.

Lleve sus cenizas hoy,
pues lleva su amor, el viento *(Vase Ricardo.)*

ESCENA V

DON DIEGO.—EL MARQUÉS

D. DIEGO.

*(Solo está : buena ocasión
de hablarle es ésta.)* Los piés
os beso, señor Marqués.

(Ap.)

MARQUÉS.

¡ Señor don Diego !

D. DIEGO.

Aunque son

tiempos tales dedicados
sólo á sentir y llorar,
no me dejan dilatar
esta ocasión mis cuidados.
No os encarezco, señor,
lo que este caso he sentido,
porque ambos hemos tenido
igual causa de dolor;
que un hermano perdéis vos,
yo una hermana. ¡Á Dios pluguiera
que de la pérdida fuera
igual el modo en los dos,
pues es cosa conocida
que es más pesada y más fuerte,
en quien es noble, la muerte
del honor que de la vida !
Y no sé, cuando os contemplo
de prudencia, de nobleza,
de justicia y fortaleza
muro fuerte y vivo ejemplo,
cómo es posible que fui
yo solo tan desdichado,
que quien á todos ha honrado,
sólo me deshonoré á mí.
Señor Marqués, Flor causó
la muerte de vuestro hermano ;
pero vuestro amor liviano
causa á mi deshonor dió.
Conozco vuestro poder,
vos conocéis mi valor,
del rey los dos el rigor :
mirad lo que habéis de hacer.
Señor don Diego, testigo
es el cielo soberano
que de mi difunto hermano
no pudo el dolor conmigo
lo que el pesar de haber dado
causa á que en su deshonor
se hablase de doña Flor.
Bien lo mostró mi cuidado,

MARQUÉS.

pues primero la avisé
 que no hiciese novedad,
 primero desta ciudad
 á la justicia encargué
 que á vuestra casa guardase
 las debidas exenciones,
 y que en las informaciones
 el nombre de Flor callase,
 que del muerto hermano mío,
 causa en mí de tal dolor,
 me llevase el vivo amor
 á ver el cadáver frío.

D. DIEGO.

Confieso que ese cuidado
 os tengo que agradecer.

MARQUÉS.

Ya sucedió: no hay poder
 que revoque lo pasado.
 Mi culpa yo os la confieso;
 pero si de amor sabéis,
 no dudo que disculpéis
 con su locura mi exceso.
 Sólo falta dar un medio
 con que vos tengáis seguro
 prevención en lo futuro,
 y en lo pasado remedio.

D. DIEGO.

Eso intento.

MARQUÉS.

Ceda pues
 mi pasión á vuestro honor,
 á vuestra amistad mi amor,
 mi gusto á vuestro interés.
 (Supuesto que yo conmigo
 no ver á Flor proponía,
 con lo que de balde hacía,
 quiero ganar ún amigo.)
 Yo os doy, como caballero,
 palabra, no solamente
 de oprimir mi amor ardiente,
 y de que tendrá primero
 nuevas de mi muerte Flor
 que indicios de mi cuidado;
 mas de no admitir recado,

(Ap.)

mensajero ni favor
 que venga de parte suya;
 y porque si nota ha dado
 lo que mi amor le ha quitado,
 mi poder le restituya,
 haré que su majestad
 tanto, don Diego, os aumente,
 que hecho un sol resplandeciente,
 vuestra hermosa claridad
 ilustre á Flor, y en su llama
 los rayos vuestros consuman
 los vapores que presuman
 quitar la luz á su fama.

D. DIEGO. Con esos dos medios voy
 seguro y soy vuestro amigo.

MARQUÉS. De cumpliros lo que digo
 otra vez palabra os doy.

D. DIEGO. Pues porque os muestre mi pecho
 cuanto della se confía,
 estos testigos tenía
 del daño que me habéis hecho...

(Saca unos papeles y dáselos.)

Tomadlos : no quiera Dios,
 si á vuestro valor me obligo,
 que quiera yo más testigo
 que á vos mismo contra vos.

MARQUÉS. Pagaré esa confianza
 con amistad verdadera.

D. DIEGO. Y la vuestra hasta que muera
 vivirá en mí sin mudanza.

(Vanse.)

Calle

ESCENA VI

ENCINAS

¡ Válgate Dios, confusión
 y embeleco de Sevilla !

¿ Es posible que se encubra
 don Fernando tantos días,
 sin que ni deudos ni amigos
 dél me hayan dado noticia ?
 Mas es la corte, y en ella
 estas mañas son antiguas.
 Un hombre conozco yo
 que es tahir, y desde el día
 que á un desdichado inocente
 en el garito emprestilla,
 se va al de otro barrio, que es
 como pasarse á Turquía :
 cursa en él hasta pegarle
 á otro blanco con la misma,
 y va visitando así
 por sus turnos las ermitas ;
 y en acabando la rueda,
 se vuelve á la más antigua,
 donde, como los tahures
 se trasiegan cada día,
 ó no va ya su acreedor,
 ó él hace del que se olvida,
 ó tiene conchas la deuda,
 del tiempo largo prescripta.

ESCENA VII

DON FERNANDO, de peregrino.—ENCINAS

D. FERNANDO. (Encinas está á la puerta
 de Flor, y no pronostica
 estar en ella seguro
 mal suceso á mis desdichas.)
 ¡ Hidalgo !...

(Ap.)

ENCINAS. ¿ Quién es ?

D. FERNANDO. Un hombre
 que saber de vos querría
 si vivís en esta casa.

ENCINAS. ¡ Señor ! Señor de mi vida !

¿Es posible que te veo?

D. FERNANDO. Quedo. ¿No me conocías?

ENCINAS. Tu voz conoció el oído;
que no tu cara la vista:
tanto el disfraz desfigura.

D. FERNANDO. Huélgome; que algunos días
importa á ciertos intentos
andar oculto en Sevilla.

ENCINAS. ¿No me dirás qué te has hecho?
¿Así te vas y me olvidas?
¿Á Encinas con la traspuesta?
¡Luego querrás que no diga
de los cordobeses mal!

D. FERNANDO. Mal discurre cuando admiras
mi ausencia y estos disfraces;
que en tanto que se averigua
quién fué del valiente hermano
del Marqués el homicida,
me he de ocultar; que haber sido
yo amante de Flor me indicia
de culpado: y así, quiero
que en este caso me digas
lo que pasa, qué hay de Flor,
y qué se dice en Sevilla.

ENCINAS. Como vino la mañana,
y tú, señor, no venías,
salí á buscarte, ofreciendo
á Dios en hallazgo misas.
Hallé toda la ciudad
alborotada y sentida
de la muerte de don Sancho,
y que el vulgo discurría,
ignorando el agresor,
si bien la fama publica
que fué doña Flor la causa.
De aquí tomó la malicia
ocasión de divulgar
la que en Córdoba ella misma
dió por ti, agora há dos años,
á semejantes desdichas.

Mas no por esto á su casa
se ha atrevido la justicia :
del lastimado Marqués
prevención bien advertida ;
aunque della, y de no haber
faltado algunos que digan
que el Marqués mismo ayudó
á escaparse al homicida,
y que ha pedido á su alteza
que de perdonar se sirva
al delincuente, hay algunos
maliciosos que colijan
que quitaron á su hermano
por orden suya la vida,
por celos de doña Flor :
conjetura que confirman
las circunstancias, pues fué
sobre hablarla la mohína.
Este es el punto en que están
estas cosas : de las mías
sabrás que, desesperado
de no hallar de ti noticia,
y apretado, Dios lo sabe,
de la pobreza enemiga,
me resolví, y hoy de Flor
vine á saber si sabía
de ti, y pedir que socorra
mi necesidad esquivá.
Halléla triste, y hallé
que su noble hermano había
tripulado los sirvientes,
del juego de amor malillas.
Entró don Diego, y hallóme
con ella ; mas no hay quien finja
artificiosos remedios
en desgracias repentinas,
como la mujer. Al punto
le dice Flor que yo había
tenido, de que buscaba
un escudero, noticia,

y entré, por estar sin dueño,
 á pedir que me reciba.
 Conocióme; que los dos
 en la edad poco entendida
 en Córdoba hicimos juntos
 más de dos garzonerías;
 y con esto quiso Dios
 que, ó nunca supo ó se olvida
 de que he sido tu criado,
 y el ser de su patria misma
 á justa piedad le mueve,
 y á recebirme le obliga.
 Quedé por criado al fin
 de don Diego de Padilla,
 si tan suyo como debo,
 tan tuyo como solía.

D. FERNANDO. ¿Que el Marqués pidió á su alteza
 el perdón del homicida?

ENCINAS. Así dicen.

D. FERNANDO. (Ap. ¡Gran valor!
 ¡Por cuántos modos me obliga!)
 Y el Rey, ¿qué le respondió?

ENCINAS. Con severidad esquiva
 dijo sólo: «Bien está.»
 Ya conoces su justicia.

D. FERNANDO. ¿Bien está? Pues no está bien.
 En fin, ¿es don Diego, Encinas,
 tu dueño?

ENCINAS. Desde hoy acá.
 Mas tu teniente dirías
 mejor. Ya ves, fué forzosa
 la ocasión.

D. FERNANDO. Que lo prosigas
 lo es también, por evitar
 sospechas.

ENCINAS. Bien advertida
 prevención.

D. FERNANDO. Y porque salgas
 del empeño en que estos días
 te habrás puesto, esa cadena

recibe. (*Dale una de las que le dió el Marqués.*)

ENCINAS.

Señor, ¿es fina?

D. FERNANDO. ¿No lo parece?

ENCINAS.

En el pobre
pasa el oro por alquimia.

D. FERNANDO. Si quien me la dió supieras,
su valor no dudaría.

ENCINAS.

¿Fué mujer?

D. FERNANDO.

No, sino un hombre
á quien le debo la vida.

ENCINAS.

¿Cómo, señor?

D. FERNANDO.

Más espacio
quiere el caso. Agora mira
si puedo, porque me importa,
hablar á Flor.

ENCINAS.

¿No decías
que renunciabas su amor?

D. FERNANDO. Y otra vez lo digo, Encinas.
Otro es mi intento.

ENCINAS.

Pues entra;
que agora no hay quien lo impida;
que no tienen más criado
que á mí. Sal presto y evita
el peligro de su hermano;
que yo me pongo en espía.

D. FERNANDO. Ardiendo y temblando llego
á mi adorada enemiga;
que si mis celos me enojan,
su enojo me atemoriza.

(*Vanse.*)

Sala en casa de Don Diego

ESCENA VIII

DOÑA FLOR, y luégo DON FERNANDO

D.^a FLOR.

¿Es posible que el Marqués
ni me vea ni me escriba?

¡Cielos! ¿Se venga celoso,
ó agraviado se retira? (*Sale don Fernando.*)
¿Qué es esto? ¿Quién es?

D. FERNANDO. Es, Flor,
quien de lo que ser solía
sólo tiene la memoria,
porque de infierno le sirva.

D.^a FLOR. ¿Es don Fernando?

D. FERNANDO. ¿Hasta agora,
cruel, no me conocías?
¿Tan del todo tu mudanza
de mi firmeza te olvida?
¿Es posible que en un pecho
á quien noble sangre anima,
ya que la mudanza cupo,
quepa también la mentira?
Falsa, ¿por qué me engañaste?
¿Por qué el infelice día
que tras de tantos de ausencia,
llegué más firme á tu vista,
no me distes desengaños,
que remedian, si lastiman,
aprovechan, aunque ofenden,
y aunque atormentan obligan?
Hiciéraslo, si me quieres,
porque guardase la vida,
y sino, porque dejasen
de cansarte mis porfías.

¿Fué más cordura obligarme
con tus palabras fingidas
al peligro en que me viste,
y á la desgracia que miras?
Mas ¿cómo fueras ingrata?
cómo fueras enemiga,
cómo mujer, si no fueras
contraria á la razón misma?

D.^a FLOR. Basta, don Fernando, basta;
que te engañas si imaginas,
anticipando tus quejas,
cerrar el paso á las mías.

Si tú me cumplieras, falso,
la palabra prometida,
mi fama y tu amor gozaran
más quietos y dulces días.
El secreto me juraste,
y al primer lance, perdida
ó la memoria ó la fe,
¿me ofendes y lo publicas?

D. FERNANDO. ¿Yo lo he publicado?

D.^a FLOR.

Sí;

que lo mismo es que lo digan
las obras que las palabras.
¿Tu lengua, aleve, podía
decir más claro tu amor,
que lo dijo vengativa
tu espada, locos tus celos,
precipitadas tus iras?

D. FERNANDO. ¡Bien por Dios! Lo que hice yo
por obligar, ¡desobliga!
Para disculpar las tuyas
¿finges, falsa, culpas mías?
Saqué la espada callando,
puse á peligro la vida
por no descubrirme á quien
conocerme pretendía,
sólo por guardarte así
el secreto, ¡y tú lo aplicas
á lo contrariol ¡Qué clara
se conoce tu malicia!

D.^a FLOR.

Evitaras el peligro,
pues la resistencia vías,
que á mayor publicidad
daba ocasión tan precisa.
Dejaras el puesto, huyeras;
que pues no te conocían,
nada perdieras en ello.

D. FERNANDO. Sin duda mi sangre olvidas.
Ser secreto prometí,
no cobarde; que no había
de aceptar quien nació noble

cosas que lo contradigan.
 No importa no conocerme;
 que yo á mí me conocía,
 y la misma sangre noble
 es fiscal contra sí misma.
 Y si tú me conociste,
 ¿qué más ocasión querías?
 ¿Hay más mundo para mí?
 Hay más honra? Hay más estima?

D.^a FLOR. Conmigo nada perdieras,
 si por mi opinión lo hacías.

D. FERNANDO. Conocida era la fuga,
 la intención no conocida;
 y acción que es mala por sí,
 en duda la aplicarías
 á lo peor: claro está;
 que conozco mi desdicha.
 Y dada ya la sospecha
 de que tu amor merecía
 quien contigo á tu ventana
 de noche hablaba, ¿no miras
 que á nadie infamara más,
 huyendo yo, que á ti misma,
 pues con causa te acusaran
 de que á un cobarde querías?
 ¿Ves mi razón? Ves tu afrenta?
 Ves cómo quedas vencida?
 Ves cómo de culpas tuyas
 hoy nacen las penas mías?
 Tus engaños cometieron
 el delito que me aplicas;
 que á no tener otro amante,
 y á no decir, fementida,
 que eras quien fuiste, no hubiera
 sucedido esta rüina.

D.^a FLOR. ¿Yo otro amante?

D. FERNANDO. Y aun querido;
 que nadie, sin que le admitan,
 celoso guarda la calle,
 furioso arriesga la vida.

D.^a FLOR. Desdeñado un poderoso,
convierte el amor en ira.

D. FERNANDO. En vano para conmigo
falsas disculpas maquinas.
Quédate por siempre, ingrata,
liviana, aleve, fingida,
mudable, tirana, fiera,
tigre hircana y sierpe libia;
quédate; que sólo vine
á exhalar las llamas vivas
que, de tu ofensa engendradas,
dentro de mi pecho ardían,
con decirte sola á ti
tus infamias, tus mentiras,
mudanzas y liviandades,
ya que el ser quien soy me priva
de romper, con publicarlas,
la palabra prometida;
que yo ofendido la guardo,
y tú obligada la olvidas;
y así para no ver más
falsedades tan indignas
de quien eres y quien soy,
no me verás en tu vida.

(Quiere irse.)

D.^a FLOR. Véte, ocasión de mis males,
véte, y los cielos permitan
que ni el eco de tu nombre
vuelva otra vez á Sevilla.

D. FERNANDO. ¡Cómo, traidora, te huelgas
que de tu amor me despida!
¿Mi nombre ofende tu oído,
y mi presencia tu vista?
Pues vive Dios, que por eso,
aunque arriesgara mil vidas,
he de ser eternamente
una sombra que te siga,
porque me vengue en lo mismo
con que á venganza me incitas.

D.^a FLOR. Pues yo, si en eso te vengas,
sabré hacer...

ESCENA IX

ENCINAS. — Dichos

- ENCINAS. Señora, mira
que viene tu hermano.
- D.^a FLOR. ¡Ay triste!
véte, Fernando.
- D. FERNANDO. Enemiga,
tu muerte y la mía espero.
- ENCINAS. Pues duélete de la mía.
Véte, señora, á tu cuarto,
y tú, señor, te retira
á mi aposento.
- D.^a FLOR. ¿Veré,
antes que muera, algún día
que por tu causa no tenga
alborotos y desdichas?
- D. FERNANDO. Y yo ¿sin mudanzas tuyas
veré alguno? *(Vase doña Flor.)*
- ENCINAS. Señor, mira
que llega don Diego.
- D. FERNANDO. Llegue,
y á sus manos vengativas
muera yo, Encinas, primero
que á las de su hermana viva.
- ENCINAS. Acaba; que á toda ley
es bueno guardar la vida. *(Vanse.)*

Sala en casa de doña Ana

ESCENA X

DOÑA ANA, INÉS

- D.^a ANA. ¿Hácete Flor soledad?
- INÉS. Mal puedo, señora mía,
sentirla en tu compañía.

D.^a ANA. Pagas, Inés, mi amistad.
 INÉS. Sólo siento la tristeza
 que con mi ausencia padece.
 D.^a ANA. A fe que no la merece.
 INÉS. Es pensión de su belleza:—
 pero ya viene el Marqués.
 D.^a ANA. Bien su palabra ha cumplido.

ESCENA XI

EL MARQUÉS.—Dichas

MARQUÉS. Alegre y desvanecido
 vengo á serviros.
 D.^a ANA. Los piés
 os beso por tal favor.
 MARQUÉS. Comenzad pues á mandarme;
 que si queréis obligarme
 ese es el medio mejor.
 Pedido me habéis que os vea:
 advertid, doña Ana hermosa,
 que no ha de ser para cosa
 que muy difícil no sea.
 D.^a ANA. La nobleza y cortesía
 que en vos celebra la fama,
 porque es mujer la que os llama,
 disculpara su osadía;
 y eso mismo me asegura
 que tendrá en esta ocasión
 efeto mi pretensión,
 y mi esperanza ventura.
 Señor Marqués, doña Flor,
 en cuyo constante pecho
 inhumano estrago han hecho
 vuestra ausencia y vuestro amor,
 como os habéis retirado
 tan del todo de sus ojos,
 que aun no alivia sus enojos
 de parte vuestra un recado,

está oprimida de suerte,
de pesar y sentimiento,
que perdido el sufrimiento,
pide el remedio á la muerte.
Yo, que estimo su amistad,
y en vuestra nobleza fío,
he tomado á cargo mío
amansar vuestra crueldad.
Merezca una vez siquiera
veros el rostro, por ser
vos noble y ella mujer,
y yo, Marqués, la tercera.

MARQUÉS. *(Ap. ¡Ay Flor! bien saben los cielos
que á tantos rayos de amor,
á no resistir mi honor,
no resistieran mis celos.
Dí mi palabra; ¡maldiga
el cielo al necio imprudente
que con enojo presente
á lo futuro se obliga!)*
Señora, lo que pedís,
á ser difícil lo haría;
mas es, por desdicha mía,
imposible.

D.^a ANA. ¿Qué decís?

MARQUÉS. Digo...

ESCENA XII

DON DIEGO y ENCINAS, quedándose á la puerta, sin ser
vistos.—Dichos

ENCINAS. Pues señor, ¿así *(Áp. á don Diego.)*
te cueles?

D. DIEGO. Ya á la impaciencia
se rindió la resistencia.
Mas el Marqués está aquí.

ENCINAS. En Cantalapedra has dado.

D. DIEGO. Quedo. Pues no me han sentido,

- quiere aplicar el oído;
que á celos toca el cuidado.
- MARQUÉS. Según esto, no os espante
mi resolución.
- D.^a ANA. Señor...
- MARQUÉS. Tratarme agora de amor
es ablandar un diamante.
- D.^a ANA. Acabad; cesen enojos:
no puedan tanto los celos.
- D. DIEGO. (*Ap.*) ¡Por Dios, que le ruegal ¡Cielos!
¿Tal llegan á ver mis ojos?
- MARQUÉS. Doña Ana, en vano os cansáis.
- D.^a ANA. ¿Rogado os endurecéis?
No á la sangre que tenéis
la condición conformáis.
- D. DIEGO. (*Ap.*) Ello es cierto.
- MARQUÉS. Lo que os pido
es que no me tratéis más
de esa materia.
- D.^a ANA. Jamás
me hubiera yo persuadido;
si no lo llegara á ver,
y aun lo dudo aunque lo toco,
que con vos puedan tan poco
los ruegos de una mujer.
¿No daréis, Marqués, lugar
á las disculpas siquiera?
- INÉS. Esto es justo.
- MARQUÉS. Yo lo hiciera,
si me pudiera mudar.
- D.^a ANA. ¡Maldiga Dios á don Diego,
que á una determinación
tan cruel dió la ocasión!
- ENCINAS. ¿Oyes esto, señor? (*Ap. á don Diego.*)
- D. DIEGO. ¿Luego
el Marqués por celos míos
la trata con tal rigor?
Ahora bien: ya que el amor
no ayuda mis desvaríos,
á un engaño me apercibo

con que, pues no soy dichoso,
lo que no alcance amoroso,
alcanzaré vengativo.

Aquí me importa que dés
á entender que eres criado
del Marqués.

ENCINAS.

Ese cuidado
me deja, que fácil es;
que pues hasta aquí por tuyo
no me conocen, saldré
con él, y así pasaré
plaza de criado suyo.

D. DIEGO.

Pues al punto que él se ausente
vuelve á entrar, y de su parte
estos doblones reparte *(Dale un bolsón.)*
en la familia sirviente
de doña Ana; y al que fuere
más codicioso dirás
que el Marqués le ofrece más,
porque esta noche le espere
á la puerta de doña Ana;
que á deshora quiere hablalle:
y el secreto has de encargalle.

ENCINAS.

No será tu industria vana
por mi parte.

D. DIEGO.

Bien de ti
sé lo que puedo fiar.
Yo quiero, por no causar
sospechas, irme de aquí,
pues no me han visto.

(Vase.)

D.^a ANA.

Bien sé
que á doña Inés de Aragón
servís ya.

MARQUÉS.

Y en su afición
vive contenta mi fe;
mas con todo, si pudiera,
os dejara más gustosa.

D.^a ANA.

Nunca os pediré otra cosa,
pues he errado la primera.

MARQUÉS.

¿Qué decís? Perdón os pido,

y que os quejéis de esa suerte,
si en mí pudiera la muerte
lo que vos no habéis podido.

(Vase.)

ESCENA XIII

DOÑA ANA, INÉS, ENCINAS

D.^a ANA. ¡ Terrible rigor !
ENCINAS. Inés,
quédate con Dios.

INÉS. ¿ Aquí
estabas, Encinas ?

ENCINAS. Sí ;
que vine con el Marqués.

INÉS. ¿ Pues qué ? ¿ Le sirves ?

ENCINAS. Y soy
quién priva más en su pecho.

D.^a ANA. Dime, Encinas, ¿ qué se ha hecho
don Fernando de Godoy ?

ENCINAS. *(Volviéndose hacia la puerta.)*
¿ Qué ? ¿ Me llama el Marqués ? Sí,
ya voy. ¡ Qué presto me echó
menos ! Juráralo yo :
no vive un punto sin mí.
Perdonad ; hasta otro día. *(Vase.)*

D.^a ANA. Buen gusto tiene el Marqués.
INÉS. Siempre con señores es
feliz la bufonería. *(Vanse.)*

Sala en el real alcázar

ESCENA XIV

DON PEDRO

¿ Negocio tiene conmigo,
cuando le da la afición

de doña Inés de Aragón
 en mí un oculto enemigo?
 Él la sirve y yo en secreto
 la gozo y he de callar,
 no se venga á sospechar
 el delito que cometo.
 ¡Gran tormento! Mas él viene.

ESCENA XV

EL MARQUÉS. — DON PEDRO

MARQUÉS.

¡ Señor don Pedro!

D. PEDRO.

En cuidado,
 señor Marqués, un recado
 de parte vuestra me tiene.
 ¿ Hay en qué os sirva?

MARQUÉS.

Creed
 que pago vuestra amistad,
 y sé con la voluntad
 que en todo me hacéis merced.
 Hoy ha llegado un correo
 (ya lo sabréis) de Granada,
 de la muerte desdichada
 de don Miguel Carabeo,
 nuestro general valiente;
 y al punto, para ocupar
 tan importante lugar
 hallé que era conveniente
 vuestra persona: mirad
 si os disponéis á acetallo,
 porque quiero consultallo
 luégo con su majestad.

(*Ap.* Con este piadoso medio
 quiero dilatar su muerte;
 porque entre tanto la suerte
 le disponga otro remedio.)

D. PEDRO.

(*Ap.* Darme lo que yo no pido,
 no teniéndole obligado,

cuando sé que á nadie han dado
 cargo que no haya pedido,
 no es por bien. ¿Qué fin tendrá
 en ausentarme el Marqués?
 Celos no de doña Inés;
 que oculto mi amor está.
 Mi poder y su mudanza
 teme sin duda; alejarme
 quiere del Rey por cortarme
 el hilo de mi privanza.)
 Conozco la obligación,
 Marqués, en que me ponéis;
 mas advertid que daréis
 de quejas justa ocasión,
 dándome lo que podrán
 pretender mil caballeros
 cuyos valientes aceros
 terror á los moros dan.
 Yo vivo alegre en mi estado:
 ni más grande ni más rico
 quiero ser, y así os suplico
 me tengáis por excusado.

MARQUÉS.

(*Ap.* ¡Triste de vos, que os perdéis!)
 Esto al servicio conviene
 del rey.

D. PEDRO.

Sin número tiene
 soldados en quien podéis,
 tan bien como en mí, el bastón
 emplear.

MARQUÉS.

Decid, ¿en quién?

D. PEDRO.

En el señor de Bailén.

MARQUÉS.

Parte á servir á Aragón.

D. PEDRO.

En don Sancho Marmolejo.

MARQUÉS.

Lleva á Francia la embajada.

D. PEDRO.

En don Francisco de Estrada.

MARQUÉS.

Está enfermo y es muy viejo.

D. PEDRO.

En don Fernando Manrique.

MARQUÉS.

Ocupaciones forzosas
 son las suyas en las cosas
 del infante don Enrique.

Yo, en fin, lo he mirado bien ;
no me arguyáis ; aceptad
el cargo y mi voluntad,
y advertid que os está bien.

D. PEDRO. Más parece que os conviene
á vos, según me apretáis.

MARQUÉS. En eso no os engañáis ;
que quien es mi amigo tiene,
don Pedro, en mi corazón
tanta parte, que deseo
como propio lo que veo
que ha de aumentar su opinión.

D. PEDRO. Yo agradezco la amistad :
pero os advierto, Marqués,
que para mí no lo es.

MARQUÉS. (*Ap.* ¡ Oh quién pudiera !...) Mirad
que os aconsejo...

D. PEDRO. No habléis
misterioso. (*Ap.* En su porfía
crece la sospecha mía.)
Y para que no os canséis,
por último desengaño
digo que estoy satisfecho
de que trazáis mi provecho ;
pero yo quiero mi daño.

MARQUÉS. (*Ap.*) Cuanto resiste obstinado,
tanto piadoso deseo
remedialle, porque veo
que yerra de enamorado.

D. PEDRO. ¿ Mandáis otra cosa ?

MARQUÉS. En esto
pido solo que os miréis,
y adiós.

D. PEDRO. (*Ap.*) Pues vos me queréis
quitar del dichoso puesto
en que con el Rey estoy,
yo del vuestro os quitaré.

MARQUÉS. (*Ap.*) De la muerte os libraré,
ó no seré yo quien soy.

ACTO III

Calle

ESCENA PRIMERA

DON DIEGO y ENCINAS, de noche

D. DIEGO. Sólo aquel que tu hidalgo nacimiento,
tu fuerte corazón, tu entendimiento
y honrado proceder como yo sabe,
confiara de ti caso tan grave.

ENCINAS. Tu confianza á mucho más me obliga.

D. DIEGO. ¡Permita amor que mi intención consiga!

ENCINAS. Estará puntual el escudero.

¡Qué gran negociador es el dinero!

Cercáronme al partir de los doblones
como á la flor la banda de abejones.

Con cada escudo que á cualquiera daba,
un ojo á los demás se les saltaba;

mas éste á quien di parte de su intento,
no ví mirón de pintas más atento.

Veré si aguarda.

(Vase.)

D. DIEGO.

Ayuda, noche obscura,
á quien vengarse de un desdén procura.
Pues doña Ana al Marqués adora, intento,
fingiendo serlo, entrar en su aposento,
donde, lo que no amor, me dé el engaño.
Loco estoy: remediar quiero mi daño;
y á quien le pareciere exceso grave,
no me condene si de amor no sabe.

ESCENA II

ENCINAS, que vuelve hablando con UN ESCUDERO.

DON DIEGO

ENCINAS.

(Al escudero.)

Pues sabéis su poder y su privanza,
tened de grandes premios confianza;
mas sabedle obligar.

ESCUDERO.

¡Cómo! La vida
en servirle daré por bien perdida,
porque de liberal y agradecido
tiene el nombre que nadie ha merecido.

ENCINAS.

Llegad.

ESCUDERO.

¿Es el Marqués?

ENCINAS.

Sí.

ESCUDERO.

Señor mío,

¿qué me queréis mandar?

D. DIEGO.

De vos me fío,

y vos fiad de mí.

ESCUDERO.

Dejad rodeos,
y probad en mis obras mis deseos.

D. DIEGO.

Doña Ana ¿está acostada?

ESCUDERO.

Y recogidos

todos en casa ya.

D. DIEGO.

Sin ser sentidos

los dos hemos de entrar en su aposento.

ESCUDERO.

¿Qué pretendéis?

D. DIEGO.

Sin preguntar mi intento

lo haced, para obligarme deste modo;
que mi poder os sacará de todo.

ENCINAS.

Por él lo hacéis, y él mismo os asegura:
no repliquéis; que os busca la ventura.

ESCUDERO.

Yo temo...

ENCINAS.

El carro gruñe, importaría
untarlo.

(Ap. á don Diego.)

D. DIEGO.

Hoy repartí cuanto tenía.

¿Tienes dinero tú?

(Ap. á Encinas.)

ENCINAS.

No tengas pena:

suplir puede la falta esta cadena,
que me dió un amo á quien serví primero.
(*Da la cadena á don Diego, y éste al escudero.*)

D. DIEGO. Pagaros parte de mi deuda quiero.
Tomad.

ESCUADERO. ¿Á quién no venceréis? Callando
venid.

D. DIEGO. (*Ap.*) Las luces mataré en entrando.

ENCINAS. Dios nos saque con bien.

D. DIEGO. Si los criados
viéredes por ventura alborotados
y quisieren entrar, vos en mi nombre
los detened y amenazad.

ESCUADERO. No hay hombre
en esta casa que por vos no muera.

ENCINAS. (*Ap.*) ¡Qué engañado se hallara quien lo hiciera!
(*Vanse.*)

Sala en el real alcázar

ESCENA III

EL REY, EL MARQUÉS

MARQUÉS. No puede en esta ocasión
ocupar persona alguna
como don Pedro de Luna
del general el bastón;
que vistos y examinados
los demás en quien podéis
emplearle, los tenéis
donde importan ocupados;
y la valerosa espada
de don Pedro solamente
basta ceñiros la frente
con el laurel de Granada.

REY. ¿Las órdenes que yo os doy
ejecutáis de esa suerte?

MARQUÉS. Dispuesto á darle la muerte,
como habéis mandado, estoy ;
mas por la nueva ocasión
os le consulto de nuevo.

REY. Marqués, la piedad apruebo ;
condeno la remisión.

MARQUÉS. Vos mandáis que con secreto
le mate, y bien podéis ver
que no es fácil disponer
con brevedad el efeto :
y así, en mí la dilación
no nace de resistencia,
mas de buscar con prudencia
el tiempo á la ejecución ;
fuera de que, bien mirado,
alguna vez el rigor
de la justicia, señor,
cede á la razón de estado.

REY. Es así.

MARQUÉS. Pues siendo así,
¿ dónde podrá la razón
derogar la ejecución
de la ley mejor que aquí ?
Con justa causa lo infiero,
porque no es más conveniente
castigar un delincuente
que ganar un reino entero.
Demás de que no os priváis
así de cumplir con todo ;
que el castigo de este modo
diferís, no perdonáis ;
y pues que con ausentalle
el delinquir cesará,
allá aprovecha, y acá
no daña el no castigalle.

REY. Tiene en mí tanto valor
ver en vos esa amistad,
que se da á vuestra piedad
por vencido mi rigor.
Vaya don Pedro á Granada,

goce el honroso bastón,
 más por vuestra intercesión
 que por su valiente espada.
 MARQUÉS. Es el más alto favor
 que de vuestra majestad
 recibí jamás.

REY. Alzad,
 mi mayordomo mayor.

MARQUÉS. Hechura soy vuestra.

REY. Quiero
 teneros siempre á mi lado;
 que pues el mundo me ha dado
 renombre de Justiciero,
 por merecerle mejor,
 sin que el exceso me dañe,
 es bien que en todo acompañe
 vuestra piedad mi rigor.

ESCENA IV

DON PEDRO.—Dichos

D. PEDRO. (*Ap.*) En estando solo el Rey
 le daré del caso cuenta;
 que pues derribarme intenta,
 la defensa es justa ley.

MARQUÉS. Don Pedro viene.

D. PEDRO. Los piés
 me dé vuestra majestad.

REY. Mi general, levantad.

D. PEDRO. (*Ap.*) ¡Qué clara muestra el Marqués
 su envidiosa emulación!

REY. Luégo os partid á Granada;
 que importa allí vuestra espada.

D. PEDRO. (*Ap.* Tomada resolución,
 no hay replicar; mas cordura
 es mostrarme agradecido.)
 De nuevo los piés os pido,

me fuese á visitar á instancia mía.
Para un intento ajeno
le llamé, bien lo sabe. ¡Quién creyera
que allí el mortal veneno
de mi opinión y honestidad bebiera!
Bien dicen que la suerte está constante
en tablas esculpida de diamante.
Despidióse, encubriendo
su aleve intento, y ya determinado
para el delito horrendo,
se encomendó á la industria de un criado,
y por su astuta mano, de los míos
con dones conquistó los albedríos.
¿Cómo es posible, cómo,
cuando ostentáis la rigurosa espada
desde la punta al pomo
de incesable suplicio ensangrentada,
que incurra en más culpable atrevimiento
quien más de cerca mira el escarmiento?
Las cumbres ya del polo
pisaba de traición la negra autora,
y yo en mi lecho solo
los rayos aguardaba de la aurora,
bañándome las urnas de Morfeo
en las dulces corrientes del Leteo,
cuando el Marqués tirano
mis castas puertas abre, poco fuertes
á su pródiga mano,
que esparce dones y amenaza muertes
á la familia vil, mientras al dueño
vuestra justicia aseguraba el sueño.
Oculto de mi fama
el robador en la tiniebla obscura,
llegó á mi honesta cama.
¡Ojalá fuera triste sepultura,
y publicara la inscripción sangrienta
al mundo antes mi fin que yo mi afrenta!
De sus brazos apenas
sentí el inusitado atrevimiento,
cuando con voces llenas

de confusión, temor, duda y tormento,
pido favor, pregunto quién me ofende:
nadie me responde, nadie me defiende.
Sólo el Marqués aleve,
en baja voz, que al fin como traidora,
tímido aliento mueve,
«El marqués don Fadrique soy, señora,»
dijo; y porque á defensas me apercibo,
fuerzas aplica á su furor lascivo.
Yo á su apetito ciego
culpo humilde, registro valerosa,
enternecida ruego,
amenazo cruel, lloro amorosa;
vuestro rigor le traigo á la memoria,
última apelación de mi vitoria.
Ni amenazas ni quejas
ni ruegos penetraron solo un grado
por las sordas orejas
al pecho en sus intentos obstinado;
antes daba á su indómita violencia
más insano furor mi resistencia.
Al fin, su fuerza mucha,
débil mi cuerpo, mi defensa poca,
en la prolija lucha
al pecho aliento y voces á la boca
negaron: lo demás, si es bien contarlo,
la vergüenza lo dice con callarlo.
Luégo el traidor Tarquino
me dejó en cambio la tiniebla obscura;
yo, con el desatino
de tan incomparable desventura,
á tener al ladrón tiendo los brazos,
y á vanas sombras doy vanos abrazos.
Así quedé llorando
sin mi culpa el ajeno desvarío,
la suerte blasfemando
que á un tirano poder sujetó el mío;
sólo ya el pensamiento en mi venganza,
fundo en vuestra justicia la esperanza.
Justicia, Rey, justicia:

muestre tanto más vivos sus enojos
 cuanto es más la malicia
 del que sus aras ofendió á sus ojos,
 pues vibra Jove el rayo vengativo
 más ardiente al peñasco más altivo.
 Pruebe el desnudo acero
 este que al cielo se atrevió gigante;
 y el nombre Justiciero
 que en el delito despreció arrogante,
 Baste para vengarme y castigallo.
 MARQUÉS. Por el sagrado laurel
 que os ciñe la frente altiva,
 así coronada viva
 infinitos años dél,
 que es engaño y falsedad
 cuanto ha dicho.

D.^a ANA. ¿Podrá ser,
 gran señor, que su poder
 oscurezca mi verdad?

REY. No, doña Ana; mi corona
 fundo en tener la malicia
 refrenada. En mi justicia
 no hay excepción de persona.
 ¡Ah de mi guarda!

MARQUÉS. Creed,
 gran señor...

REY. Marqués, callad.
 En juicio vos le acusad;
 vos en juicio os defended.

ESCENA VI

Guardas. — Dichos

GUARDAS. ¿Qué mandáis?

REY. Vaya el Marqués
 preso al cuarto de la torre.

D. PEDRO. (*Ap.*) La Fortuna me socorre;
 moved, venganza, los piés.

La ocasión tengo en la mano
para acumularle agora
que él por los celos de Flora
hizo matar á su hermano.

MARQUÉS.

¿Cómo, doña Ana, ha cabido
tan gran traición en tu pecho?

D.^a ANA.

¿Cómo á negar lo que has hecho,
tirano, te has atrevido?

MARQUÉS.

Ella está loca.

D.^a ANA.

Él se fía
en su poder.

MARQUÉS.

Brevemente
haré mi verdad patente.

D.^a ANA.

Y yo probaré la mía.

(*Vanse.*)

Calle

ESCENA VII

DON DIEGO; ENCINAS, de donado francisco, con anteojos

ENCINAS.

¿Voy bueno?

D. DIEGO.

Encinas, advierte
si es tu deuda conocida,
pues cuando puedo mi vida
asegurar con tu muerte,
tanto de tu pecho fío,
que dejo en esta ocasión
en tu lengua mi opinión,
y mi vida en tu albedrío.

ENCINAS.

De hidalgos padres nací
en Córdoba, tú lo sabes,
y que de mil casos graves
honrosamente salí.
Fuera de que te asegura
este disfraz y mi ausencia.
Si á tan dura contingencia
viniese mi desventura,

- que me prendiesen, de mí
puedes fiar que primero
mi pecho al verdugo fiero
diera mil almas que un sí.
- D. DIEGO. La vida á entrambos nos va.
- ENCINAS. Gran yerro, por Dios, hiciste.
¿Cómo, di, no preveniste
lo que sucediendo está?
- D. DIEGO. No pensé que resistiera
doña Ana, cuando emprendí
el engaño; antes creí
que alegre tálamo diera
al Marqués. Vime en sus brazos,
toqué marfiles bruñidos,
gusté labios defendidos
y gocé esquivos abrazos:
creció el apetito, el fuego,
el furor... Lo mismo hiciera
si la espada al cuello viera
ó el amor no fuera ciego.
- ENCINAS. Él fué bocado costoso;
mas paciencia, y al reparo;
que Adán lo comió más caro
y á la fe menos costoso.
- D. DIEGO. Tú, mi hermana y yo, no más
sabemos que me has servido:
con que vivas escondido
estoy seguro y lo estás.
- ENCINAS. Eso importa, y la mancilla
caiga en el pobre Marqués.
- D. DIEGO. Poderoso, Encinas, es,
y saldrá al fin á la orilla.
- ENCINAS. Y la verdad le valdrá.
- D. DIEGO. Y á nosotros la prudencia,
la industria y la diligencia.
- ENCINAS. Adiós; que desta se va
fray Bartolo. Hasta la vuelta
me arroja tu bendición.
Mas escucha ese pregón;
que anda la corte revuelta.

ESCENA VIII

UN PREGONERO, dentro.—Dichos

PREGONERO. (*Dentro.*) «El Rey, nuestro señor, promete dos
»mil ducados á quien entregare preso á Juan
»de Encinas, natural de Córdoba; y á él mismo,
»si se presentare, con perdón de todos sus de-
»litos; y manda que nadie le ampare ni encu-
»bra, pena de la vida. Mándase pregonar por-
»que, etc.»

ENCINAS. ¿Qué dices del pregoncete
y de los dos mil?

D. DIEGO. De prisa
debe de andar la pesquisa.
Encinas, amigo, véte.

ENCINAS, ¡ Dos mil ducados y verme
seguro de esta aflicción!
Por Dios, que es gran tentación;
muy cerca está de vencerme.

D. DIEGO. ¿Qué es lo que dices?

ENCINAS. Si puedo
pescar esta cantidad
y vivir con libertad,
¿quién me mete en tener miedo,
andar retirado y solo,
fugitivo, alborotado,
bandido y sobresaltado,
hecho el hermano Bartolo?
Señor, perdona: allá va
tu disfraz y tu dinero. (*Hace que se desnuda.*)

D. DIEGO. ¿Estás loco? Tente.

ENCINAS. Quiero,
pues Dios su mano me da,
verme libre de pobreza
y justicia.

D. DIEGO. ¿Esta es lealtad?
¿Esta es ley?

ENCINAS.

La caridad,
señor, de sí misma empieza.

D. DIEGO.

Yo te daré mucho más
de mi hacienda.

ENCINAS.

¿Y el perdón
de mi culpa?

D. DIEGO.

¿Del pregón
te fías?

ENCINAS.

Pues ¡qué! ¿dirás
que es engaño?

D. DIEGO.

Sí.

ENCINAS.

En los reyes
la palabra es ley.

D. DIEGO.

No hay ley,
Encinas, que obligue al Rey,
porque es autor de las leyes.

ENCINAS.

Cuando en público se obliga,
empeña su autoridad.
Resuelto estoy. Libertad,
libertad. *(Hace que se desnuda.)*

D. DIEGO.

¡Suerte enemiga!
¡Mirad de quién me he fiado!
¡Muera yo, pues que indiscreto
quise fiar mi secreto!

ENCINAS.

Lindamente la has tragado.

D. DIEGO.

¿Qué dices?

ENCINAS.

Tu confianza
probé con este picón.

D. DIEGO.

Muy pesadas burlas son;
pero nunca tu mudanza
creí del todo.

ENCINAS.

Señor,
tienen los pobres criados
opinión de interesados,
de poco peso y valor.
¡Pese á quien lo piensa! ¿andamos
de cabeza los sirvientes?
¿Tienen almas diferentes
en especie nuestros amos?
Muchos criados ¿no han sido

tan nobles como sus dueños?
 El ser grandes ó pequeños,
 el servir ó ser servido,
 en más ó menos riqueza
 consiste sin duda alguna,
 y es distancia de fortuna,
 que no de naturaleza.
 Por esto me cansa el ver
 en la comedia afrentados
 siempre á los pobres criados...
 siempre huir, siempre temer...
 —Y por Dios que ha visto Encinas
 en más de cuatro ocasiones
 muchos criados leones
 y muchos amos gallinas.

D. DIEGO. Bien dices. Véte con Dios,
 y más peligro no esperes.

ENCINAS. Adiós; que donde murieres
 hemos de morir los dos. *(Vase don Diego.)*
 Hoy han de ser restaurados
 en su opinión, por mi fé,
 los que sirven; hoy seré
 un Pelayo de criados.

ESCENA IX

INÉS, con manto; y DON FERNANDO.—ENCINAS

INÉS. Oye, hermano.

ENCINAS. *(Ap.)* ¡Pese á mí!

Inés y Fernando son.

INÉS. Tenga.

D. FERNANDO. Escuche. ¿Qué pregón
 es el que se ha dado aquí?
 que importa sabello.

INÉS. Él es
 sordo ó tonto.

ENCINAS. *(Ap.)* ¡Que haya sido
 tan desdichado! Perdido

soy si me conoce Inés.

D. FERNANDO. (*Ap.*) El cielo en él retrató
á Encinas.

ENCINAS. (*Ap.*) Aquesto es hecho.

INÉS. (*Ap.*) Otra vez, según sospecho,
esta cara he visto yo.

ENCINAS. (*Ap.*) Acabóse: el mismo diablo
los trajo aquí. Deste modo
me escaparé; que del todo
me han de conocer si hablo.

(Hácese cruces y vase.)

ESCENA X

INÉS y DON FERNANDO

D. FERNANDO. Tenga.

INÉS. Aguarde.

D. FERNANDO. Tentación
debes de darle sin duda,
pues hace, la lengua muda,
cruces en el corazón.

INÉS. ¿Yo tentación?

D. FERNANDO. Juraría
que era Encinas.

INÉS. Yo también.

D. FERNANDO. Mas á serlo, yo sé bien
que no se me encubriría.

INÉS. Otro nos informará.

D. FERNANDO. Prosigue.

INÉS. Hanle acumulado
á la fuerza que ha mandado
matar su hermano, y está
probado ya que escondió
él mismo al fiero homicida:
y aún dicen más, que la vida
al matador le quitó
para encubrillo.

D. FERNANDO. ¡Qué engaño!

INÉS. Apretado está el Marqués :
don Pedro de Luna es
quien le ha hecho todo el daño,
por ser su competidor
en privanza.

D. FERNANDO. ¿No fué ya
á Granada ?

INÉS. Ya estará
dando á los moros temor.

D. FERNANDO. ¡ Qué notables extrañezas
me cuentas !

INÉS. ¿ Dónde has estado,
que esto ignoras ?

D. FERNANDO. Retirado
me han tenido mis tristezas.

INÉS. Si las ha causado Flor,
muda intento por tu vida ;
que el Marqués, aunque la olvida,
es quien la abrasa de amor.

D. FERNANDO. Hasta agora pensé yo
que era su hermano el amante
de Flora.

INÉS. Causa bastante
su muerte á ese yerro dió :
y adiós ; que el tiempo no es mío,
con las desdichas que ves.

D. FERNANDO. Lo que en mí has tenido, Inés,
tendrás siempre.

INÉS. Así lo fío.

(Vase.)

ESCENA XI

DON FERNANDO

¿ Qué hemos de hacer, corazón,
en un tan confuso estado ?
El que la vida me ha dado,
por mi culpa está en prisión.
Á Flora perdí por él ;

mas él ¿ en qué me ofendió,
 si mi afición ignoró?
 Palabra de amigo fiel
 le dí y me dió, y ha cumplido
 él la suya; pues mi vida
 será primero perdida
 que yo en amistad vencido.

(Vase.)

Salón de palacio

ESCENA XII

EL REY y UN SECRETARIO

REY.

Esto es justicia. —

SECRETARIO.

Señor,

¿ por indicios solamente
 ha de morir un pariente
 vuestro de tanto valor?

REY.

No os dé necia confianza
 ser sus delitos dudosos,
 que contra los poderosos
 los indicios son probanza.
 Contra el Marqués, ¿ qué testigo
 queréis vos que se declare,
 sin que el temor le repare
 de tan valiente enemigo?
 Fuera de que muchos son
 los indicios y vehementes;
 y estos dos son accidentes
 que hacen plena información.
 Pruébese que el mismo día
 á doña Ana visitó,
 que á su gente repartió
 dineros cuando salía.
 La cadena que al criado

á abrir obligó la puerta,
 era suya, cosa es cierta :
 tres testigos lo han jurado.
 Demás desto, le condena
 la pública voz y fama,
 tirano el vulgo le llama,
 y á voces pide su pena ;
 que por más justo que sea,
 siempre aborrece al privado,
 y como ocasión ha hallado,
 hace ley lo que desea.
 Juzgad agora si quiero
 con razón y causa urgente
 castigar un delincuente
 y quietar un reino entero.
 (*Ap.* Para aclarar la verdad
 conviene tanto rigor,
 y hoy la experiencia mayor
 tengo de hacer.) Escuchad.

(Habla al oído al Secretario, y vase éste.)

ESCENA XIII

DON PEDRO y soldados, con banderas moriscas, arrastrando á
 són de cajas.—EL REY

D. PEDRO. Vuestra majestad me dé,
 sus piés.

REY. Don Pedro de Luna,
 ¿qué es esto ?

D. PEDRO. Que hoy la fortuna
 africana os besa el pié.
 Supo el moro de Granada
 la muerte del general
 don Miguel ; mas por su mal
 se le encubrió mi llegada
 al campo, que sin cabeza
 juzgó engañado : embistió
 animoso ; mas venció

- brevemente vuestra alteza.
 Vuestra es Granada y su tierra;
 y así yo á serviros vengo
 en la paz, porque no tengo
 que hacer agora en la guerra.
- REY. Servicio tan excesivo
 en extremo me ha obligado,
 y así con igual cuidado
 á premiaros me apercibo;
 y por justo galardón
 de la vitoria que gano
 hoy por vos, os doy la mano
 de doña Inés de Aragón.
- D. PEDRO. Es el premio sin medida.
- REY. Lo que en dote quiero daros
 no menos ha de alegraros.
- D. PEDRO. Ya lo espero.
- REY. Es vuestra vida.
- D. PEDRO. ¡ Mi vida ! ¿ Cómo, señor ?
- REY. Id al marqués don Fadrique,
 y decidle que os explique
 su piedad y vuestro error.
- D. PEDRO. Vos ¿ no podéis declarallo ?
- REY. Tanto á castigar me incito,
 que sé, si nombro el delito,
 que no podré perdonallo.
- D. PEDRO. El Marqués no lo dirá,
 si fué entre los dos secreto,
 sin un firmado decreto.
- REY. Este sello lo será; *(Dale una sortija.)*
 y hoy conoceréis la fe
 de quien habéis perseguido.
- D. PEDRO. *(Ap.)* El Rey sin duda ha sabido
 que el palacio quebranté. *(Vanse.)*

Sala en casa de doña Flor

ESCENA XIV

DON FERNANDO, DOÑA FLOR

D. FERNANDO. Yo sé, hermosa doña Flor,
que al Marqués tu pecho adora :
no vengo á quejarme agora
de tu mudanza y su amor ;
que la desesperación
ha dado muerte al cuidado.

D.^a FLOR. Nunca más rayos ha dado
de su luz tu discreción.

D. FERNANDO. Sólo vengo á que me des
relajación del secreto
que te ofrecí, y te prometo
darte libre á tu Marqués.

D.^a FLOR. Pues cuando puedas libralle
de la muerte de su hermano,
que le imputan, ¿ no está llano
que es imposible excusalle
la que espera, condenado
á ella ya por el exceso
de la fuerza ?

D. FERNANDO. Flor, en eso
deja el cargo á mi cuidado.

D.^a FLOR. Si la libertad así
ha de conseguir, supuesto
que nunca el favor honesto
cuando te quise excedí,
y que sólo te encargué
que el amor nuestro callases
porque al Marqués no estorbases
que la mano que esperé
me diese, y ya lo ha sabido,
no hay en ello qué perder :
y así, puedes ya romper

el secreto prometido.

D. FERNANDO. Yo aceto la permisión ;
que hoy pienso al mundo mostrar
de qué modo han de pagar
los nobles su obligación.

D.^a FLOR. Bien ves si cumplo la mía,
pues que pudiendo librallo
con hablar, padezco y callo
por la que yo te tenía.
Líbrale, y me pagarás
lo que me debes en esto.

D. FERNANDO. De agradecido muy presto
la prueba mayor verás. *(Vase doña Flor.)*

ESCENA XV

DON DIEGO.—DON FERNANDO

D. DIEGO. *(Ap. ¡ Encinas preso ! Yo soy
perdido, confesará
sin duda...)* Mas aquí está
don Fernando de Godoy.

D. FERNANDO. Con diligencia os buscaba,
señor don Diego.

D. DIEGO. *¿ Hay en qué
os sirva ?*

D. FERNANDO. Oíd, y os diré
la ocasión que me obligaba.
Vos no debéis ignorar
del Marqués el triste estado.

D. DIEGO. No.

D. FERNANDO. Pues la vida me ha dado,
y la vida le he de dar.

D. DIEGO. Es justa correspondencia.
Pero yo, ¿ qué parte soy
en esto ?

D. FERNANDO. Informado estoy
que el revocar la sentencia
que á muerte le ha condenado

por la fuerza, está no más
de en probarse que jamás
Encinas fué su criado.
Á mí me consta que el día
que el delito sucedió
á que Encinas ayudó,
á vos, don Diego, os servía,
y me consta que habéis sido
ciego amante de doña Ana ;
y así es conjetura llana
que vos lo habéis cometido.

D. DIEGO.

Quien dijere...

D. FERNANDO.

Detened

el arrojado furor,
y para prueba mayor
de lo que digo, sabed
que yo por mis ojos ví
hablar á vuestro criado
en hábito disfrazado
con vos mismo ; y aunque allí
con el disfraz me engañó,
porque no estaba advertido
del caso, haberlo sabido
del engaño me sacó.
Mirad lo que habéis de hacer,
sin fiaros del secreto,
porque el Marqués en efeto
por vos no ha de padecer ;
y más cuando ya ocultar
no es posible vuestro exceso,
pues está ya Encinas preso,
y al fin lo ha de confesar.

D. DIEGO.

(Ap.) ¿Qué he de hacer? La culpa es grave,
noble y mujer la ofendida,
justiciero el Rey... Perdida
miro esta mísera nave
entre fieras tempestades
é inevitables bajíos.
¡ Oh terribles desvaríos
de amorosas ceguedades !

D. FERNANDO. Don Diego, ¿qué os detenéis
 en discursos sin provecho?
 Disponed el noble pecho
 que tan sin remedio veis,
 haciendo en esta ocasión
 virtud la necesidad,
 á una bizarra piedad
 que os dé inmortal opinión.

D. DIEGO. ¿Cómo?

D. FERNANDO. Si os sentís culpado,
 pues encubrillo queréis
 en vano cuando sabéis
 que han preso á vuestro criado,
 antes que él venga, haced vos
 lo que yo, y en las historias
 borraremos las memorias
 de ajena fama los dos.

D. DIEGO. ¿Que lo que vos haga?

D. FERNANDO. Sí.

D. DIEGO. Empezadlo á disponer;
 que vos, ¿qué podeis hacer
 que no me esté bien á mí?

D. FERNANDO. Pues venid conmigo.

D. DIEGO. Voy.

(*Ap.* La fuerza haré voluntad.)

D. FERNANDO. De agradecida amistad
 claro ejemplo al mundo soy. (*Vanse.*)

Sala en la cárcel donde está preso el Marqués

ESCENA XVI.

EL REY y EL SECRETARIO, á una ventana ó mirador que da
 á la prisión

SECRETARIO. Don Pedro entró á visitar
 agora al Marqués, señor.

REY. Deste oculto mirador
á los dos quiero escuchar.
Vos haced lo que ordené.

SECRETARIO. Voy al punto.

(Vase.)

REY. La experiencia
de la culpa ó la inocencia
del Marqués con esto haré.

ESCENA XVII

EL MARQUÉS, DON PEDRO.—EL REY, oculto en el mirador

MARQUÉS. Pues el sello me enseñáis
de su alteza, su decreto
obedezco, y el secreto
os diré que preguntáis.
Supo el Rey que desleal,
don Pedro, en la noche obscura
quebrantasteis la clausura
de su palacio real ;
y por causas que advirtió
(Ap. Estas no pienso decille ;
que no es justo descubrille
que su majestad temió),
determinó su rigor
daros la muerte en secreto :
y así, cometió el efeto
de su intento á mi valor.
Mas yo, vuestro firme amigo,
piadoso empecé á trazar
medios para dilatar,
hasta evitar el castigo.
Dios, que ayuda liberal
la bien fundada intención,
quiso entonces que el bastón
vacase de general,
porque mi amistad fiel,
venciendo la voluntad
vuestra y de su majestad,

os diese la vida en él.

D. PEDRO. Basta: no queráis que el pecho
me rompa el dolor extraño
antes que remedie el daño
que sin razón os he hecho.
Marqués, quitadme la vida
que engañada os ha ofendido,
y como víbora ha sido
de quien se la da, homicida.
Perdonadme, ejemplo raro
de valor y de piedad,
símbolo de la amistad,
de nobleza espejo claro.
Gloria del nombre español,
perdonadme; que pensando
que vuestro pecho, envidiando
verme tan cerca del sol
gozar de los rayos bellos
de su favor y privanza,
maquinaba mi mudanza
cuando me apartaba dellos,
os he perseguido: tal
es de la envidia el rigor,
que della aun solo el temor
es bastante á tanto mal.

ESCENA NVIII

DON FERNANDO, DON DIEGO; DOÑA FLOR, con manto.—EL
MARQUÉS, DON PEDRO; EL REY, en el mirador

D. FERNANDO. Esperad; que hablando están
él y don Pedro de Luna.

(Quédase á la puerta.)

D. PEDRO. Mas ni tiempo ni fortuna
de vos, Marqués, triunfarán,
si yo puedo. Condenado
estáis á muerte, severo
rigor del Rey justiciero;

vos la vida me habéis dado;
 á vos os debo el bastón
 y la alcanzada vitoria,
 y por vos llego á la gloria
 de doña Inés de Aragón:
 la vida y la libertad
 he de daros.

MARQUÉS. Para hacello,
 ¿qué imagináis?

D. PEDRO. Pues el sello
 tengo de su majestad,
 sacaros de la prisión
 quiero con él, y quedar
 yo en ella para mostrar
 que es amistad, no traición,
 por quien cometer ordeno
 tal error contra su alteza.

REY. *(Ap.)* Agradezco la fineza,
 si la deslealtad condeno.

D. PEDRO. ¿Qué decís?

MARQUÉS. Que ese ha de ser
 mayor daño de los dos;
 que si quedáis preso vos,
 yo, don Pedro, ¿qué he de hacer
 sino á la misma prisión
 volverme para libraros?
 Pues de otra suerte pagaros
 no podré esta obligación.
 Demás que estoy confiado
 de que al fin ha de librarme
 mi inocencia, y ausentarme
 es confesarme culpado.

D. PEDRO. No es sino el golpe evitar
 que tan cerca os amenaza.

MARQUÉS. Pues decidme vos, ¿qué traza
 del Rey me puede librar?
 ¿No ha de volver á prenderme,
 y desta culpa tendréis
 la pena, sin que logréis
 el fin de favorecerme?

- D. PEDRO. ¿Pues no hay, marqués don Fadrique, otros reinos? Y está claro que alegre os dará su amparo el infante don Enrique.
- MARQUÉS. Don Pedro, no quiera el cielo cuando está toda la tierra ardiendo en continua guerra, que yo vaya á dar recelo y duda de mi lealtad, por huir cierto castigo, buscando en reino enemigo de mi rey la libertad. No: muy mal lo habéis mirado; que menor inconveniente será morir inocente que vivir mal opinado.
- REY. *(Ap.)* ¡Gran valor!
- D. PEDRO. ¿Qué haréis, supuesto que hoy, si el mal no se remedia, vuestra mísera tragedia verá el teatro funesto?
- MARQUÉS. ¿Qué? Morir, si castigar sufre el cielo la inocencia.

ESCENA XIX

EL SECRETARIO y DOÑA ANA, con manto. — EL MARQUÉS, DON PEDRO, DON FERNANDO, DON DIEGO y DOÑA FLOR, á una puerta; EL REY, en el mirador

- SECRETARIO. Mostrad, Marqués, la paciencia que el valor suele adornar; que al punto manda su alteza que pues vuestra culpa es llana, le deis la mano á doña Ana, y al verdugo la cabeza.
- REY. *(Ap.)* Si resiste al casamiento á vista ya de la muerte, de su inocencia me advierte.

MARQUÉS. Morir sin casarme intento:
llegue el verdugo inhumano
á ser mi fiero homicida;
que al cielo debo la vida,
mas no á doña Ana la mano.

D.^a ANA. ¡ Hay tal maldad !

SECRETARIO. Del suplicio
ya los ministros aguardan.

MARQUÉS. Pues, secretario, ¿ qué tardan ?
vamos: haced vuestro oficio.

(Adelántanse don Pedro y don Fernando.)

D. PEDRO. Aguardad.

D. FERNANDO. No quiera Dios
que padezca un inocente.

D. DIEGO. Muera solo el delincuente.

SECRETARIO. Pues ¿ quién lo ha sido ?

D. FERNANDO Y D. DIEGO. Los dos.

D. DIEGO. Yo ciego, loco, abrasado,
fuí, doña Ana, el robador
oculto de vuestro honor.
Encinas fué mi criado,
no del Marqués; bien lo sabe
don Fernando de Godoy
y Flora.

D. FERNANDO. Testigo soy.

D.^a FLOR. Yo también.

D. FERNANDO. Y porque acabe
esta ciega confusión,
yo á Encinas dí la cadena,
por quien al Marqués condena
la vehemente presunción;
que el Marqués me la dió á mí
la noche que yo á su hermano
maté; que fué tan humano
cuanto yo inhumano fuí;
pues no sólo perdonó
la ofensa, pero piadoso,
magnánimo y generoso,
del peligro me sacó;
y tal su valor ha sido,

que el cuchillo ya presente,
antes morir inocente
● que condenarme ha querido.
Tanto le debo, y así
me acuso yo por pagarle
muriendo por él, y darle
la vida que él me dió á mí.
Yo maté á su hermano, yo,
y la malicia ha mentido
cuando informar ha querido
de que el Marqués lo ordenó.
Yo le maté, culpa es mía,
porque me quiso agraviar
echándome del lugar
que en la ventana tenía
de doña Flor, á quien sigo
tres años há firmemente,
si mal pagado: presente
está sólo á ser testigo.
Decidlo, Flor.

D.^a FLOR.

Esta es

la verdad.

D. FERNANDO.

Pues confesamos,

los dos culpados muramos,
y no sin culpa el Marqués.

SECRETARIO.

(Ap.) ¡Gran valor!

REY.

(Ap.) Notable hazaña.

D. PEDRO.

Libre estáis, Marqués.

MARQUÉS.

No estoy.

Agora, don Pedro, soy
con fineza tan extraña
más preso; que antes lo era
del cuerpo, y del alma ya,
que es noble y antes dará
mil vidas que consintiera
que dén la muerte á los dos
que por mí la vida ofrecen.

D. PEDRO.

Ellos con razón padecen,
y estáis inocente vos.

MARQUÉS.

Yo, don Pedro, sólo veo

que por mí se han ofrecido:
esta deuda he conocido,
y ésta pagarles deseo.

D. FERNANDO. Los dos somos los culpados.

D. DIEGO. El que delinquiró padezca.

REY. *(Ap.)* De mi justicia amanezca
el sol entre estos nublados.

(Vase del mirador.)

ESCENA XX

EL SECRETARIO, DOÑA ANA, EL MARQUÉS, DON PEDRO,
DON FERNANDO, DON DIEGO y DOÑA FLOR

D.^a FLOR. ¡Qué pena!

D.^a ANA. ¡Qué confusión!

D. FERNANDO. Señor Secretario, dad
noticia á su majestad
de esta nueva dilación,
y él en todo ordenará
lo que importe.

MARQUÉS. Deteneos.

SECRETARIO. Señor Marqués, resolveos;
que se pasa el plazo ya
que para la ejecución
señaló su majestad.

D. PEDRO. Yo voy á hablarle.

ESCENA XXI

EL REY. — Dichos

REY. Aguardad.

SECRETARIO. El Rey.

D. PEDRO. Haced relación,
secretario, deste caso.

REY. Á todo he estado presente.

D. PEDRO. Sol de España, cuyo oriente

no teme el obscuro ocaso,
 vuestra grandeza mostrad.
 Ó en el público teatro
 dad la muerte á todos cuatro,
 ó á todos los perdonad.

VOCES.

(*Dentro.*) Entrad.

REY.

¿Qué es esto?

ESCENA XXII

Dos guardas, con ENCINAS, en hábito de donado. — Dichos

UN GUARDA.

Este es

Juan de Encinas, el criado
 que prender habéis mandado
 por el caso del Marqués.
 Ó está loco ó finge estallo;
 que desde que le prendimos
 sólo á cuanto le decimos
 nos da por respuesta: Callo.

D. DIEGO.

Yo estoy de tu lealtad,
 Encinas, bien satisfecho;
 mas ya niegas sin provecho.
 Decir puedes la verdad,
 supuesto que ya mi error
 he confesado.

ENCINAS.

Con eso
 yo también, señor, confieso
 que es don Diego quien su honor
 le robó á doña Ana, y yo
 quien fingiendo ser criado
 del Marqués, por su mandado
 los de su casa engañó.

D. FERNANDO. Di lo que sabes de Flor
 y de mí.

ENCINAS.

Su amante has sido
 tres años, y no ha tenido
 más que esperanza tu amor.

D. PEDRO.

Así está ya la verdad

bien clara. Señor, pues ves
las disculpas de los tres,
muestra en ellos tu piedad.

D.^a FLOR. Perdona, amiga, á mi hermano;
queda con honra y casada,
y no sin ella y vengada.

D.^a ANA. Señor, dándome la mano
don Diego, le doy perdón.

MARQUÉS. Yo de la muerte le doy
á don Fernando, pues soy
parte formal desta acción.

REY. Caballeros valerosos,
de España gloria y honor,
en cuyos heróicos pechos
cuatro espejos mira el sol,
de justiciero me precio;
no he de serlo menos hoy:
justicia tengo de hacer,
y premiar vuestro valor.
Al que es único en un arte
útil á las gentes, dió
la ley de cualquier delito
por una vez remisión;
que el derecho prevenido
más conveniente juzgó
conservar el bien de muchos
que castigar un error.
De vosotros pues cualquiera
es tan único en valor,
que niega á los mismos ojos
crédito la admiración.
Pues ¿cuál arte puede dar
á un reino fruto mayor
que el valor, pues por los cuatro
miro yo en mi sujeción
las cuatro partes del mundo?
Luego bien pruebo que os doy
la libertad por derecho,
y por justicia el perdón.
MARQUÉS. Dilate el cielo tu imperio.

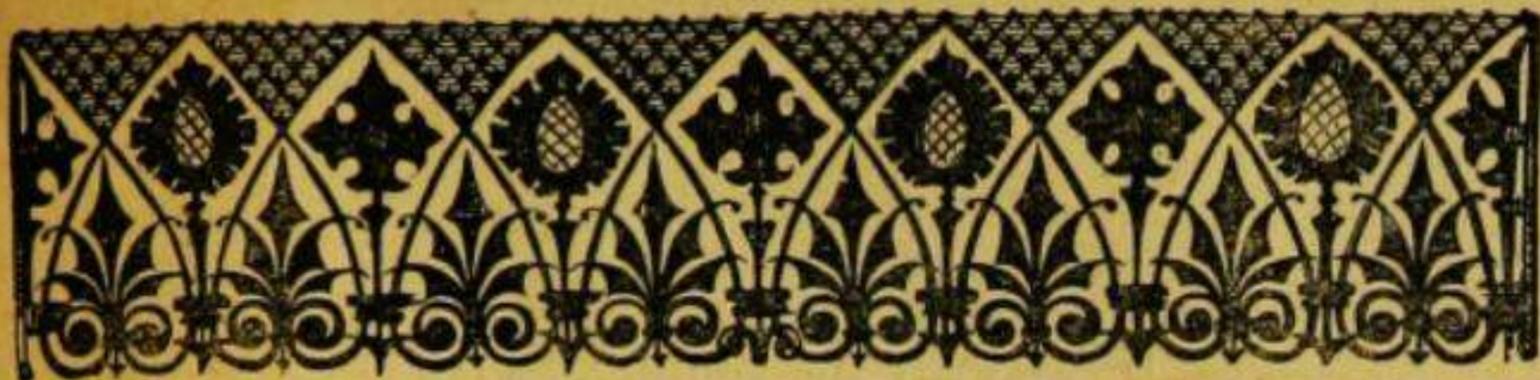
- D. FERNANDO. Dés á la envidia temor.
- D. PEDRO. Celebre el tiempo tu nombre.
- D. DIEGO. Y la fama tu opinión.
- REY. Dad pues la mano de esposo,
don Diego á doña Ana; y vos
escoged esposo, Flora;
que la perdida opinión
es justicia restauraros.
- D.^a FLOR. El Marqués la causa dió
á que en mi fama tocase
el vulgo murmurador ;
que á quien con poder pretende,
le juzga en la posesión:
y así él es sólo quien puede
y debe ilustrar mi honor.
- MARQUÉS. Por pagar así á don Diego,
vuestro hermano, que ofreció
su vida por darme vida,
sin eso os la diera, Flor.
- ENCINAS. ¿Y á mí me alcanza la ley
de lo del arte y valor ?
- REY. Por ser único en lealtad
perdón merece tu error.
- ENCINAS. Y pues sólo por serviros
se ha desvelado el autor,
siendo nobles, por justicia
os puede pedir perdón.
-

EL EXAMEN DE MARIDOS

PERSONAS

EL CONDE CARLOS, galán.
EL MARQUÉS D. FADRIQUE, galán.
EL CONDE D. JUAN, galán.
D. GUILLÉN, galán.
D. JUAN DE GUZMÁN, galán.
EL CONDE ALBERTO, galán.
D. FERNANDO, viejo grave.
BELTRÁN, escudero viejo.
HERNANDO, lacayo.
OCHAVO, gracioso.
D.^a INÉS, dama.
MENCÍA, su criada.
D.^a BLANCA, dama.
CLAVELA, su criada.

La escena es en Madrid.



ACTO PRIMERO

Sala en casa de doña Inés

ESCENA PRIMERA

DOÑA INÉS, de luto; MENCÍA

MENCÍA.

Ya que tan sola has quedado
con la muerte del Marqués,
tu padre, forzoso es,
señora, tomar estado;
que en su casa has sucedido,
y una mujer principal
parece en la corte mal
sin padres y sin marido.

D.^a INÉS.

Ni más puedo responderte,
ni puedo más resolver,
de que á mi padre he de ser
tan obediente en la muerte
como en la vida lo fui;
y con este justo intento
aguardo su testamento
para disponer de mí.

ESCENA II

BELTRÁN, de camino.—Dichas

BELTRÁN.

Dame, señora los piés.

D.^a INÉS.

Vengas muy enhorabuena,
Beltrán amigo.

BELTRÁN.

La pena
de la muerte del Marqués,
mi señor, que esté en la gloria,
me pesa de renovarte,
cuando era bien apartarte
de tan funesta memoria ;
mas cumplo lo que ordenó:
cercano al último aliento
en lugar de testamento
este pliego me entregó,
sobrescrito para ti.

(Dale un pliego.)

D.^a INÉS.

Á recibirle, del pecho
sale en lágrimas deshecho
el corazón. Dice así :

(Abre y lee.)

Antes que te cases, mira lo que haces.

MENCÍA.

¿ No dice más ?

D.^a INÉS.

No, Mencía.

BELTRÁN.

Su postrer disposición
cifró toda en un renglón.

D.^a INÉS.

¡ Ay querido padre ! Fía
que no exceda á lo que escribes
mi obediencia un breve punto,
y que aun después de difunto,
presente á mis ojos vives.
Y vos, si el haber nacido
en mi casa, y si el amor
que del Marqués, mi señor,
habéis, Beltrán, merecido ;
si la firme confianza
con que en vuestra fe y lealtad
resignó su voluntad,

aseguran mi esperanza,
 sed de mi justa intención
 el favorable instrumento,
 con que deste testamento
 disponga la ejecución.
 Sólo de vuestra verdad
 he de fiar el efeto ;
 y la elección del sujeto
 á quien de mi libertad
 entregue la posesión,
 de vos ha de proceder,
 y obligarme á resolver
 sola vuestra información.

BELTRÁN.

No tengo que encarecerte
 mi obligación y mi fe,
 pues ellas, según se ve,
 son las que pueden moverte
 á hacerme tu consejero.

D.^a INÉS.

Venid conmigo á saber,
 Beltrán, lo que habéis de hacer ;
 que elegir esposo quiero
 con tan atentos sentidos,
 y con tan curioso examen
 de sus partes, que me llamen
El examen de maridos.

(Vanse.)

Sala en casa de don Fernando

ESCENA III

DON FERNANDO, EL CONDE CARLOS

D. FERNANDO. Pensar que sólo sois vos
 dueño de su voluntad,
 y según vuestra amistad,
 una alma vive en los dos,
 de vos me obliga á fiar

- y pediros una cosa,
que por ser dificultosa
podréis vos solo alcanzar.
- CONDE. Si como habéis entendido,
don Fernando, esa amistad,
conocéis la voluntad
con que siempre os he servido,
seguro de mí os fiáis,
pues ya, según mi afición,
sólo con la dilación
puede ser que me ofendáis.
- D. FERNANDO. Ya pues, Conde, habréis sabido
que el Marqués á Blanca adora.
- CONDE. De vos, don Fernando, agora
solamente lo he entendido.
- D. FERNANDO. Negaréislo como amigo
y secretario fiel
del Marqués.
- CONDE. Jamás con él
he llegado, ni él conmigo,
á que de tales secretos
partícipes nos hagamos;
ó sea porque adoramos
tan soberanos sujetos,
que con darse á la amistad
nombre de sacra y divina,
aún no la juzgamos dina
de atreverse á su deidad;
ó porque el celo ó rigor
desta amistad es tan justo,
que niega culpas del gusto
y delitos del amor;
ó porque de ese cuidado
vivimos libres los dos,
y en lo que os han dicho á vos
acaso os han engañado.
- D. FERNANDO. No importa para el intento
haberlo sabido ó no;
ser así y saberlo yo
es la causa y fundamento

que me obligó á resolverme
á que de vuestra amistad,
nobleza y autoridad
en esto venga á valerme.
Y así, supuesto, señor
que si el Marqués pretendiese
que Blanca su esposa fuese,
no me encubriera su amor ;
pues si sus méritos son
tan notorios, se podría
prometer que alcanzaría
por concierto su intención ;
de aquí arguyo que su amor
sólo aspira á fin injusto,
y quiere alcanzar su gusto
con ofensa de mi honor.
Vos pues, de cuya cordura,
grandeza y valor confío,
remediad el honor mío,
y corregid su locura ;
que en los dos evitaréis
con esto el lance postrero ;
pues lo ha de hacer el acero,
si vos, Conde, no lo hacéis.
Fernando, bien sabéis vos
que por no sujeto á ley
el amor, le pintan rey,
niño, ciego, loco y dios.
Y así, en este caso yo,
si he de hablar como discreto,
el intentarlo os prometo,
pero el conseguirlo no ;
que por locura condeno
que se prometa el valor,
ni poder más que el amor,
ni asegurar hecho ageno.
Mas esto solo fiad,
pues de mí os queréis valer :
que el Marqués ha de perder
ó su amor ó mi amistad.

CONDE.

- D. FERNANDO. Esa palabra me anima
á pensar que venceréis ;
que sé lo que vos valéis,
y sé lo que él os estima.
- CONDE. No admite comparación
nuestra amistad ; mas yo sigo
en las finezas de amigo
las leyes de la razón :
en esto la tenéis vos,
y de vuestra parte estoy.
- D. FERNANDO. Seguro con eso voy.
- CONDE. Dios os guarde.
- D. FERNANDO. Guárdeos Dios. *(Vase.)*

ESCENA IV

EL MARQUÉS, OCHAVO.—EL CONDE

- OCHAVO. El es un capricho extraño.
- MARQUÉS. ¿ Examen hace, curiosa,
de pretendientes ?
- OCHAVO. ¡ Qué cosa
para los mozos de hogaño !
- MARQUÉS. Conde...
- CONDE. Marqués...
- MARQUÉS. Escuchad
el más nuevo pensamiento
que en humano entendimiento
puso la curiosidad.
- CONDE. Decid.
- MARQUÉS. Vuelve á referillo *(Á Ochavó.)*
con todas sus circunstancias.
- OCHAVO. Perdonad mis ignorancias,
pues de mí queréis oílo.
La sin igual doña Inés,
á cuyas divinas partes
se junta ya el ser marquesa
por la muerte de su padre,
abriendo su testamento,

con resolución de darle
el cumplimiento debido
á postreras voluntades,
halló que era un pliego á ella
sobrescrito, y que no trae
más que un renglón todo él
en que le dice su padre :

Antes que te cases, mira lo que haces.

Puso en ella este consejo
un ánimo tan constante
de ejecutarlo, que intenta
el capricho más notable
que de romanas matronas
cuentan las antigüedades.
Cuanto á lo primero, á todos,
gentiles hombres y pajes
y criados de su casa,
orden ha dado inviolable
de que admitan los recados,
los papeles y mensajes
de cuantos de su hermosura
pretendieren ser galanes.
Con esto, en un blanco libro,
cuyo título es *Examen
de maridos*, va poniendo
la hacienda, las calidades,
las costumbres, los defetos
y excelencias personales
de todos sus pretendientes,
conforme puede informarse
de lo que la fama dice
y la inquisición que hace.
Estas relaciones llama
consultas, y *memoriales*
los billetes, y *recuerdos*
los paseos y mensajes.
Lo primero notifica
á todo admitido amante
que sufra la competencia
sin que el limpio acero saque ;

y al que por este ó por otro defeto una vez borraré del libro, no hay esperanza de que vuelva á consultarle. Declara que amor con ella no es mérito, y sólo valen para obligar su albedrío propias y adquiridas partes : de manera que ha de ser quien á su gloria aspirare, por elección venturoso, y elegido por examen.

CONDE.

¡ Extraña imaginación !

MARQUÉS.

¡ Paradójico dislate !

OCHAVO.

¡ Caprichoso desatino !

CONDE.

¡ Ah, ingrata, qué novedades inventas para ofenderme, y trazas para matarme !

(Ap.)

¿ Qué me ha de valer contigo si tanto amor no me vale ?

¿ Posible es, cruel, que intentes, contra leyes naturales, que sin amor te merezcan y que sin celos te amen ?

MARQUÉS.

Ya con tan alta ocasión imagino en los galanes de la corte mil mudanzas de costumbres y de trajes.

CONDE.

La fingida hipocresía, la industria, el cuidado, el arte á la verdad vencerán ; más valdrá quien más engañe. Ochavo, déjanos solos ; que tengo un caso importante que tratar con el Marqués.

OCHAVO.

Si es importante, bien haces en ocultarlo de mí ; que cualquiera que fiare de criados su secreto, vendrá á arrepentirse tarde.

(Vase.)

ESCENA V

EL CONDE, EL MARQUÉS

- MARQUÉS. Cuidadoso espero ya
lo que tenéis que tratarme.
- CONDE. Retóricas persuasiones
y proemios elegantes
para pedir, son ofensas
de las firmes amistades :
y así, es bien que brevemente
mi pensamiento os declare.
De don Fernando de Herrera
la noble y antigua sangre,
ni puede nadie ignoralla
ni ofendella debe nadie ;
y el que es mi amigo, Marqués,
no ha de decirse que hace
sinrazón mientras un alma
ambos pechos informare.
Una de tres escoged :
ó no amar á Blanca, ó darle
la mano, ó dejar de ser
mi amigo por ser su amante.
- MARQUÉS. Primero que me resuelva
en un negocio tan grave,
los celos de mi amistad,
que al encuentro, Conde, salen,
me obligan á que averigüe
mis quejas y sus verdades.
¿Cómo, si de agena boca
supistes que soy amante
de Blanca, no tenéis celos
de que de vos lo ocultase ?
- CONDE. Porque los cuerdos amigos
tienen razón de quejarse
de que la verdad les nieguen,
mas no de que se la callen :

y así, de vuestro silencio
no he formado celos, antes
os estoy agradecido ;
que presumo que el callarme
vuestra afición fué recelo
de que yo la reprobese,
porque no consienten culpas
las honradas amistades :
y así, Marqués, resolveos
á olvidalla ó á olvidarme ;
que la razón siempre á mí
me ha de tener de su parte.

MARQUÉS.

Puesto, Conde, que el más rudo
el imperio de amor sabe,
con vos, que prudente sois,
no trato de disculparme.

Dar la mano á doña Blanca
no es posible sin que pase
el mayorazgo que gozo
al más cercano en mi sangre ;
que obliga de su erección
un estatuto inviolable
á que el sucesor elija
esposa de su linaje.

Yo pues, antes de escucharos,
viendo estas dificultades,
procuraba ya remedios
de olvidalla y de mudarme ;
y ha sido el mandallo vos
el mayor, pues es tan grande
mi amistad, que lo imposible
por vos me parece fácil.

CONDE.

Supuesto que no hay finezas
que á la vuestra se aventajen,
os las promete á lo menos
mi agradecimiento iguales.
Y adiós, Marqués ; porque quiero
dar al cuidadoso padre
de Blanca esta feliz nueva.

MARQUÉS.

Bien podéis asegurarle

CONDE. que no hará la muerte misma
que esta palabra os quebrante.
Cuando no vuestra amistad,
me asegura vuestra sangre.

(*Vanse.*)

Sala en casa de doña Inés

ESCENA VI

EL CONDE ALBERTO, por una parte ; por otra, DON JUAN
DE GUZMÁN

GUZMÁN. ¡ Conde !
ALBERTO. ¡ Don Juan !
GUZMÁN. Con hallaros
en esta casa me dais
indicios de que intentáis
de marido examinaros.
ALBERTO. Dado que no tengo amor,
por curiosidad deseo
deste examen de himeneo
ser también competidor.
Mas lo que pensáis de mí
por el lugar en que estoy,
de vos presumiendo voy,
pues también os hallo aquí.
GUZMÁN. Siendo en tan alta ocasión
de méritos la contienda,
pienso que quien no pretenda
perderá reputación.

ESCENA VII

DON GUILLÉN.—Dichos

D. GUILLÉN. Copiosa está de guerreros
la estacada.

- ALBERTO. Don Guillén,
sois opositor también?
- D. GUILLÉN. Con tan nobles caballeros,
si es que aspiráis á elegidos,
fuerza es probar mi valor;
que si es tal el vencedor,
no es deshonra ser vencidos.
- ALBERTO. ¡ Que en novedad tan extraña
diese la Marquesa hermosa!
- D. GUILLÉN. Por ella será famosa
eternamente en España.
- GUZMÁN. Al fin ¿ quiere voluntades,
á la usanza de Valencia,
que sufran la competencia
sin celos ni enemistades?
- ALBERTO. Nueva Penélope ha sido.

ESCENA VIII

OCHAVO.—Dichos.

- OCHAVO. (*Ap.*) ¡ Plegue á Dios no haya en la corte
algún Ulises que corte
en cierne tanto marido!
- GUZMÁN. Beltrán sale aquí.
- ALBERTO. Y él es,
según he sido informado,
el secretario y privado
de la hermosa doña Inés.
- OCHAVO. Y á fe que es del tiempo vario
efeto bien peregrino,
que no siendo vizcaíno
llegase á ser secretario.

ESCENA IX

BELTRÁN.— Dichos

- BELTRÁN. *(Ap.)* Al cebo de doña Inés pican todos; que es gran cosa gozar de mujer hermosa y un título de marqués.
- ALBERTO. Señor Beltrán, la intención de la Marquesa, que ha dado, como á los pechos cuidado, á la fama admiración, causa el concurso que veis: mis partes y calidades son éstas, y son verdades que presto probar podréis.
- (Quiere dalle un papel.)*
- GUZMÁN. Ese mis partes refiere.
- (Quiere dalle otro papel.)*
- BELTRÁN. La Marquesa mi señora saldrá de su cuarto agora; que veros á todos quiere. Á ella dad los memoriales; porque informarse procura de la voz, la compostura, y las prendas personales de cada cual por sus ojos.
- OCHAVO. Es prudencia y discreción no entregar por relación tan soberanos despojos.
- BELTRÁN. Ella sale. *(Compónense todos.)*
- OCHAVO. *(Ap.)* Gusto es vellos cuidadosos y afectados, compuestos y mesurados, alzar bigotes y cuellos. Paréceme propriamente en sus aspectos é indicios, los pretendientes de oficios,

- OCHAVO. *(Ap.)* ¡ Linda cosa,
la voz sutil y melosa
en un hombre muy barbado !
- D. GUILLÉN. Don Guillén soy de Aragón,
que si por amor hubiera
de mereceros, ya fuera
mi esperanza posesión. *(Dale el memorial.)*
Este os puede referir
mis méritos verdaderos,
pocos para mereceros,
muchos para competir.
- D.^a INÉS. *(Ap. ¡ Qué meditada oración !)*
Yo veré el papel.
- OCHAVO. *(Ap.)* ¡ Qué bien
trajo el culto don Guillén
la tal contraposición !
- D.^a INÉS. Con vuestra licencia, quiero —
retirarme.
- ALBERTO. Loco estoy. *(Vase.)*
- GUZMÁN. Libre vine, y preso voy. *(Vase.)*
- D. GUILLÉN. Por vos vivo, y sin vos muero. *(Vase.)*

ESCENA XI

DOÑA INÉS, BELTRÁN, OCHAVO, MENCIA

- D.^a INÉS. Tened esos memoriales... *(Á Beltrán.)*
— Mas ¿ qué busca este mancebo ?
- OCHAVO. Por ver capricho tan nuevo
me atreví á vuestros umbrales ;
y aunque desta mocedad
y paradójico intento
os alabe el pensamiento,
tengo una dificultad,
y es que en vuestros pretensores
me han dicho que examináis
lo visible, y no tratáis
de las partes interiores,
en que muchas veces ví

disimulados engaños,
que causan mayores daños
al matrimonio; y así,
quiero saber ¿qué invención
ó industria pensáis tener,
ó qué examen ha de haber
para su averiguación?

D.^a INÉS.

¿No hay remedio?

OCHAVO.

Uno de dos

en dificultad tan nueva:
recebir la causa á prueba,
ó encomendárselo á Dios.

D.^a INÉS.

De buen gusto es la advertencia.

¿Queréis otra cosa aquí?

OCHAVO.

Un nuevo amante, por mí,
Marquesa, os pide licencia,
para veros é informaros
de sus méritos, que puesto
que á todos la dáis, en esto
quiere también obligaros.

D.^a INÉS.

¿Quién es?

OCHAVO.

Señora, el Marqués
vuestro deudo.

D.^a INÉS.

Ya ha ofendido

su valor, pues ha pedido
lo que á todos común es.

OCHAVO.

Tiene el ser desconfiado
de discreto; y le parece,
Marquesa, que aún no merece
ser de vos examinado.

D.^a INÉS.

Pues yo no sólo le doy
licencia, pero juzgara
por agravio que no honrara
el examen.

OCHAVO.

Pues yo voy
con nueva tan venturosa;
y tanto vos lo seáis,
pues cual sabía examináis,
que no elijáis como hermosa.

(Vanse doña Inés y Beltrán.)

ESCENA XII

OCHAVO, MENCÍA

- OCHAVO. Y tú, enemiga, haz también
un examen; y si acaso
te merezco, pues me abraso,
trueca en favor el desdén.
- MENCÍA. ¿Bebe?
- OCHAVO. Bebo.
- MENCÍA. ¿Vino?
- OCHAVO. Puro.
- MENCÍA. Pues ya queda reprobado;
que yo quiero esposo aguado.
- OCHAVO. Escucha. *(Vase Mencía.)*

ESCENA XIII

OCHAVO

En vano procuro
detenella. ¡ Bueno quedo !
¡ Vive Dios, que estoy herido !
Pero si mi culpa ha sido
beberlo puro, bien puedo
no quedar desesperado.
Aguado soy; que aunque puro
siempre beberlo procuro,
siempre al fin lo bebo aguado,
pues todo, por nuestro mal,
antes de salir del cuero,
en el Adán tabernero
peca en agua original. *(Vase.)*

Calle

ESCENA XIV

DOÑA BLANCA y CLAVELA, con mantos

- CLAVELA. Pienso que no te está bien
mostrar al Marqués amor,
porque es la contra mejor
de un desdén otro desdén.
Si su mudanza recelas,
tu firmeza te destruye,
porque al amante que huye,
seguirle es ponerle espuelas.
- D.^a BLANCA. Ya que pierdo la esperanza
que tan segura tenía,
saber al menos querría
la ocasión de su mudanza ;
y por esto le he citado,
sin declaralle quien soy,
para el sitio donde estoy.
- CLAVELA. Él vendrá bien descuidado
de que eres tú quien le llama.

ESCENA XV

EL MARQUÉS y OCHAVO, sin ver á DOÑA BLANCA y CLAVELA

- OCHAVO. Su hermosura y su intención
son tan nuevas, que ya son
la fábula de la fama ;
y al fin, no sólo te ha dado
la licencia que has pedido,
pero se hubiera ofendido
de que no hubieras honrado
el concurso generoso
que al examen se le ofrece.

MARQUÉS. Locura, por Dios, parece su intento; mas ya es forzoso seguir á todos en eso.

OCHAVO. Un aguacero cayó en un lugar, que privó á cuantos mojó, de seso; y un sabio, que por ventura se escapó del aguacero, viendo que al lugar entero era común la locura, mojóse y enloqueció, diciendo: «En esto, ¿qué pierdo? aquí, donde nadie es cuerdo, ¿para qué he de serlo yo?»— Así agora no se excusa, supuesto que á todos ves examinarse, que dés en seguir lo que se usa.

MARQUÉS. Bien dices: que era el no hacello dar al mundo qué decir. Pero quiérote advertir de que nadie ha de entendello hasta salir vencedor; porque si quedo vencido, no quiero quedar corrido.

OCHAVO. Mármol soy.

MARQUÉS. Este temor me obliga así á recatar, aunque mi pecho confía que doña Inés será mía si me llevo á examinar.

D.^a BLANCA. ¿Que doña Inés será vuestra, si á examinaros llegáis?

MARQUÉS. ¡Oh Blanca! ¿Vos me escucháis?

D.^a BLANCA. Quien tanta inconstancia muestra como vos, ¡tiene esperanza de que saldrá vencedor, siendo el defeto mayor en un hombre la mudanza! ¿De qué os admiráis? Yo fui,

yo fuí la que os he llamado,
viendo que con tal cuidado
andáis huyendo de mí,
para saber la ocasión
que os he dado, ó vos tomáis
para que así me rompáis
tan precisa obligación;
y de vuestros mismos labios,
antes que os lo preguntara,
quiso el cielo que escuchara
la ocasión de mis agravios.

MARQUÉS.

Blanca, no te desenfrenes;
escucha atenta primero
mi disculpa, y después quiero
que si es razón, me condenes.
Cuando empezó mi deseo
á mostrar que en ti vivía,
ni aun la esperanza tenía
del estado que hoy poseo.
Entonces tú, como á pobre,
te mostraste siempre dura;
que el oro de tu hermosura
no se dignaba del cobre.
Heredé por suerte; y luégo,
ó fuese ambición ó amor,
mostraste á mi ciego ardor
correspondencias de fuego.
Mas la herencia, que la gloria
me dió de tu vencimiento,
fué también impedimento
para gozar la vitoria;
porque estoy, Blanca, obligado
á dar la mano á mujer
de mi linaje, ó perder
la posesión del estado.
Esta ocasión me desvía
de ti, pues según arguyo,
ni rico puedo ser tuyo,
ni pobre quieres ser mía.
Perdida pues tu esperanza,

si otra doy en celebrar,
 es divertirme, no amar;
 es remedio, no mudanza.
 Así que, á no poder más,
 mudo intento: si pudieres,
 haz lo mismo; que si quieres,
 mujer eres, y podrás.

(Vase.)

D.^a BLANCA. Oye.

CLAVELA. Alas lleva en los piés.

OCHAVO. *(Ap.)* ¡Cielos, haced que algún día
 pueda yo hacer con Mencía
 lo que con Blanca el Marqués!

(Vase.)

ESCENA XVI

BLANCA, CLAVELA

BLANCA. Desesperada esperanza,
 el loco intento mudad,
 y de ofendida apelad
 del amor á la venganza.
 ¡Por los cielos, inconstante,
 ya que tu agravio me obliga,
 que has de llorarme enemiga,
 pues no me estimas amante!
 Á tus gustos, tus intentos,
 tus fines, me he de oponer;
 seré verdugo al nacer
 de tus mismos pensamientos.

CLAVELA. De cólera estás perdida;
 loca te tiene el despecho.

D.^a BLANCA. Sierpes apacienta el pecho
 de una mujer ofendida.

(Vanse.)

Sala en casa de Doña Inés

ESCENA XVII

EL CONDE DON JUAN; y después EL CONDE CARLOS

- D. JUAN. De tus ojos salgo ciego
y abrasado, Inés hermosa,
cual la incauta mariposa
busca luz y encuentra fuego.
(Sale el conde Carlos.)
- CONDE. *(Ap. ¿Aquí está el conde don Juan?
¡Todo el infierno arde en mí!)*
Conde, de hallaros aquí,
ciertas sospechas me dan
de que pretendéis entrar
en el examen.
- D. JUAN. ¿Pues quién
no aspira á tan alto bien,
si méritos lo han de dar?
- CONDE. Quien supiere que á la bella
Inés há un siglo que quiere
Carlos.
- D. JUAN. Si quien lo supiere,
conde, no ha de pretendella,
de esa obligación me hallo
con justa causa excluído,
porque nunca lo he sabido.
- CONDE. ¿No basta pues escuchallo
aquí de mí, si hasta agora
la he servido con secreto,
justo y forzoso respeto
del que estima á la que adora?
- D. JUAN. No basta á quien se ha empeñado
sin saberlo : á no empezar
podéis con eso obligar ;
mas no á dejar lo empezado.
- CONDE. Esta espada sabrá hacer

que s6bre decirlo yo
para dejallo.

D. JUAN.

Y que no,
esta sabr6 defender;
y esto en el campo, no aqu6;
que es sagrado este lugar.

CONDE.

All6 os espero mostrar
el valor que vive en m6.

ESCENA XVIII

DOÑA INÉS.—Dichos

D.^a INÉS.

¿Qu6 es esto? Conde don Juan,
conde Carlos, ¿d6nde vais?

CONDE.

Solamente 6 que entend6is
los excesos 6 que dan
ocasi6n vuestros antojos.—
Venid.

D. JUAN.

Vamos.

D.^a INÉS.

Deten6os;

que mal lograr6 deseos
quien obliga con enojos.
Sabiendo que es lo primero
que he advertido en este examen
que no ha de entrar en certamen
quien por m6 saque el acero,
¿c6mo aqu6 con ofenderme
quer6is los dos obligarme,
pues que pretend6is ganarme
con el medio de perderme?
El fin desta pretensi6n
¿consiste en vuestro albedr6o?
¿Es vuestro gusto 6 el m6o
quien ha de hacer la elecci6n?
Sufra pues quien alcanzarme
procure, la competencia,
6 confiese en mi presencia
que no pretende obligarme.

D. JUAN. No hay más ley que vuestro gusto
para mi abrasado pecho.

CONDE. Y yo, Inés, aunque á despecho
de un agravio tan injusto
como recibo de vos,
me dispongo á obedeceros.

D.^a INÉS. De no sacar los aceros
me dad palabra los dos.

CONDE. Yo, por serviros, la doy.

D. JUAN. Yo la doy por obligaros;
que á morir, por no enojaros,
dispuesto, señora, estoy.

(Vase.)

ESCENA XIX

DOÑA INÉS, EL CONDE CARLOS

CONDE. ¡ Ah, Marquesa ! ¡ Á Dios pluguiera,
pues os cansa el amor mío,
fuese mío mi albedrío
para que no os ofendiera !
¡ Pluguiera á Dios que pudiera
poner freno á mis pasiones
al ver vuestras sinrazones !
que cuando el amor es furia,
los golpes que da la injuria
rematan más las prisiones.
Apaga el cierzo violento
llama que empieza á nacer ;
mas en llegando á crecer,
le aumenta fuerzas el viento.
Ya estaba en mi pensamiento
apoderado el furor
de vuestro amoroso ardor ;
y á quien llega á estar tan ciego
cada agravio da más fuego,
cada desdén más amor.

D.^a INÉS. Basta, Conde ; que llenáis
de vanas quejas el viento,

CONDE.

si de vuestro sentimiento
 la ocasión no declararéis.
 ¿De qué agravios me acusáis?
 El preguntarlo es mayor
 ofensa y nuevo rigor,
 pues para que os disculpéis
 de vuestro error, os hacéis
 ignorante de mi amor.
 ¿Podréisme negar acaso
 que dos veces cubrió el suelo
 tierna flor y duro hielo
 después que por vos me abraso?
 El fiero dolor que paso
 por vuestros ricos despojos,
 aunque á encubrir mis enojos
 el recato me ha obligado,
 ¿no os lo ha dicho mi cuidado
 con la lengua de mis ojos?
 ¿No han sido mi claro oriente
 vuestros balcones, y han visto
 que há dos años que conquisto
 su hielo con fuego ardiente?
 Si os amé tan cautamente,
 que apenas habéis sabido
 vos misma que os he querido,
 esa es fineza mayor,
 pues muriendo, vuestro honor
 á mi vida he preferido.
 Pues cuando tras esto dais
 licencia á nuevos cuidados,
 para ser examinados
 porque el más digno elijáis,
 ¿cómo, decid, preguntáis
 á un despreciado y celoso
 de qué se muestra quejoso?
 Cuando por amante no,
 por mí ¿no merezco yo
 ser con vos más venturoso?
 Negarlo fuera ofenderos;
 pero vos me disculpáis,

D.^a INÉS.

y con lo que me acusáis
 pienso yo satisfaceros.
 Si entre tantos caballeros
 como al examen se ofrecen,
 vuestras partes os parecen
 dignas de ser preferidas,
 ellas serán elegidas
 si más que todas merecen.
 Mas si acaso el propio amor
 os engaña, y otro amante,
 aunque menos arrogante,
 en partes es superior,
 ni es ofensa ni es error
 si en mi provecho me agrada,
 de vuestro daño olvidada,
 que el que es más digno me venza;
 que de sí mismo comienza
 la caridad ordenada.

CONDE.

Y de amar vuestra beldad
 ¿cuáles los méritos son?

D.^a INÉS.

Amar por inclinación
 es propia comodidad.
 Si presa la voluntad
 del deseo, se fatiga
 porque el deleite consiga,
 del bien que pretende nace;
 y quien su negocio hace,
 á nadie con él obliga.
 Demás, que si amarme fuera
 conmigo merecimiento,
 no solo vuestro tormento
 obligada me tuviera;
 que no tantos en la esfera
 leves átomos se miran,
 ni en cuanto los rayos giran
 del sol claro arenas doran,
 cuantos más que vos me adoran,
 si menos que vos suspiran.
 Pero supuesto que amarme
 no me obliga, imaginad

que cumplir mi voluntad
 es el modo de obligarme.
 El más digno ha de alcanzarme
 si vuestros méritos claros
 esperan aventajaros,
 en obligación me estáis,
 pues por una que intentáis,
 dos vitorias quiero daros.
 Corta hazaña es por amor
 conquistar una mujer;
 ilustre vitoria es ser
 por méritos vencedor.
 De mí os ha de hacer señor
 la elección, no la ventura.
 Si no os parece cordura
 el nuevo intento que veis,
 al menos no negaréis
 que es de honrada esta locura.

CONDE.

En fin, ¿que en vano porfío
 disuadiros ese intento?

D.^a INÉS.

Antes que mi pensamiento
 se mudará el norte frío.

CONDE.

Pues yo de todos confío
 ser por partes vencedor;
 mas ved que en tan ciego amor
 mis sentidos abrasáis,
 que si en la elección erráis,
 no he de sufrir el error.
 Mirad cómo os resolvéis,
 y advertid bien, si á mí no,
 que merezca más que yo
 á quien vuestra mano deis;
 pues como vos proponéis
 que vencer, para vencedros,
 tantos nobles caballeros,
 son dos tan altas vitorias,
 son dos afrentas notorias
 las que recibo en perderos.
 Yo enfrenaré mi pasión
 si es más digno el más dichoso,

obediente al imperioso
dictamen de la razón;
pero siendo en la elección
vos errada, y yo ofendido,
¡vive Dios, que al preferido
ha de hacer mi furia ardiente
teatro de delincuente
del tálamo de marido!

D.^a INÉS.

Pensad que si no vencéis,
no habéis de quedar quejoso;
que será tal el dichoso.
que vos mismo lo aprobéis.

CONDE.

Cumplid lo que prometéis.

D.^a INÉS.

Tal examen he de hacer,
que á todos dé, al escoger,
qué envidiar, no qué culpar.

CONDE.

Pues, Inés, á examinar.

D.^a INÉS.

Pues, Carlos, á merecer.

ACTO II

Sala en casa de doña Inés

ESCENA PRIMERA

DOÑA BLANCA y CLAVELA, con mantos

D.^a BLANCA.

Yo la he de ver, y estorbar
cuanto pueda su esperanza;
que el amor pide venganza
si llega á desesperar;
y pues no me vió jamás

la Marquesa, cierta voy
de que no sabrá quien soy.

CLAVELA.

Resuelta, señora, estás,
y no quiero aconsejarte.

D.^a BLANCA.

Ella sale.

CLAVELA.

Hermosa es :

con razón la luz que ves
puede en celos abrasarte.

D.^a BLANCA.

Cúbrete el rostro, y advierte
que los enredos que emprendo
van perdidos en pudiendo
este viejo conocerte.

ESCENA II

DOÑA INÉS, BELTRAN.—Dichas

BELTRÁN.

Ya del marqués don Fadrique
el memorial he pasado ;
y si verdad ha informado,
no dudo que se publique
por su parte la vitoria.

D.^a INÉS.

Pues, Beltrán, con brevedad
de lo cierto os informad,
porque es ventaja notoria
la que en sus méritos veo,
y si verdaderos son,
mi sangre ó mi inclinación
facilita su deseo.

BELTRAN.

Él es tu deudo ; y por Dios
que fuera bien que se unieran
vuestras dos casas, y hicieran
un rico estado los dos.

D.^a BLANCA.

(Ap.) Primero el fin de tus años,
caduco enemigo, veas.

CLAVELA.

La ocasión es que desees. (Ap. á su ama.)

D.^a BLANCA.

Comiencen pues mis engaños, (Ap. á Clavela.)
y advierte bien el rodeo
con que mi industria la obliga

á rogarme que le diga
lo que decirle deseo.)
No vengo á mala ocasión,
cuando de bodas tratáis,
pues feliz anuncio dais
con eso á mi pretensión.

D.^a INÉS.

¿Quién sois y qué pretendéis?

D.^a BLANCA.

Soy, señora, una criada
de una mujer desdichada,
que por dicha conocéis.
Lo que pretendo es mostraros
joyas de hechura y valor,
con que pueda el resplandor
del mismo sol envidiaros.
Tratado su casamiento,
las previno mi señora ;
y habiendo perdido agora,
con la esperanza, el intento
de ese estado, determina
tomar el de religión ;
y viendo que la ocasión
de casaros se avecina,
según publica la fama,
me mandó que os las trajese,
porque si entre ellas hubiese
alguna que de tal dama
mereciese por ventura
ser para suya estimada,
por el valor apreciada,
aunque pierda de la hechura
mucha parte, la compréis.

D.^a INÉS.

Las joyas pues me mostrad.

D.^a BLANCA.

Su curiosa novedad
pienso que codiciaréis.

(Saca una cajeta de joyas.)

De diamantes jaquelados
es esta.

D.^a INÉS.

No he visto yo
mejor cosa.

D.^a BLANCA.

Esa costó

mil y quinientos ducados.
Pero ved estos diamantes
al tope.

D.^a INÉS. La joya es bella:
el cielo no tiene estrella
que dé rayos más brillantes.

D.^a BLANCA. Con más razón esta rosa,
esmaltada en limpio acero,
compararéis al lucero.

D.^a INÉS. Venus es menos hermosa.
Quien tales joyas alcanza
muy rica debe de ser.

D.^a BLANCA. Tanto, que por no perder
de una mano la esperanza,
las diera en albricias todas;
y sé que le pareciera
corto exceso á quien supiera
con quién trataba sus bodas.
Mas son pláticas perdidas:
de lo que importa tratemos.

CLAVELA. (*Ap.*) ¡ Por qué sutiles extremos
busca el medio á sus heridas!

D.^a INÉS. Ya de curiosa me incito
á saber quién fué el ingrato;
que vuestro mismo recato
me despierta el apetito.

CLAVELA. (*Ap.*) Ya están conformes las dos.

D.^a BLANCA. Si el saberlo os importara,
Marquesa hermosa, fiara
más graves cosas de vos.

D.^a INÉS. Á quien trata de casarse,
y á quien, como ya sabéis,
hace el examen que veis,
temerosa de emplearse
en quien, como el escarmiento
lo ha mostrado, si se arroja,
á la vuelta de la hoja
halle el arrepentimiento,
¿ no importa saber con quién
quiso esa dama casarse,

y para no efetuarse
 la causa que hubo también?
 Si, como me certifica
 vuestra misma lengua agora,
 la que tenéis por señora
 es tan principal y rica,
 ¿presumís que entre los buenos
 que opuestos agora están
 á mi mano, ese galán
 que ella quiso, valga menos?
 ¿Quién duda sino que está
 á este mi examen propuesto
 él también? Pues según esto,
 no poco me importará
 saber quién fué, y cuál ha sido
 tan poderosa ocasión
 que el efeto á la afición
 de esa dama haya impedido.
 Decídmelo por mi vida,
 y fiad que me tendréis,
 si esta lisonja me hacéis,
 mientras viva, agradecida.

D.^a BLANCA. Si he de hacerlo, habéis de dar
 la palabra del secreto.

D.^a INÉS. Como quien soy lo prometo.

D.^a BLANCA. Solas hemos de quedar.

D.^a INÉS. Dejadnos solas.

(Á Beltrán.)

BELTRÁN. (Ap.) Quien fía
 secretos á una mujer,
 con red intenta prender
 las aguas que el Nilo envía.

D.^a BLANCA. La industria verás agora (Ap. á Clavela.)
 con que ia obligo á querer
 al Conde, y aborrecer
 al Marqués, si ya lo adora.

BELTRÁN. (Ap.) Pues nada encubre de mí,
 los secretos que después
 me ha de contar doña Inés,
 quiero escuchar desde aquí.

(Vase á una pieza, desde donde escucha á las damas, sin vérsese.)

ESCENA III

DOÑA INÉS, DOÑA BLANCA, CLAVELA

D.^a INÉS. Ya estamos solas.

D.^a BLANCA. Marquesa,
á quien haga más dichosa
el cielo que á la infeliz
de quien refiero la historia,
sabed que ese conde Carlos,
ese cuya fama asombra
con los rayos de su espada
las regiones más remotas;
ese Narciso en la paz,
que por sus prendas hermosas
es de todos envidiado,
como adorado de todas,
en esta dama, de quien
oculta el nombre mi boca,
por obedecerla á ella,
y porque á vos no os importa,
puso más há de tres años
la dulce vista engañosa,
pues á sus mudas palabras
no corresponden las obras.
Miró, sirvió y obligó,
porque son muy poderosas
diligencias sobre prendas
que solas por sí enamoran.
Al fin, en amor iguales
y en méritos se conforman;
que si él es galán Adonis,
es ella Venus hermosa,
y porque á penas ardientes
dichoso término pongan,
declarados sus intentos,
alegres tratan sus bodas.
Entonces ella previno

estas y otras ricas joyas,
como hermosas desdichadas,
malquistas como curiosas;
y cuando ya de himeneo
el nupcial coturno adorna
el pié, y en la mano Juno
muestra la encendida antorcha;
cuando ya, ya al dulce efeto
falta la palabra sola
que eternas obligaciones
en breve sílaba otorga,
al Conde le sobrevino
una fiebre; si engañosa,
su mudanza lo publica,
su ingratitud lo pregona;
pues desde entonces, fingiendo
ocasiones dilatorias,
descuidadas remisiones
y tibiezas cuidadosas,
vino por claros indicios
á conocerse que sola
su mudada voluntad
los desposorios estorba.
Ella, del desdén sentida,
y de la afrenta rabiosa,
pues hechos ya los conciertos,
quien se retira deshonra,
llegó por cautas espías
á saber que el Conde adora
otra más dichosa dama;
no sé yo si más hermosa...
porque con tanto secreto
su nuevo dueño enamora,
que viendo todos la flecha,
no hay quien la aljaba conozca.
Con esto su cuerdo padre,
por consolar sus congojas,
á la boda del marqués
don Fadrique la conhorta;
mas cuando de su nobleza

y de sus partes heróicas
iban nuevas impresiones
borrando antiguas memorias,
vino á saber del Marqués
ciertas faltas mi señora,
para en marido insufribles,
para en galán fastidiosas ;
y aunque parezca indecente
el referillas mi boca,
y esté de que han de ofenderos
los oídos temerosa,
el secreto y el deseo
de serviros, y estar solas
aquí las tres, da disculpa
á mi lengua licenciosa.

Tiene el Marqués una fuente,
remedio que necios toman,
pues para sanar enferman,
y curan una con otra.

Tras esto es fama también
que su mal aliento enoja,
y fastidia más de cerca
que él de lejos enamora ;
y afirman los que le tratan
que es libre y es jactanciosa
su lengua, y jamás se ha visto
una verdad en su boca.

Pues como en el verde abril
marchita el helado Bóreas
las flores recién nacidas,
las recién formadas hojas,
así mi dueño al instante
que destas faltas la informan,
del amor en embrión
el nuevo concepto aborta ;
y con la misma violencia
que al arco la cuerda torna,
cuando, de membrudo brazo
disparada, el viento azota,
de su conde Carlos vuelve

á abrasarse en las memorias,
 sus perfecciones estima,
 y sus desdenes adora.

Mas viendo al fin su deseo
 imposible la vitoria,
 pues son, cuando amor declina,
 las diligencias dañosas,
 despechada, muda intento,
 y la deseada gloria
 que no ha merecido deja
 á otra mano más dichosa ;
 pues podrá quien goce al Conde,
 alabarse de que goza
 al marido más bizarro
 que ha celebrado la Europa.

D.^a INÉS.

Cuanto puedo os agradezco
 la relación de la historia;
 y á fe que me ha enternecido
 la tragedia lastimosa
 que en sus amantes deseos
 ha tenido esa señora.

D.^a BLANCA.

Tenéis al fin sangre noble.
 Mas ¿ qué decís de las joyas ?

D.^a INÉS.

Que me agradan; mas quisiera,
 para tratar de la compra,
 que un oficial las aprecie.

D.^a BLANCA.

No puedo aguardar agora ;
 si gustáis, volveré á veros.

D.^a INÉS.

Será para mí lisonja;
 que vos no me enamoráis
 menos que ellas me aficionan.

D.^a BLANCA.

Á veros vendré mil veces,
 por ser mil veces dichosa.

CLAVELA.

Bien se ordena tu venganza. *(Ap. á su ama.)*

D.^a BLANCA.

(Ap.) Ya he sembrado la discordia.
 Pues soy despreciada Juno,
 muera Paris y arda Troya.

(Vanse doña Blanca y Clavela.)

D.^a INÉS.

¡ Hola ! Beltrán.

como ocasión de perdelle.
 Presto he pagado el delito
 de seguir mi inclinación,
 y de hacer en la elección
 consejero al apetito.
 No más amor; que no es justo
 tras tal escarmiento errar:
 esposo al fin me ha de dar
 el examen, y no el gusto.

ESCENA VI

EL MARQUÉS.—DOÑA INÉS

MARQUÉS. (*Ap.* Corazón, ¿de qué os turbáis?
 ¿qué alboroto, qué temor
 os ocupa? Ya de amor
 señales notorias dais.
 ¿Quién creyera tal mudanza?
 pero ¿quién no la creyera,
 si la nueva causa viera
 de mi dichosa esperanza?
 Perdona, Blanca, si sientes
 ver que á nueva gloria aspiro;
 que en Inés ventajas miro,
 y en ti miro inconvenientes.)
 Mi dicha, Marquesa hermosa,
 ostenta ya, con entrar
 á veros sin avisar,
 licencias de vitoriosa;
 que le he dado á mi esperanza,
 para tan osado intento,
 el amar atrevimiento,
 y el merecer confianza.

D.^a INÉS. (*Ap.* Ya empiezo á verificar
 los defetos que he escuchado,
 pues á hablar no ha comenzado,
 y ya se empieza á alabar.)
 Mirad que no es de prudentes

la propria satisfacción,
y más donde tantos son
de mi mano pretendientes ;
y quien con tal osadía
presume, ó es muy perfeto,
ó si tiene algún defeto,
en que es oculto se fía.
Y es acción poco discreta
estar en eso fiado;
que á la envidia y al cuidado,
Marqués, no hay cosa secreta.
Bien me puede haber mentido
mi proprio amor lisonjero ;
pero yo mismo, primero
que fuese tan atrevido,
me examiné con rigor
de enemigo, y he juzgado
que puede estar confiado,
más que el de todos, mi amor.
De mi sangre no podéis
negarme, Inés, que confía
con causa, pues es la mía
la misma que vos tenéis.
De mi persona y mi edad,
si pesa á mis enemigos,
vuestros ojos son testigos,
no mendigáis la verdad.
En la hacienda y el estado
ilustre en que he sucedido,
de ninguno soy vencido,
si soy de alguno igualado.
Mis costumbres, yo no digo
que son santas ; mas al menos
son tales, que los más buenos
me procuran por amigo.
De mi ingenio no publica
mi lengua la estimación ;
dígalo la emulación,
que ofendiendo califica.
Pues en gracias naturales

MARQUÉS.

y adquiridas, decir puedo
que los pocos que no excedo,
se jactan de serme iguales.
De las armas sabe el mundo
mi destreza y mi pujanza:
hable el segundo Carranza,
el Narváez sin segundo.
Si canto, suspendo el viento;
si danzo, cada mudanza
hace, para su alabanza,
corto el encarecimiento.
Nadie es más airoso á pié;
que puesto que del andar
es contrapunto el danzar,
por consecuencia se ve,
si en contrapunto soy diestro,
que lo seré en canto llano.
Pues á caballo, no en vano
me conocen por maestro
de ambas sillas los más sabios,
pues al más zaino animal
trueco en sujeción leal
los indómitos resabios.
En los toros, ¿quién ha sido
á esperar más reportado?
¿Quién á herir más acertado,
y á embestir más atrevido?
¿Á cuántos, ya que el rejón
rompí, y empuñé la espada,
partí de una cuchillada
por la cruz el corazón?
Tras esto, de que la fama,
como sabéis, es testigo,
sé callar al más amigo
mis secretos y mi dama;
y soy (que esto es lo más nuevo
en los de mi calidad)
amigo de la verdad
y de pagar lo que debo.
Ved pues, señora, si puedo

con segura presunción
perder en mi pretensión
á mis contrarios el miedo.
D.^a INÉS. ¡Qué altivo y presuntuoso!
¡Qué confiado y lozano
os mostráis, Marqués! No en vano
dicen que sois jactancioso.
Bien fundan sus esperanzas
vuestros nobles pensamientos
en tantos merecimientos;
mas á vuestras alabanzas
y á las prendas que alegáis,
hallo una falta, Marqués,
que no negaréis.

MARQUÉS.

¿Cuál es?

D.^a INÉS.

Ser vos quien las publicáis.

MARQUÉS.

Regla es que en la propria boca
la alabanza se envilece;
mas aquí excepción padece,
pues á quien se opone, toca
sus méritos publicar,
por costumbre permitida;
que mal, si sois pretendida
de tantos, puedo esperar
que los mismos que atrevidos
á vuestra gloria se oponen,
mis calidades pregonen,
si está en eso ser vencidos.
Decirlas yo es proponer,
es relación, no alabanza;
alegación, no probanza;
que esa vos la habéis de hacer.
Hacelda; y si fuere ajeno
un punto de la verdad,
á perder vuestra beldad
desde agora me condeno.

D.^a INÉS.

Mucho os habéis arrojado.

MARQUÉS.

La verdad es quien me alienta.

D.^a INÉS.

(Ap. ¿Cómo puede ser que mienta
quien habla tan confiado?)

¡ Cielos santos ! ¿ Es posible que tales faltas esconda tal talle, y no corresponda lo secreto á lo visible ?)
 Tales los méritos son que alegáis vos, y yo veo, que si, como ya deseo y espero, la relación verifica la probanza que rigurosa he de hacer, desde aquí os doy de vencer seguridad, no esperanza ; porque inclinada me siento, si os digo verdad, Marqués, á vuestra persona.

MARQUÉS.

Ese es mi mayor merecimiento. ¿ Qué más plena información de méritos puedo hacer, señora, que merecer tan divina inclinación ? Si en ese que tú me das, Marquesa, á todos excedo, está cierta que no puedo ser vencido en los demás.

ESCENA VII

BELTRÁN.—Dichos

BELTRÁN. Llegada es ya la ocasión en que es forzoso probarlos.

MARQUÉS. Beltrán ¿ cómo ?

BELTRÁN. El conde Carlos con la misma pretensión ha publicado, en servicio de la Marquesa, un cartel, y desafía por él

- á todo ilustre ejercicio
 de letras y armas á cuantos
 al examen se han opuesto.
- MARQUÉS.** ¡El Conde! (*Ap.* ¡Cielos! ¿Qué es esto?
 El Conde solo, entre tantos
 amantes, basta conmigo
 á obligarme á desistir;
 que no es justo competir
 con tan verdadero amigo.
 Mas ya por opositor
 al examen me he ofrecido,
 y nadie creerá que ha sido
 la amistad, sino el temor,
 el que muda mi intención.
 Pues, amigo, perdonad
 si prefiero á la amistad
 las aras de la opinión.)
- D.^a INÉS.** Marqués, parece que os pesa,
 y que os han arrependido
 las nuevas que habéis oído.
- MARQUÉS.** Lo dicho, dicho, Marquesa.
 La suspensión que habéis visto,
 nació de que amigo soy
 del Conde; mas ya que estoy
 declarado, si desisto,
 lo podrá la emulación
 á temor atribuir;
 y es forzoso preferir
 á la amistad la opinión.
 Demás que vuestra beldad
 es mi disculpa mayor,
 si por las leyes de amor
 quebranto las de amistad.
- D.^a INÉS.** Pues bien es que comencéis
 á vencer, yo á examinar;
 aunque no pienso buscar,
 si al conde Carlos vencéis,
 otra probanza mayor.
- MARQUÉS.** Si vos estáis de mi parte,
 ni temo en la guerra á Marte,

D.^a INÉS. ni en la paz al dios de amor.
 ¿Habéis sabido, Beltrán, (Ap. á él.)
 la casa?

BELTRAN. Ya la he sabido. (Ap. á su ama.)

D.^a INÉS. ¡ Oh cielos! Hayan mentido
 nuevas que tan mal me están;
 que las señales desmienten
 defetos tan desiguales.

BELTRAN. No des crédito á señales,
 si las del Marqués te mienten.

(Vanse doña Inés y Beltrán.)

ESCENA VIII

MARQUÉS

¡ De una vista, niño ciego,
 dejas un alma rendida!
 de una flecha tanta herida,
 y de un rayo tanto fuego!
 Loco estoy: ni resistir
 ni desistir puedo ya;
 todo mi remedio está
 sólo en vencer ó morir.

ESCENA IX

EL CONDE CARLOS.—EL MARQUÉS

CONDE. Marqués amigo, ¿sabéis
 el cartel que he publicado?

MARQUÉS. Y me cuesta más cuidado
 del que imaginar podéis.

CONDE. ¿Por qué?

MARQUÉS. En vuestro desafío
 tenéis por opositor
 á vuestro amigo el mayor.

CONDE. El mayor amigo mío

sois vos, Marqués.

MARQUÉS.

Pues yo soy.

CONDE.

¿Qué decís?

MARQUÉS.

Cuánto me pesa
sabe Dios. Con la Marquesa
declarado, Conde, estoy;
después de estarlo he tenido
nuevas de vuestra intención;
si salvando mi opinión,
y sin que entiendan que ha sido
el desistir cobardía,
puedo hacerlo, vos el modo
trazad, pues siempre es en todo
vuestra voluntad la mía;
que pues por vos he olvidado,
tras de dos años de amor
á doña Blanca, mejor
deste tan nuevo cuidado
se librará el alma mía;
aunque si el pecho os confiesa
lo que siente, la Marquesa
ha encendido en solo un día
más fuego en mi corazón
que doña Blanca en dos años.
Mas libradme de los daños
que amenazan mi opinión
si desisto deste intento,
y veréis si mi amistad
tropieza en dificultad
ó repara en sentimiento.

CONDE.

Culpados somos los dos,
Marqués, igualmente aquí;
que el recataros de mí
y el recatarme de vos
en esto nos ha traído
á lance tan apretado,
que uno y otro está obligado
á acabar lo que ha emprendido.

MARQUÉS.

Yo no soy culpado en eso;
que no quise publicar

mi intento por no quedar
 corrido del mal suceso ;
 y con esta prevención,
 que pienso que fué prudente,
 á doña Inés solamente
 declararé mi pretensión.
 Y sabe Dios que mi intento
 fué quererme divertir
 de doña Blanca, y cumplir
 vuestro justo mandamiento.
 Y el cielo, Conde, es testigo
 que aunque en el punto que ví
 á la Marquesa perdí
 la libertad, fué conmigo
 de tanto efeto el oír
 que érades también su amante,
 que de mi intento al instante
 determiné desistir ;
 mas ella, que no confía
 tanto de humana amistad,
 lo que fué fidelidad
 atribuyó á cobardía :
 y esta es precisa ocasión
 de proseguir ; que si es justo,
 Conde, preferir al gusto
 la amistad, no á la opinión.

CONDE.

Con lo que os ha disculpado,
 me disculpo : yo ignorante
 de que fuédes su amante,
 el cartel he publicado.
 No puedo con opinión
 deste empeño desistir ;
 que no lo ha de atribuir
 á amistad la emulación.

MARQUÉS.

Eso supuesto, mirad,
 Conde, lo que hemos de hacer.

CONDE.

Competir, sin ofender
 las leyes de la amistad.

MARQUÉS.

Tened de mí confianza,
 que siempre seré el que fui.

CONDE. Y fiad que no haga en mí
la competencia mudanza. (*Vase el Marqués.*)

ESCENA X

EL CONDE CARLOS

¿Cuándo, ingrata doña Inés,
ha de cesar tu crueldad?
Cuando ya, por mi amistad,
mudaba intento el Marqués,
¡le obligaste al desafío,
por darme pena mayor!
¿Qué le queda á tu rigor
que emprender en daño mío?

ESCENA XI

BELTRÁN. — EL CONDE

BELTRÁN. ¡Famoso Conde!
CONDE. ¡Beltrán!
¿Qué hay del examen?
BELTRÁN. Señor,
hoy de todo pretensor
los méritos se verán.
CONDE. ¿Qué ha sentido la Marquesa
del cartel que he publicado?
BELTRÁN. La gentileza ha estimado
con que vuestro amor no cesa
de obligalla.
CONDE. Su rigor
á lo menos no lo muestra.
BELTRÁN. No os quejéis; que culpa es vuestra
conquistar ajeno amor,
ingrato á quien os adora
y por vos vive muriendo.
CONDE. ¿Qué decís, que no os entiendo?

- BELTRAN. La Marquesa, mi señora,
lo sabe ya todo: en vano
os hacéis desentendido.
- CONDE. Decid, por Dios: ¿qué ha sabido
Del secreto os doy la mano,
si es que os recatáis por eso:
solos estamos los dos.
- BELTRAN. Ha sabido que por vos
pierde doña Blanca el seso.
- CONDE. ¿Que doña Blanca?
- BELTRAN. De Herrera,
la hija de don Fernando.
- CONDE. Lo que os estoy escuchando
es esta la vez primera
que á mi noticia llegó.
- BELTRAN. ¡Bien, por Dios!
- CONDE. Él es testigo
de que la verdad os digo.
- BELTRAN. Pues que lo sepáis ó no,
por vos vive en tal tormento
y en tanto fuego abrasada
Blanca, que desesperada,
quiere entrarse en un convento.
- CONDE. ¿Por mí?
- BELTRAN. Por vos.
- CONDE. Mirad bien
que os engañáis.
- BELTRAN. Ni yo dudo
quién sois, ni engañarse pudo
quien lo dijo.
- CONDE. ¿Pues de quién
lo sabéis, que no podía
engañarse?
- BELTRAN. Helo sabido
de una criada, que ha sido
de quien ella más se fía.
- CONDE. Otra vez vuelvo á juraros
que he estado ignorante dello.
- BELTRAN. Bien puede, sin entendolo
vos, doña Blanca adoraros;

que esas partes fortaleza
mayor pueden sujetar,
y ella, de honesta, callar,
ciega de amor, su flaqueza.
Yo sólo os puedo decir
que quien me lo dijo, fué
con circunstancias, que sé
que no me pudo mentir.

CONDE.

(Ap. ¿ Puede ser esto verdad,
cielo santo? Puede ser ;
que en antojos de mujer
no es esta gran novedad.
Pero no ; el Marqués ha sido
su amante : mentira es.
Pero bien pudo el Marqués
amalla sin ser querido.
¿ Cómo me pudo tener
tanta afición sin mostralla?
Pero como honesta calla,
si adora como mujer.
¿ Cómo mi amor la conquista
sin comunicar con ella?
Pero la honrada doncella
tiene la fuerza en la vista.
Marquesa, si esto es verdad,
al cielo tu sinrazón
ofende, y me da ocasión
de castigar tu crueldad.
Será de mí celebrada
Blanca, principal y hermosa :
quizá pagarás celosa
lo que niegas confiada.
Mas ¿ qué haré? que el desafío
me tiene empeñado ya.
Él mismo ocasión me da
para el desagravio mío :
yo haré que tu confianza,
si el cielo me da vitoria,
donde espera mayor gloria,
me dé á mí mayor venganza.)

Adiós, Beltrán.

BELTRÁN. Conde, adiós.

CONDE. Mi pretensión ayudad.

BELTRÁN. Ya sabéis mi voluntad.

CONDE. Confiado estoy de vos.

(Vase.)

ESCENA XII

BELTRÁN

Lo que manda la Marquesa
comencemos á ordenar.

¡ Cielos ! ¿ en qué ha de parar
tan dificultosa empresa ?

(Pone papeles sobre un bufete, recado de escribir y un libro.)

ESCENA XIII

CLAVELA, con manto.—BELTRÁN

CLAVELA. *(Ap. Dicen que un loco hace ciento,
y ya, por la ceguedad
de Blanca, en mí la verdad
del refrán experimento:
oblígame á acreditar
su enredo con otro enredo.
Este es Beltrán: aquí puedo
su intención ejecutar.)*
Suplícoos que me digáis
dónde hallaré un gentilhombre
desta casa, cuyo nombre
es Beltrán.

BELTRÁN. Con él estáis.

CLAVELA. ¿ Vos sois ?

BELTRÁN. Yo soy.

CLAVELA. Buen agüero
del dichoso efeto ha dado,
haberos luégo encontrado,

- á lo que pediros quiero.
 BELTRÁN. ¿En qué os puedo yo servir?
 CLAVELA. Es público que se casa
 la señora desta casa :
 dicen que ha de recibir
 más criadas, y quisiera,
 pues tanto podéis, que fuese,
 para que me recibiese,
 vuestra piedad mi tercera ;
 que ni por padres honrados,
 ni por buena fama creo
 que desprecie mi deseo.
 En labores y bordados
 hay en la corte muy pocas
 que me puedan igualar ;
 si me pongo á aderezar
 valonas, vueltas y tocas,
 no distingue, aunque lo intente,
 la vista más atrevida,
 si son de gasa bruñida
 ó de cristal transparente ;
 y si de lo referido
 pretendéis certificaros,
 será fácil informaros
 de la casa en que he servido ;
 que su madre del marqués
 don Fadrique es buen testigo
 de las verdades que digo.
 BELTRÁN. (*Ap.* Esta ocasión, cielos, es
 la que buscar he podido,
 para informarme de todo
 lo que pretendo.) ¿De modo
 que habéis, señora, servido
 á la Marquesa?
 CLAVELA. Diez años.
 BELTRÁN. ¿Por qué causa os despidió
 de su servicio?
 CLAVELA. (*Ap.* Cayó
 en la red de mis engaños.)
 Si os he de decir verdad,

- me habéis de guardar secreto.
 BELTRAN. Decid ; que yo os lo prometo.
 CLAVELA. Conquistó mi honestidad
 su hijo el Marqués de suerte,
 que me despedí por él,
 y por eximirme dél
 tuviera en poco la muerte.
- BELTRAN. ¿ Por qué ? Decid.
 CLAVELA. Yo me entiendo.
- BELTRAN. ¿ No lo fiaréis de mí ?
 (Ap. La verdad descubro aquí.)
- CLAVELA. (Ap. En el lazo va cayendo.)
 No es oro todo, Beltrán,
 lo que reluce : secretos
 padece algunos defetos,
 aunque le veis tan galán,
 que da vergüenza el contarlos :
 mirad ¡ qué será el tenerlos !
- BELTRAN. ¿ Y no puedo yo saberlos,
 supuesto que he de callarlos ?
- CLAVELA. Pues os he dicho lo más,
 y pues pretendo obligaros,
 tengo de lisonjearos
 diciéndoos lo que jamás
 mis labios han confesado.
 Tiene el Marqués una fuente
 —y el mayor inconveniente
 no es este de ser amado.
- BELTRAN. ¿ Pues cuál ?
- CLAVELA. En una ocasión
 que me halló sola, en los lazos
 me prendió de sus dos brazos,
 y en la amorosa cuestión,
 á mis labios atrevido,
 con su aliento me ofendió
 tanto, que me mareó
 el mal olor el sentido.
 Por esto, y por la opinión
 que tiene de mentiroso,
 hablador y jactancioso,

tomé al fin resolución
de resistir y de huir
el ciego amor que le abrasa
por mí: y así, de su casa
me fué forzoso salir.

BELTRÁN. Decidme, ¿cómo os llamáis?

CLAVELA. Es mi nombre Ana María.

BELTRÁN. ¿Dónde vivís?

CLAVELA. Una tía
me alberga; mas pues tomáis
mi cuidado á cargo vos,
al mío queda el buscaros.

BELTRÁN. Importa no descuidaros.

CLAVELA. Dios os guarde.

BELTRÁN. Guárdeos Dios.

CLAVELA. *(Ap. Fuerza es que al fin se declare
la verdad; mas haga el daño
que hacer pudiese el engaño,
y dure lo que durare.)*

(Vase.)

BELTRÁN. Con tan clara información,
las faltas son ciertas ya
del Marqués, y perderá
por ellas su pretensión.

ESCENA XIV

DOÑA INÉS.—BELTRÁN

D.^a INÉS. ¿Tenéis, Beltrán, prevenidos
los memoriales?

BELTRÁN. Dispuestos
están, como has ordenado.

D.^a INÉS. Pues llegad, llegad asientos:
sentaos, Beltrán. El examen
en nombre de Dios empiezo.

(Siéntase al bufete con un libro y memoriales.)

BELTRÁN. Este billete, señora,
es de don Juan de Vivero.

D.^a INÉS. Breve escribe. Dice así:

(*Lee.*) «Si os mueven penas, yo muero.»

—Esto de *muero* es vulgar;
mas por lo breve es discreto.

BELTRÁN.

Hecha tengo la consulta.

D.^a INÉS.

Decid.

BELTRÁN.

«Don Juan de Vivero,
mozo, galán, gentilhombre,
y en sus acciones compuesto:
seis mil ducados de renta,
galiciano caballero.
Es modesto de costumbres;
aunque dicen que fué un tiempo
á jugar tan inclinado,
que perdió hasta los arreos
de su casa y su persona;
pero ya vive muy quieto.»

D.^a INÉS.

El que jugó jugará;
que la inclinación al juego
se aplaca, mas no se apaga.—
Borralde.

BELTRÁN.

Ya te obedezco.

D.^a INÉS.

Proseguid.

BELTRÁN.

Este es don Juan
de Guzmán, noble mancebo.

(*Dale un papel á doña Inés.*)

D.^a INÉS.

¿No es este el que ayer traía
una banda verde al cuello?

BELTRÁN.

Ese mismo.

D.^a INÉS.

Pues yo dudo
que escape de loco ó necio;
que preciarse de dichoso
nunca ha sido acción de acuerdo.

(*Lee.*) «En tanto que el máximo planeta en giro
»veloz ilustre el orbe, y sus piramidales rayos
»iluminen mis vítreos ojos...»

—¡Oh qué fino mentecato!

BELTRAN.

¡Y qué puro majadero!

D.^a INÉS.

¡Á una mujer circunloquios
y no usados epitetos!

BELTRAN.

¿Quieres oír su consulta?

- D.^a INÉS. No, Beltrán; borralde presto,
y al margen poned así:
«Este se borra por necio:
no se consulte otra vez,
porque es falta sin remedio.»
(Escribe Beltrán en el libro.)
- BELTRAN. Ya está puesto. El que se sigue
es don Gómez de Toledo,
que la cruz de Calatrava
ostenta en el noble pecho:
hombre que anda á lo ministro,
capa larga y corto cuello,
levantado por detrás
el cuello del ferreruelo,
el paso compuesto y corto,
siempre el sombrero derecho,
y un papel en la pretina;
maduro en años y en seso.
- D.^a INÉS. Apruebo el seso maduro;
maduros años no apruebo
para un marido, Beltrán.
- BELTRAN. Es maduro, mas no es viejo.
- D.^a INÉS. Va la consulta.
- BELTRAN. Es Hurtado
de Mendoza.
- D.^a INÉS. ¿De los buenos?
- BELTRAN. De los buenos.
- D.^a INÉS. Será vano.
- BELTRAN. Es pobre.
- D.^a INÉS. Serálo menos.
- BELTRAN. Tiene esperanza de ser
de una gran casa heredero.
- D.^a INÉS. No contéis por caudal propio
el que está en poder ajeno;
y más donde el morir antes
ó después es tan incierto.
- BELTRAN. Pretende oficios.
- D.^a INÉS. ¿Pretende?
¡Triste dél! ¿Tenéis por bueno
para mi marido á quien

ha de andar siempre pidiendo?

BELTRÁN.

Un virreinato pretende.

D.^a INÉS.

¿Virreinato cuando menos?

¡Mirad si digo que es vano!

BELTRÁN.

Tiene, para mercello,
innumerables servicios.

D.^a INÉS.

Á maravedís los trueco;
que méritos no premiados
son litigiosos derechos.

BELTRÁN.

Sólo entre sus buenas partes
se le conoce un defeto.

D.^a INÉS.

¿Cuál?

BELTRÁN.

Es colérico, adusto.

D.^a INÉS.

¡Peligroso compañero!

BELTRÁN.

Mas dicen que aquella furia
se le pasa en un momento,
y queda apacible y manso.

D.^a INÉS.

Si con el ardor primero
me arroja por un balcón,
decidme, ¿de qué provecho,
después de haber hecho el daño,
será el arrepentimiento?

BELTRÁN.

¿Borrarélo?

D.^a INÉS.

Sí, Beltrán;

que elegir esposo quiero
á quien tenga siempre amor,
no á quien siempre tenga miedo.

BELTRÁN.

Ya está borrado. Consulta
de don Alonso...

D.^a INÉS.

Ya entiendo.

BELTRÁN.

Este tiene nota al margen,
Que dice: «Merced le han hecho
de un hábito, y no ha salido:
consúlteseme en saliendo.»

D.^a INÉS.

¿Ha salido?

BELTRÁN.

No, señora.

D.^a INÉS.

Harta lástima le tengo.
Beltrán, el que hábito pide,
más pretende, según pienso,
dar muestra de que es bienquisto,

que no de que es caballero.—
Adelante.

BELTRÁN.

Don Guillén

de Aragón se sigue luégo,
de buen talle y gentil brío;
sobre un condado trae pleito.

D.^a INÉS.

¿Pleito tiene el desdichado?

BELTRÁN.

Y dicen que con derecho;
que sus letrados lo afirman.

D.^a INÉS.

Ellos ¿cuándo dicen menos?

BELTRÁN.

Gran poeta.

D.^a INÉS.

Buena parte,
cuando no se toma el serlo
por oficio.

BELTRÁN.

Canta bien.

D.^a INÉS.

Buena gracia en un soltero,
si canta sin ser rogado,
pero sin rogar con ello.

BELTRÁN.

En latín y en griego es docto.

D.^a INÉS.

Apruebo el latín y el griego;
aunque el griego, más que sabios,
engendrar suele soberbios.

BELTRÁN.

¿Qué mandas?

D.^a INÉS.

Que se consulte,
si saliere con el pleito.

BELTRÁN.

El que se sigue es don Marcos
de Herrera.

D.^a INÉS.

Borrardo luégo;
que don Marcos y don Pablo,
don Pascual y don Tadeo,
don Simón, don Gil, don Lucas,
que sólo oírlos da miedo,
¿cómo serán si los nombres
se parecen á sus dueños?

BELTRÁN.

Ya está borrado. Consulta
del conde don Juan.

D.^a INÉS.

Ya entiendo.

BELTRÁN.

Es andaluz, y su estado
es muy rico y sin empeño,
y crece más cada día;

que trata y contrata.

D.^a INÉS.

Eso

en un caballero es falta ;
que ha de ser el caballero,
ni pródigo de perdido,
ni de guardoso avariento.

BELTRAN.

Dicen que es dado á mujeres.

D.^a INÉS.

Condición que muda el tiempo :
casará, y amansará
al yugo del casamiento.

BELTRAN.

No es puntual.

D.^a INÉS.

Es señor.

BELTRAN.

Mal pagador.

D.^a INÉS.

Caballero.

BELTRAN.

Avalentado.

D.^a INÉS.

Andaluz.

BELTRAN.

Es viudo.

D.^a INÉS.

Borralde presto ;
que quien dos veces se casa,
ó sabe enviudar ó es necio.

BELTRAN.

El conde Carlos se sigue.
Este tiene gran derecho ;
que es noble, rico y galán,
y de muchas gracias lleno.

D.^a INÉS.

Sí ; mas tiene una gran falta.

BELTRAN.

¿ Y cuál es ?

D.^a INÉS.

Que no le quiero.

BELTRAN.

¿ Borrarélo ?

D.^a INÉS.

No, Beltrán,
ni le borro ni le apruebo.

BELTRAN.

Sólo el marqués don Fadrique
resta ya : sus partes leo.

D.^a INÉS.

Decidme : ¿ qué información
hallasteis de los defetos
que aquella mujer me dijo ?

BELTRAN.

Que son todos verdaderos.

D.^a INÉS.

¿ Que son ciertos ?

BELTRAN.

Ciertos son.

D.^a INÉS.

Pues borralde... Mas tenéos,
no le borréis ; que es en vano,

entre tanto que no puedo,
como su nombre en el libro,
borrar su amor en el pecho.

(Levántase derribando el bufete.)

BELTRAN.

Con las tablas de la ley
diste, señora, en el suelo.
No hallarás perfeto esposo;
que caballo sin defeto,
quien lo busca, desconfíe
de andar jamás caballero.

ACTO III

Calle

Suenan dentro ruido de cascabeles y atabales

ESCENA PRIMERA

HERNANDO por una parte, y OCHAVO por otra

HERNANDO. ¡ Vitor el conde Carlos, vitor !

OCHAVO. Cola.

¡ El marqués don Fadrique, vitor !

HERNANDO. Mientes.

OCHAVO. Lacayo vil, ¿ tu lengua niega sola
lo que afirman conformes tantas gentes ?

HERNANDO. Tú, como infame, mientes por la gola ;
que no han sido los votos diferentes
en dar al conde Carlos la vitoria.

OCHAVO. El premio nos dirá cuya es la gloria.

HERNANDO. Más entiendes de vinos que de lanzas :
llevóse el conde Carlos la sortija
dos veces, ¿ y te quedan esperanzas

- de que á tu dueño la Marquesa elija ?
- OCHAVO. Triste, que ni el primero punto alcanzas
de vinos ni de lanzas, no colija
tu pecho de eso el lauro que te ofreces;
que el Marqués la ha llevado otras dos veces.
- HERNANDO. El Conde, por ventura, en el torneo
¿en todo no ha quedado ventajoso ?
- OCHAVO. Ó estás loco, ó te miente tu deseo.
¿ El premio no llevó de más airoso
el Marqués mi señor ? *(Miran adentro.)*
- HERNANDO. Al Conde veo
que el premio dan.
- OCHAVO. No estés presumptüoso;
que otro dan al Marqués.
- HERNANDO. ¿ Hay tal sentencia ?
¡ Que igualen tan notoria diferencia !
- OCHAVO. Juzgólo el Almirante, y corresponde
á quien es.
- HERNANDO. Será un necio quien replique.
- OCHAVO. Su premio guarda en la urna blanca el Conde
- HERNANDO. Y el suyo le presenta don Fadrique
á la Marquesa.
- OCHAVO. Gran misterio esconde
y rabio por saber qué signifique
en balcón blanco, que al del alba imita,
blanca urna en que los premios deposita.
- HERNANDO. Á su tiempo dirá. La fiesta ha dado
fin, la Marquesa deja la ventana.
- OCHAVO. Y ya nuestros dos dueños han dejado
sus dos caballos.
- HERNANDO. Hoy el Conde gana
la vitoria del bien que ha deseado.
- OCHAVO. Hoy goza de su prenda soberana
el Marqués.
- HERNANDO. Ellos vienen.
- OCHAVO. Pues veamos
cómo se hablan agora nuestros amos.

ESCENA II

EL CONDE CARLOS y EL MARQUÉS, aderezados de sortija; el Conde de blanco, y el Marqués de verde.—Dichos

- CONDE. Marqués, mil norabuenas quiero daros del aire, de la gala y bizarría con que corrido habéis: pudo envidiaros en todo el mismo autor del claro día.
- MARQUÉS. El alabarme, Conde, es alabaros; lisonja es vuestra la lisonja mía; que si á vos sólo merecí igualarme, gusto que os alabéis con alabarme.
- OCHAVO. ¡Qué honrado competir!
- CONDE. Fué la sentencia como de tal señor.
- MARQUÉS. El Almirante honra como quien es.
- OCHAVO. ¿Quién competencia tan noble ha visto en uno y otro amante?
- CONDE. Marqués, pediros quiero una licencia.
- MARQUÉS. Si soy vuestro, y no tiene semejante la amistad que profeso yo teneros, sólo os puedo negar el concederos. ¿Licencia puedo dar á quien de todo es dueño? ¿Á quien gobierna mi albedrío? Tomalda, Conde, vos; que de ese modo os puedo dar lo que tenéis por mío; y para daros á entender del todo cuánto soy vuestro y cuánto en vos confío, si sin pedirla no queréis tomarla, yo sin saberla tengo de otorgarla.
- CONDE. Sólo quiero saber...
- MARQUÉS. No digáis nada, ó mi amistad de vos será ofendida.
- CONDE. ¿Amáis á la Marquesa?
- MARQUÉS. No es amada en su comparación de mí la vida.

CONDE. ¿Y Blanca?

MARQUÉS. Es ya de mí tan olvidada,
que aun haberla querido se me olvida.

CONDE. Con eso tomo la licencia, amigo.
Hago lo que mandáis y no os lo digo.
(Vase y síguele Hernando.)

ESCENA III

EL MARQUÉS, OCHAVO

OCHAVO. Por Dios, señor, que has andado
tan gallardo y tan lucido,
que la envidia ha enmudecido,
la soberbia te ha envidiado.
Bien puede el Conde alabarse
de ser vencido.

MARQUÉS. Eso no:
ni pude vencerle yo,
ni quien lo juzgó engañarse.

OCHAVO. Eso sí; que es señal clara
de los nobles corazones
igualar en las razones
las espaldas con la cara. *(Vanse.)*

Sala en casa de doña Inés

ESCENA IV

EL MARQUÉS, OCHAVO; y luégo DOÑA INÉS, BELTRÁN y
MENCIA

MARQUÉS. Al cuarto de doña Inés
hemos llegado.

OCHAVO. Ella viene.
(Salen doña Inés, Beltrán y Mencía.)

D.^a INÉS. *(Ap.)* ¡ Ah cielos ! ¿ Qué imperio tiene en mi albedrío el Marqués, que en viéndole, mi deseo pone al instante en olvido las faltas que dél he oído, por las partes que en él veo ?

MARQUÉS. Huélgome, hermosa señora, que abreviaréis la elección, pues dos solamente son los que os compiten agora ; porque á los demás, vencidos, la suerte los excluyó : el conde Carlos y yo quedamos para elegidos. Iguales nos han juzgado en la sortija y torneo : no sé yo si su deseo iguala con mi cuidado ; sé que si me vence á mí en la gloria que pretendo, tengo de mostrar muriendo lo que amando merecí.

D.^a INÉS. No importa, Marqués, que vos y el Conde sólo quedéis para abreviar, cuando veis que el ser iguales los dos me pone en más confusión ; porque en muchos desiguales, más fácil que en los iguales, se resuelve la elección.

Pero ya prevengo un medio con que me he de resolver.

(Ap. Dilaciones son, por ver si el tiempo me da remedio.)

(Habla bajo con el Marqués.)

OCHAVO. ¿ Cuándo, enemiga Mencía, tu dureza he de ablandar ?
¡ Que no te quieras casar !
Sólo en mi daño podía tan gran novedad hallarse ;

- pues para darme querella,
eres la primer doncella
que no rabia por casarse.
- MENCÍA. Sí quiero; mas no te quiero.
- OCHAVO. Pues si por mí no lo acabo,
puédalo el llamarme Ochavo;
que eres mujer, y es dinero.
- MENCÍA. (*Ap.* ¡ Que no pueda yo librarme
de este amante porfiado!
Mas si puedo, de su enfado
una burla ha de vengarme.)
¿ Diré Ochavo, la verdad?
- OCHAVO. Díla, si es en mi favor.
- MENCÍA. Tu amor pago con amor.
- OCHAVO. ¿ De veras?
- MENCÍA. Mi voluntad
esta noche ha de dar fin
á tu firme pretensión.
- OCHAVO. ¿ Mas qué tenemos balcón,
ó puerta falsa, ó jardín?
- MENCÍA. No tanto lo que desea
mi ciego amor, dificulta.
Ese tafetán oculta,
Ochavo, una chimenea:
escóndete en ella agora,
que en plática están los tres
divertidos; que después
que se acueste mi señora,
yo, que soy su camarera,
saldré á esta cuadra, y tendrás
de lo que oyéndome estás
información verdadera.
- OCHAVO. Al paso que se desea,
se duda y se desconfía:
obedézcote, Mencía.
y voyme á la chimenea. (*Escóndese en ella.*)

ESCENA V

EL MARQUÉS, DOÑA INÉS, BELTRÁN, MENCIA

MARQUÉS. ¿ Los ingenios intentáis
examinarnos ?

D.^a INÉS. Si iguales
los méritos corporales
á los del alma juzgáis,
erráislo; y se precipita
la que así no se recata ;
que con el alma se trata,
si con el cuerpo se habita.

MARQUÉS. ¡ Ay, mi bien ! que no lo siento
porque me causa temor ;
que en las alas de mi amor
volará mi entendimiento ;
siéntolo, Inés, porque veo
que son todas dilaciones,
solicitando ocasiones
en no premiar mi deseo.
Mirad que muero de amor.

D.^a INÉS. ¡ Qué mal, Marqués, lo entendéis !
Las dilaciones que veis
son sólo en vuestro favor ;
que nadie en mi pensamiento
os hace á vos competencia ;
sólo está de mi sentencia
en vos el impedimento.

MARQUÉS. Declárate. ¿ Así te vas ?

D.^a INÉS. Basta, Marqués, declararos
que ni puedo más amaros,
ni puedo deciros más.

(Vase y Mencía.)

ESCENA VI

EL MARQUÉS, BELTRÁN

MARQUÉS. Cielos, ¿ qué es esto ? Sacad,
Beltrán, desta confusión

- mi afligido corazón.
- BELTRAN. Sabe Dios mi voluntad;
mas hame puesto preceto
del silencio doña Inés,
y no querráis vos, Marqués,
que os revele su secreto.
- MARQUÉS. (*Ap.*) De la vil emulación
sin duda nace este engaño,
y puede más en mi daño
la envidia que la razón.
Mas ¿por qué, enemiga ingrata,
me matas con encubrirlo?
Matárame con decirlo,
pues el callarlo me mata.
- BELTRAN. Sáquenlos con bien los cielos
de intento tan peligroso.

(*Vase.*)

ESCENA VII

DOÑA INÉS.—BELTRÁN

- D.^a INÉS. ¿Fuése?
- BELTRAN. Corrido y quejoso,
ardiendo en cólera y celos.
Y tiene, por Dios, razón,
si atenta lo consideras;
que declararle pudieras
de su daño la ocasión.
- D.^a INÉS. Bien lo quisieran mis males;
pero nadie, si es discreto,
dice al otro su defeto;
y los del Marqués son tales,
que la vergüenza no deja
referirlos, y es más sabio
intento causar su agravio
que satisfacer su queja.

ESCENA VIII

OCHAVO, asomándose por debajo de la cortina que oculta la chimenea.—Dichos

OCHAVO. (*Ap.*) ¿Qué serán estos defetos?

D.^a INÉS. Decid: ¿quién, si en la opinión del Marqués al mundo son sus defetos tan secretos, que eso le da confianza, le dirá faltas tan feas?

BELTRAN. Yo, señora, si deseas no dar causa á su venganza. Porque tener una fuente es enfermedad, no error; de la boca el mal olor es natural accidente; el mentir es liviandad de mozo, no es maravilla, y vendrán á corregilla la obligación y la edad. Estos sus defetos son; pues él los pregunta, deja que yo mitigue su queja y aclare su confusión.

OCHAVO. (*Ap.*) ¡Hay tal cosa!

D.^a INÉS. Mal sabéis cuánto amarga un desengaño. Aunque remediéis su daño con eso, le ofenderéis; que aun los públicos defetos hace, quien los dice, ofensa: ¿qué será si el Marqués piensa que los suyos son secretos? Si son ciertos, la razón con que le dejo verá, ó el tiempo descubrirá la verdad, si no lo son;

que á esto sólo mi cuidado
con la dilación aspira.

BELTRAN.

Señora, si ella es mentira,
¡ lindamente la han trazado !

D.^a INÉS.

¿ Qué ocasión á la criada
de Blanca pudo mover
á mentir ?

BELTRAN.

Toda mujer
es á engañar inclinada.

(Vanse doña Inés y Beltrán.)

OCHAVO.

¿ Esto pasa ? ¿ Que escondido
tanto mal tenga el Marqués ?
¿ Que lo sepa doña Inés
y yo no lo haya sabido ?
¿ Quién puede haber que lo crea ?
¿ Que de mentiroso tiene
opinión ?—Mas gente viene,
vuélvome á la chimenea.

(Escóndese.)

Calle

ESCENA IX

DOÑA BLANCA y CLAVELA, á la ventana

CLAVELA.

¿ Qué querrá tratar contigo
el conde Carlos ?

D.^a BLANCA.

Él es,
como sabes, del Marqués
don Fadrique fiel amigo,
y decirme de su parte
alguna cosa querrá.

CLAVELA.

¿ Si está arrepentido ya
de mudarse y de agraviarte ?

D.^a BLANCA.

No vuela con tanto aliento
mi esperanza.

CLAVELA.

Pues, señora,

¿quieres saber lo que agora
me ha dictado el pensamiento?

D.^a BLANCA. Dílo.

CLAVELA. El Conde te ha mirado
en la sortija y torneo
tanto, que de algún deseo
me da indicio su cuidado.

D.^a BLANCA. ¿Eso dices, cuando ves
que es doña Inés su esperanza?

CLAVELA. ¿No hay en el amor mudanza?

D.^a BLANCA. Siendo amigo del Marqués,
¿he de creer que pretende
las prendas que él adoró?

CLAVELA. Si ya el Marqués te olvidó,
con amarte, ¿qué le ofende,
supuesto que es tan usado
en la corte suceder
el amigo en la mujer
que el otro amigo ha dejado,
sin que esta ocasión lo sea
para poder dividillos?

Que dicen que esos puntillos
son para hidalgos de aldea.

D.^a BLANCA. Presto el misterio que esconde
su venida y su intención
conoceré. Hacia el balcón
viene un hombre.

CLAVELA. Será el Conde.

ESCENA X

EL CONDE CARLOS, de noche.—Dichas

CONDE. (*Ap.* Amor, como son divinos,
son tus intentos secretos,
pues dispensas tus efectos
por tan ocultos caminos.
¿Quién pensara que la fama
de que á Blanca doy cuidado,

hubiera en mí despertado
 tan nueva amorosa llama,
 que funde ya mi esperanza
 en ella su dulce empleo,
 y prosiga mi deseo
 lo que empezó mi venganza?
 De amar es fuerte incentivo
 ser amado; que el rigor
 mata el más valiente amor,
 y apaga el ardor más vivo.
 Mas ya Blanca en su balcón
 me espera. ¡Qué puntual!
 Es fuego el amor, y mal
 se encubre en el corazón.)
 ¿Es Blanca?

D.^a BLANCA.
 CONDE.

¿Es Carlos?

Soy, señora mía,

el hombre más dichoso
 de cuantos ven la luz del claro día;
 si bien estoy quejoso
 del tiempo que el recato me ha tenido
 oculto el alto bien que he merecido.

D.^a BLANCA.
 CONDE.

No os entiendo.

Señora,

baste el silencio, baste el sufrimiento;
 dos años bastan ya que el pensamiento,
 sin producir acciones,
 ardiendo reprimió vuestras pasiones.

D.^a BLANCA.
 CONDE.

Hablad; que menos os entiendo agora.
 En vano es, Blanca, ya vuestro recato:
 declararos podéis; no soy ingrato.

D.^a BLANCA.
 CONDE.

Vos, Conde, os declarad.

Cuando la fama

publica ya parlera
 que el sol ha iluminado
 dos veces ya los signos de su esfera,
 después que arde en mi amor vuestro cuidado,
 y que os obliga la desconfianza
 de ser mi dulce esposa, á la mudanza
 del secular al religioso estado,

- ¡ os preciáis de secreta y recatada,
 porque tal gloria goce yo penada !
- D.^a BLANCA. Este daño resulta de mi engaño,
(Ap. á Clavela.)
- CLAVELA. No es, si ganas al Conde, mucho el daño.
(Ap. á su ama.)
- CONDE. ¿ Por ventura teméis que el pecho mío
 no os corresponda, Blanca ? Por ventura
 (Demás que esa beldad os asegura
 la victoria del más libre albedrío)
 no os han dicho mis ojos,
 mis colores, divisas y libreas,
 mis ardientes enojos ?
 En lo blanco y lo verde, ¿ quién no alcanza
 que dí á entender que es Blanca mi esperanza ?
 ¿ No adorné en la sortija y el torneo
 de blanco una ventana ? ¿ Y puesta en ella
 no visteis la urna breve,
 émula de la nieve,
 mostrando por enigmas mi deseo,
 poniendo en ella del marcial trofeo
 los premios que gané, con que mostraba
 que á esa blanca deidad los dedicaba ?
 En las cañas, ¿ mi adarga en campo verde
 no llevaba una blanca,
 cuya letra en el círculo decía :
 « ¿ trueco á una blanca la esperanza mía ? »
 Tras esto, ¿ yo no vengo ya rendido ?
 Pues, mi bien, ¿ qué os impide ó qué os enfrena
 de sacarme y salir de tanta pena ?
- CLAVELA. Goza de la ocasión, señora mía; *(Ap. á su ama.)*
 que rabio ya por verte señoría.
- D.^a BLANCA. *(Ap. ¿ Qué recelo ? ¿ Qué dudo ?*
 ¿ Con qué medio mejor la suerte pudo
 disponer mi remedio y mi venganza ?
 Pague el Marqués mi agravio y su mudanza.)
 Conde, ya llegó el tiempo que mi pecho,
 de las verdades vuestras satisfecho,
 descanse de sus penas ;
 que si llegaba el fuego á las almenas

antes de ser pagado,
¿qué será cuando veo
que el vuestro corresponde á mi deseo?

CONDE. ¿Que alcanzo tanta gloria?

D.^a BLANCA. Há mucho que gozáis esta vitoria.

Mas, Conde, gente viene, y es muy tarde.
Trataldo con mi padre, y Dios os guarde.

CONDE. Adiós, querida Blanca.

(Quítanse de la ventana doña Blanca y Clavela.)

¡ Amor, vitoria!

¿Qué gracias te daré por tanta gloria,
pues en un punto alcanza
mi amor, de Blanca amor, de Inés venganza?

ESCENA XI

EL MARQUÉS, de noche.—EL CONDE CARLOS

MARQUÉS. ¿Es el Conde?

CONDE. ¿Es el Marqués?

MARQUÉS. ¡ Vos tan tarde, Conde, aquí!

CONDE. Sí; que os solicito así
la dicha de doña Inés.

MARQUÉS. ¿Cómo?

CONDE. La mano le doy,
si vos licencia me dais,
á Blanca

MARQUÉS. Al cuello me echáis,

Conde, nuevos lazos hoy;
pues aunque el amor cesó,
la obligación del deseo
de su merecido empleo
viva en el alma quedó.

Pues en tan noble marido
mejorada suerte alcanza,
no se queje su esperanza
de que mi mano ha perdido.

CONDE. *(Ap. ¡ Esto es bueno, para haber
dos años que á mi me adora*

doña Blanca!) Nada agora
os queda ya que temer.

MARQUÉS.

¡Ay de mí, Conde, que es vano
vuestro cuidado y el mío,
cuando alcanzar desconfío
de la Marquesa la mano!

Que de sus labios oí
(ved si con causa lo siento)
que estaba el impedimento
de alcanzalla solo en mí.

No dijo más la cruel.

Conde, solo estáis conmigo,
mi amigo sois, y el amigo
es un espejo fiel.

En vos á mirarme vengo:
sepa yo, Carlos, de vos,
por vuestra amistad, por Dios,
¿qué secreta falta tengo,
que cuando á mí se me esconde,
la sabe Inés? ¿Por ventura
de mi sangre se murmura
alguna desdicha, Conde?
Habladme claro: mirad
que he de tener, vive Dios,
si esto no alcanzo de vos,
por falsa vuestra amistad.

CONDE.

Estad, Marqués, satisfecho
que á saberlo, os lo dijera;
y si no es la envidia fiera
la que tal daño os ha hecho,
el ingenio singular
de Inés me obliga á que arguya
que esa es toda industria suya,
con que intentando no errar
la elección, os obligó
á que os miréis, y enmendéis,
si algún defeto tenéis
que vos sepáis, y ella no.
Mas si de vuestra esperanza
marchita el verdor lozano

la envidia infame, esta mano
y este pecho á la venganza
tan airado se previene,
que el mundo todo ha de ver
que nadie se ha de atrever
á quien tal amigo tiene.

MARQUÉS. Bien sabéis vos que os merece
mi amistad esa fineza.

CONDE. Ya la purpúrea belleza
del alba en perlas ofrece
por los horizontes claros
el humor que al suelo envía.

MARQUÉS. Aquí me ha de hallar el día.

CONDE. Fuerza será acompañaros.

MARQUÉS. No, Conde; que estos balcones
de Inés quiero que me vean
solo, y que testigos sean
de que en mis tristes pasiones
aguardo aquí solo el día,
solo por más sentimiento;
que la pena y el tormento
alivia la compañía.

Vos es bien que os recojáis:
descansad, pues sois dichoso.

CONDE. Mal puedo ser venturoso
mientras vos no lo seáis.

(Vase.)

ESCENA XII

OCHAVO, en un tejado y cubierto de tizne.—EL MARQUÉS

OCHAVO. ¡ Gracias á Dios que he salido *(Para sí.)*
ya desta vaina de hollín!
¡ Ah vil Mencia! Tu fin
burlarme en efeto ha sido.
Al tejado menos alto
de uno en otro bajaré,
porque dél al suelo dé
menos peligroso salto.

MARQUÉS. *(Ap.)* Parece que sobre el techo de Inés anda un hombre. ¡ Cielos !
 ¿ Qué será ? ¡ Ah, bastardos celos, qué asaltos dais á mi pecho !
 ¿ De Inés puede ser manchada tan vilmente la opinión ?
 No es posible. Algún ladrón será, ó de alguna criada será el amante. Verélo ; que parece que procura, disminuyendo la altura, bajar de uno en otro al suelo.

OCHAVO. De aquí he de arrojarme al fin, que es el postrer escalón.
 ¡ Válgame en esta ocasión algún santo volatín !

(Desde un tejado muy bajo salta al suelo y cáese. El Marqués se le llega y le pone la espada al pecho.)

MARQUÉS. Hombre, tente y di quién eres.

OCHAVO. Hombre, tente tú ; que á mí, si me ves tendido aquí, ¿ qué más tenido me quieres ?

MARQUÉS. ¿ Es Ochavo ?

OCHAVO. ¿ Es mi señor ?

MARQUÉS. Dime, ¿ qué es esto ?

OCHAVO. No es nada : burla ha sido, aunque pesada ; mas son percances de amor.

MARQUÉS. ¿ Cómo ?

OCHAVO. Esa cruel Mencía esta noche me ha tenido entre el hollín escondido, y vino al romper del día diciendo que su señora su intento habia sospechado, y que con ese cuidado se estaba vistiendo agora con su gente para ver la casa : yo, que me ví en tal peligro, salí,

como bala, por poder
librarme, por el cañón
de esa ahumada chimenea.

MARQUÉS.

¡ Por Dios, que estoy porque vea
tu atrevida pretensión
la pena de tu locura !
¿ De casa que me ha de honrar
te atreviste á quebrantar
la opinión y la clausura ?

OCHAVO.

El amor me ha disculpado ;
y basta, señor, por pena
haber, perdiendo la cena,
toda esa noche esperado,
y haber el refrán cumplido
de si pegare, y si no,
tizne, pues que no pegó
y tan tiznado he salido.

MARQUÉS.

Necio, no estoy para oír
tus gracias.

OCHAVO.

¡ Yo sí, Marqués,
para decillas, después
que sin cenar ni dormir
toda la noche he velado !
Mas siempre los males son
por bien, pues por el cañón
no cupiera á haber cenado ;
y el descuento está bien llano,
que deste trabajo tuve,
pues de no cenar, estuve
para saltar más liviano.
Demás, que lo que he sabido
esta noche me ha obligado
á dar por bien empleado
cuanto mal me ha sucedido.

MARQUÉS.

¿ Cómo ?

OCHAVO.

¿ Lo que algún contrario
tuyo ha sabido de ti,
encubres, Marqués, de mí,
tu amigo y tu secretario ?
¿ Fuente tienes, y la cura

otro que yo ?

MARQUÉS.

¿ Fuente yo ?

OCHAVO.

¿ Doña Inés lo sabe, y no
Ochavo ?

MARQUÉS.

¡ Hay tal desventura !

¿ Eso han dicho á doña Inés ?

OCHAVO.

Ten paciencia : que otras cosas
más ocultas y afrentosas
le han dicho de ti, Marqués.

MARQUÉS.

Acaba, dilas.

OCHAVO.

Á enfado

dice, señor, que provoca
el aliento de tu boca :

mira tú, ¡ á quién has besado
sobre ahíto y en ayunas,
ó después de comer olla,
ajos, morcilla, cebolla,
habas verdes ó aceitunas !

MARQUÉS.

¡ Hay tal maldad ! Cosas son
que trazan envidias fieras.

OCHAVO.

¡ Dichoso tú, si pudieras
dar dellas información
de lo contrario á tu ingrata !
Mas esto es nada, señor ;
lo que falta es lo peor,
y lo que más la recata.

MARQUÉS.

El veneno riguroso
me da de una vez.

OCHAVO.

Pues ¿ quieres

sabello ? Hanle dicho que eres
hablador y mentiroso.

MARQUÉS.

Cielos, ¿ qué injurias son estas,
que en mí ejecutan sus iras ?
Qué traiciones, qué mentiras,
con tal ingenio compuestas,
que es imposible que dellas
darla desengaño intente ?

OCHAVO.

En fin, ¿ tú no tienes fuente ?

MARQUÉS.

¿ Quieres que en vivas centellas
te abraze mi furia ?

OCHAVO.

No;

mas, señor, si son mentiras,
efeto son de las iras
que en doña Blanca encendió
el ser de ti desdeñada;
porque, según entendí,
quien esto dijo de ti
fué della alguna criada.

MARQUÉS.

La vida me has dado agora;
que el remedio trazaré
fácilmente, pues ya sé
destos engaños la autora.

OCHAVO.

Pues vámonos á acostar,
en pago de tales nuevas.

MARQUÉS.

(Ap.) Por más máquinas que muevas,
Blanca, no te has de vengar.

(Vanse.)

Sala en casa de doña Inés

ESCENA XIII

DOÑA INÉS, BELTRÁN, MENCÍA

D.^a INÉS.

Hoy es, Beltrán, ya forzoso
dar fin á mis dilaciones.

BELTRAN.

No te venzan tus pasiones:
haz al Conde venturoso,
pues en partes ha excedido
á todos.

D.^a INÉS.

Hoy mi sentencia,
si no es que en la competencia
de ingenios quede vencido,
le da el laurel vitorioso.

MENCÍA.

Yo pienso que ha de venir
toda la corte á asistir
al certamen ingenioso.

D.^a INÉS.

Así tendrá la verdad

más testigos, y el deseo
con que acertar en mi empleo
y cumplir la voluntad
de mi padre he pretendido,
notorio al mundo será.

ESCENA XIV

EL CONDE DON JUAN, DON GUILLÉN, DON JUAN DE GUZMÁN
EL CONDE ALBERTO.—Dichos

ALBERTO. Aunque del examen ya
doña Inés nos ha excluído,
no es bien que nos avergüence :
la fiesta podemos ver ;
que en elección de mujer
el peor es el que vence.

D. GUILLÉN. Yo, á lo menos, no he tenido
á infamia el ser reprobado.

D. JUAN. Yo, por no verme casado,
no siento el haber perdido.

ESCENA XV

EL MARQUÉS, EL CONDE CARLOS, OCHAVO.—Dichos

CONDE. ¿ Que tal quiso acreditar *(Al Marqués.)*
la envidia ?

MARQUÉS. *(Ap. Pues ha de ser*
doña Blanca su mujer,
decoro le he de guardar
en callarle que ella ha sido
quien con celosa pasión
se valió desta invención.)
Una mujer me ha querido,
con las faltas que escucháis,
desacreditar.

CONDE. Marqués,

daros quiero á D.^a Inés,
 pues vos á Blanca me dais.
 MARQUÉS. Tracémoslo pues.
 CONDE. Dejad
 ese cargo á mi cuidado,
 que al efeto se ha obligado.
 MARQUÉS. Ejemplo sois de amistad.

ESCENA XVI

DOÑA BLANCA, con manto, y DON FERNANDO.—Dichos.

D. FERNANDO. ¿No sabré á qué fin pretende
 que nos hallemos aquí
 el Conde?
 D.^a BLANCA. Él lo ordena así:
 déjale hacer; que él se entiende.
 De su palabra confía.
 D. FERNANDO. De tu esposo me la ha dado.
 D.^a BLANCA. Pues piensa que esto ha trazado
 para mayor honra mía.
 MARQUÉS. Ya están en vuestra presencia
 los dos de quien vuestro examen
 al ingenioso certamen
 remite, Inés, la sentencia.
 CONDE. Sólo falta proponer
 la materia ó la cuestión,
 en que igual ostentación
 de ingenios hemos de hacer.
 D.^a INÉS. Generosos caballeros,
 en cuyas nobles personas
 piden iguales coronas
 las letras y los aceros,
 dén objeto á la cuestión
 vuestras mismas pretensiones,
 porque con vuestras razones
 justifique mi elección.
 MARQUÉS. Proponed pues.
 D.^a INÉS. Escuchad.

Uno de los dos (no digo cuál, que no es justo) conmigo tiene más conformidad ; mas éste, á quien me he inclinado, padece algunos defetos tan graves, aunque secretos, que acobarda mi cuidado ; y por el contrario, hallo al otro perfeto en todo ; pero yo no me acomodo con mi inclinación á amallo : y así, ha de ser la cuestión en que os habéis de mostrar, si la mano debo dar al que tengo inclinación, aunque defetos padezca ; ó si me estará más bien que el que no los tiene, á quien no me inclino, me merezca. Cada cual pues la opinión defiende que más quisiere, y la parte que venciere merecerá mi elección, juzgando la diferencia cuantos presentes están, pues con esto no podrán quejarse de mi sentencia.

CONDE.

(*Ap.* Al Marqués se inclina Inés, yo soy el aborrecido : ya el ingenio me ha ofrecido el modo con que al Marqués la palabra que le he dado le cumpla.) Yo, con licencia vuestra, en esta diferencia defiende que el que es amado debe ser el escogido.

MARQUÉS.

(*Ap.* ¡ Cielos ! mi causa defiende el Conde ; mas él se entiende. La mano me ha prometido de Inés : confiado estoy ;

que es mi amigo verdadero.
 Con su pensamiento quiero
 conformarme.) Pues yo soy
 de contrario parecer,
 y defendiendo que es más justo
 no seguir el propio gusto,
 y al más perfecto escoger.

D.^a INÉS.

(*Ap.* Entrambos se han engañado;
 que el Conde sin duda entiende
 que le quiero, pues defiende
 la parte del que es amado;
 y el Marqués, pues la otra parte
 defiende, piensa también
 que es aborrecido. ¡ Oh, quién
 pudiera desengañarte!

CONDE.

Los fundamentos espero
 que en favor vuestro alegáis,
 Marqués.

MARQUÉS.

Digo, pues gustáis
 de que hable yo primero:
 el matrimonio es unión
 de por vida; y quien es cuerdo,
 aunque atienda á lo presente,
 previene lo venidero.
 El amor es quien conserva
 el gusto del casamiento;
 amor nace de hermosura,
 y es hermoso lo perfecto:
 luego debe la Marquesa
 dar la mano á aquel que siendo
 más perfecto, es más hermoso,
 pues haber de amarlo es cierto.
 De aquí se prueba también
 que aborrecer lo perfecto
 y amar lo imperfecto es
 accidental y violento;
 lo violento no es durable:
 luego es más sabio consejo
 al que es perfecto escoger,
 pues dentro de breve tiempo

trocará en amor constante
su injusto aborrecimiento,
que al imperfeto querido,
si luégo ha de aborrecello.
Semejantes á las causas
se producen los efetos,
ni obra el bueno como malo,
ni obra el malo como bueno :
luego un imperfeto esposo
un martirio será eterno,
que al paso de sus erradas
acciones, irá creciendo.
Y no importa que el amor
venza los impedimentos,
quite los inconvenientes,
y perdone los defetos ;
pues nos dice el castellano
refrán, que es breve evangelio,
que quien por amores casa,
vive siempre descontento.
El gusto cede al honor
siempre en los ilustres pechos,
y las mujeres se estiman
según sus maridos: luego
su gusto debe olvidar
Inés, pues tendrá, escogiendo
al perfeto, estimación,
y al imperfeto, desprecio.
Indicios da de locura
quien pone eficaces medios
para algún fin, y después
no lo ejecuta, pudiendo.
La marquesa doña Inés
este examen ha propuesto
para escoger al más digno,
sin que tenga parte en ello
el amor : luego si agora
no eligiese al más perfeto,
demás de que no cumpliera
el paternal testamento,

indicios diera de loca,
 nota de liviana al pueblo,
 qué murmurar á los malos
 y qué sentir á los buenos.

ALBERTO.

Bien por su parte ha alegado.

D. JUAN.

Fuertes son los argumentos.

D. GUILLÉN.

Oigamos agora al Conde,
 que tiene divino ingenio.

CONDE.

Difícil empresa sigo,
 pues lo imperfeto defiendo;
 pero si el amor me ayuda,
 la vitoria me prometo.
 Si el amor es quien conserva
 el gusto del casamiento,
 como propuso el Marqués,
 con eso mismo le pruebo
 que amor para la elección
 ha de ser el consejero,
 pues del buen principio nace
 el buen fin de los intentos.
 Y no importa que el querido
 padezca algunos defetos,
 pues nos advierte el refrán
 castellano que lo feo
 amado parece hermoso,
 y es bastante parecello;
 pues nunca amor se aconseja
 sino con su gusto mesmo.
 Aristóteles lo afirma;
 Séneca y Platón dijeron
 que el amor no es racional;
 que halla en el daño provecho,
 y halla dulzura en lo amargo,
 San Agustín: según esto,
 si en el matrimonio tiene
 el amor todo el imperio,
 su locura es su razón,
 y es ley suya su deseo:
 lo que él quiere es lo acertado;
 lo que él ama es lo perfeto;

lo hermoso, lo que él desea;
lo que él aprueba, lo bueno.
El temor de que después
venga Inés á aborrecello,
no importa, que eso es dudoso,
y el amalle agora es cierto.
Para amor no hay medicina
sino gozar de su objeto:
dícelo en su carta Ovidio,
y en su epigrama Propercio.
Crece con la resistencia,
según Quintiliano: luego
si Inés no elige al que adora,
no tendrá su mal remedio;
antes irá cada día
con la privación creciendo.
Pensar que el aborrecido
vendrá ser, por ser perfeto,
después amado, es engaño;
que no llega en ningún tiempo,
según Curcio, á amar de veras
quien comenzó aborreciendo.
El amor, dice Heliodoro
que no repara en defetos;
la antigüedad nos lo muestra
con portentosos ejemplos.
Pigmaleón, Rodio, Alcides,
á unas estatuas quisieron;
Pasife á un toro, y á un pez
el sabio orador Hortensio;
Semíramis á un caballo,
á un árbol Jerjes, y vemos
al que dió nombre al ciprés
de amor de una cierva muerto.
Pues ¿qué defetos mayores
que estos, por quien los sujetos
son incapaces de amor,
pues no puede hallarse en ellos
correspondencia, por ser
en especie tan diversos,

que el mismo amor que intentó
mostrar en estos portentos
su poder, quedó corrido
más que glorioso de hacerlos?
Luego amando la Marquesa
al que padece defetos,
y más sabiéndolos ya,
no se mudará por ellos.
Si ignorándolos le amara,
en tal caso fuera cierto
que el descubrillos después
le obligara á aborrecello;
y por esto mismo arguyo
que no solo, aborreciendo
agora al perfeto Inés,
no podrá después quererlo;
mas antes, si lo quisiera
agora, fuera muy cierto
aborrecello después,
y desta suerte lo pruebo.
Ovidio dice que amor
se hiela y muda si aquello
no halla en la posesión
que le prometió el deseo;
pues hombre perfeto en todo
no es posible hallarse: luego
aunque Inés amase agora
al que tiene por perfeto,
lo aborreciera después
que con el trato y el tiempo
sus defetos descubriera,
pues nadie vive sin ellos.
Quien ama á un defetuoso,
ama también sus defetos
tanto, que aun le agradan cuantos
le semejan en tenerlos:
luego es en vano temer
que se mude Inés por ellos.
Que amar lo imperfeto es
violento, y lo que es violento

no dura, el Marqués arguye :
lo segundo le concedo,
lo primero no ; que sólo
es á amor violento aquello
que no quiere, y natural
lo que pide su deseo.
Que el malo obra como malo,
y obra el bueno como bueno,
y de las malas acciones
nace el aborrecimiento,
dice el Marqués : es verdad ;
pero como el amor ciego
aprueba la causa injusta,
aprueba el injusto efeto.
Que las mujeres se estimen
por sus maridos, concedo ;
pero en eso, por mi parte,
fundo el mayor argumento ;
que quien con mujer se casa
que confiesa amor ajeno,
estima en poco su honor :
luego amando al imperfeto
Inés, fuera infame el otro,
si quisiera ser su dueño ;
luego ni él puede admitillo,
ni la Marquesa escogello.
Que quien por amores casa,
vive siempre descontento,
según lo afirma el refrán,
dice el Marqués ; y es muy cierto,
cuando por amor se hacen
desiguales casamientos ;
pero cuando son en todo
iguales los dos sujetos,
no hay, si el amor los conforma,
más paraíso en el suelo.
Decir que no cumple así
el paternal testamento
es engaño ; que su padre
sólo le puso precepto

de que mire lo que hace :
ya lo ha mirado, y con eso
su voluntad ha cumplido.
Que no consigue el intento
del examen si no escoge
al de más merecimientos,
sin atender al amor,
según Inés ha propuesto,
es verdad ; pero se debe
entender del amor nuestro,
no del suyo ; que con ella
es la parte de más precio
ser della amado, y no ser
amado el mayor defeto :
luego, si elige al que quiere,
ni dará nota en el pueblo,
ni qué decir á los malos,
ni qué sentir á los buenos.

ALBERTO.

Vitor!

D. JUAN.

Vitor!

D. GUILLÉN.

Venció el Conde.

ALBERTO.

Sus valientes argumentos
vencieron en agudeza,
en erudición y ejemplos.

BELTRAN.

Todos declaran al Conde
por vencedor.

D.^a INÉS.

Según eso,
ya es forzoso resolverme
(*Ap.* aunque me pese) á escogerlo.
Vencistes, Conde ; mi mano
es vuestra.

D.^a BLANCA.(*Ap.*) ¡ Qué escucho, cielos !

D. FERNANDO.

¿ Esto hemos venido á ver,
Blanca ?

(*Ap.* á ella.)

CONDE.

(*Ap.* Agora, que ya puedo
ser su esposo, he de vengarme,
y ha de ser un acto mesmo
fineza para el Marqués,
y para ella desprecio.)
Marquesa, engañada estáis ;

porque vos habéis propuesto
 que la parte que venciere
 ha de ser esposo vuestro.
 Pues si mi parte ha vencido,
 y es la parte que defiende
 la del imperfecto amado,
 él ha de ser vuestro dueño.
 Yo sé bien que no soy yo
 el querido, y sé que ha puesto
 la envidia vil al Marqués
 tres engañosos defectos:
 y porque os satisfágais,
 escuchadme aparte. *(Hablan en secreto.)*

MARQUÉS. *(Ap.)* ¡ Cielos !

No hay más tesoro en el mundo
 que un amigo verdadero.

D.^a BLANCA. *(Ap.)* Yo soy perdida, si aquí
 se declaran mis enredos.

D.^a INÉS. Esas tres las faltas son *(Ap. al Conde.)*
 que me han dicho.

CONDE. Pues mi ingenio
(Ap. á doña Inés.)

las inventó... *(Ap. Esta fineza
 debe el Marqués á mi pecho)*
 por vencerle, y por vengarme
 de vos; y ya que mi intento
 conseguí, pues que la mano
 me ofrecéis, y no la quiero,
 como noble, restituyo
 al Marqués lo que le debo.
 Y para que á mis palabras
 deis crédito verdadero,
 baste por señas deciros
 las tres faltas que le han puesto,
 y que ha sido una mujer
 la que tales fingimientos
 os dijo por orden mía.

D.^a INÉS. Es verdad. La vida os debo.

CONDE. Pues dad al Marqués la mano.—

Ya, Marqués, se ha satisfecho

doña Inés de que la envidia
 os puso falsos defetos:
 yo defendí vuestra parte,
 y fuí vencido venciendo.
 Dalde la mano; que yo
 bien he mostrado que tengo
 puesta en Blanca mi esperanza
 con los colores y versos
 y divisas de las cañas,
 de la sortija y torneo.

D.^a BLANCA.
 MARQUÉS.

Yo me confieso dichosa.
 Sois mi amigo verdadero,
 y vos mi esposa querida.

D.^a INÉS.

Cuando os miro sin defetos,
 ¿cómo, Marqués, os querré,
 si os adoraba con ellos?

OCHAVO.

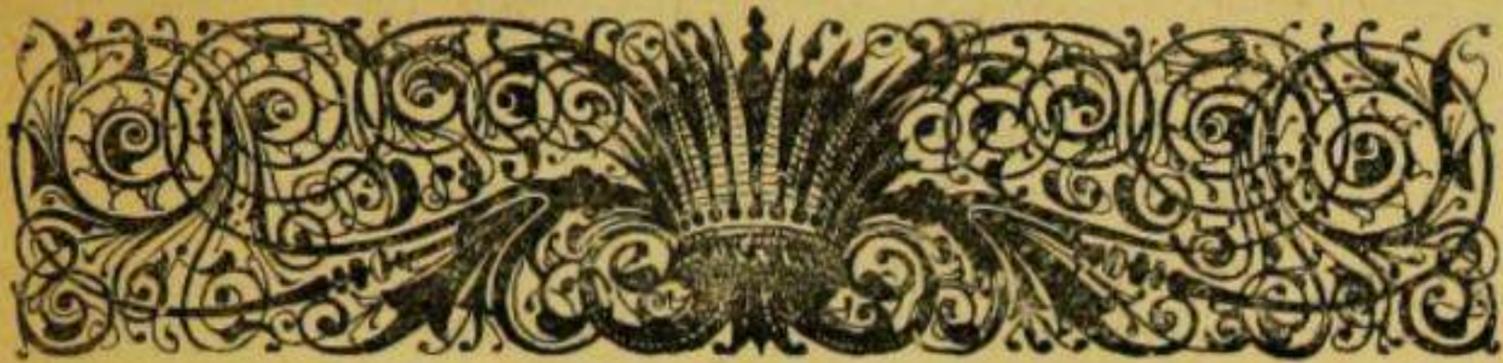
El *Examen de maridos*
 tiene, con tal casamiento,
 dichoso fin, si el senado
 perdona al autor sus yerros.

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

PERSONAS

EL REY DE LEÓN, galán.
RODRIGO DE VILLAGÓMEZ, galán.
EL REY DON SANCHO, galán.
RAMIRO, galán.
EL CONDE MELENDO, viejo grave.
BERMUDO, su hijo.
NUÑO, criado del Conde.
CUARESMA, gracioso.
LEONOR, dama.
ELVIRA, dama.
JIMENA, villana.
UN PAJE.
MENDO, cortesano.
OTRO CORTESANO.
FORTÚN, criado del rey D. Sancho.
Dos villanos.

La escena es en León y en una aldea.



ACTO PRIMERO

Salón del real alcázar de León

ESCENA PRIMERA

EL CONDE, RODRIGO

RODRIGO.

Famoso Melendo, conde
de Galicia, no penséis
que la pretensión que veis,
sólo al amor corresponde
de mi adorada Leonor;
que vuestra firme amistad
tiene más autoridad
en mi pecho que su amor.
Por esto me resolví
á lo que el alma desea,
porque parentesco sea
lo que amistad hasta aquí.

CONDE.

Bien pienso, noble Rodrigo
de Villagómez, que estáis
seguro de que gozáis
el primer lugar conmigo
de amistad; bien lo he mostrado

con una y otra fineza,
 pues yo he sido de su alteza
 ayo, tutor y privado;
 y aunque el amor he entendido
 que os tiene su majestad,
 estimo vuestra amistad
 tanto, que no me han movido
 á que dél quiera apartaros
 los celos de su privanza;
 que esta es la mayor probanza
 que de mi fe puedo daros;
 que es alta razón de estado,
 si bien no conforme á ley,
 no sufrir cerca del Rey
 competidor el privado;
 porque la ambición inquieta
 es de tan vil calidad,
 que ni atiende á la amistad,
 ni el parentesco respeta.

Mas aunque es tan verdadera
 mi amistad, no por amigo
 me obligáis; que por Rodrigo
 de Villagómez os diera
 también de Leonor la mano,
 alegre y desvanecido
 de lo que con tal marido
 gana mi hija, y yo gano.

RODRIGO.

Las plantas, Melendo, os beso
 por la merced que me hacéis.

CONDE.

Alzad, alzad; que ofendéis
 vuestra estimación con eso,
 pues ni el reino de León
 ni España toda averigua
 ó calidad más antigua,
 ó más ilustre blasón
 que vuestra prosapia ostenta,
 á quien, para eternizallos,
 dan fuerza tantos vasallos,
 y tantos lugares renta.

RODRIGO.

Todo, gran Melendo, es poco

para que alcanzar pretenda
de vuestra sangre una prenda,
cuyo bien me vuelve loco:
y así, con vuestra licencia,
al Rey la quiero pedir;
que no basta á resistir
el deseo la paciencia.

CONDE.

Y yo llevar al instante
la alegre nueva á Leonor,
de que es mi amigo mayor
su más verdadero amante.

(Vase.)

ESCENA II

RODRIGO

En tanto bien, pensamiento,
¿qué resta que desear,
sino sólo refrenar
los impulsos del contento?
Que según del alma mía
la capacidad excede,
como la tristeza, puede
matar también la alegría.
Al Rey quiero hablar. Él viene:
su licencia y mi ventura
la esperanza me asegura
en el amor que me tiene.

ESCENA III

EL REY. — RODRIGO

REY.

¡Rodrigo!

RODRIGO.

¡Señor!...

REY.

Agora

á buscaros enviaba;
que ya sin vos dilataba

- á muchos siglos un hora.
 RODRIGO. ¿Cuándo pude merecer,
 señor, gozar tan crecido
 favor?
 REY. Á tiempo he venido
 en que el vuestro he menester.
 RODRIGO. Hoy mi ventura de nuevo
 comenzaré á celebrar,
 si en algo empiezo á pagar
 lo mucho, señor, que os debo.
 REY. En algo no; en todo, amigo,
 me daré por satisfecho.
 RODRIGO. Acabe pues vuestro pecho
 de ser liberal conmigo.
 REY. Yo estoy (por decirlo todo
 de una vez) enamorado;
 y es tan alto mi cuidado,
 que no puedo tener modo
 de remediar mi pasión
 si vos no sois mi tercero,
 porque las prendas que quiero,
 prendas de Melendo son.
 RODRIGO. (*Ap.*) ¡Ay de mí! Leonor será:
 ¿Quién lo duda?
 REY. Vos, Rodrigo,
 sois tan familiar amigo
 del Conde, que no podrá
 darme mayor confianza
 otro que vos, ni tener
 ocasión de disponer
 los medios á mi esperanza,
 que como á su bien mayor,
 á los favores aspira
 de la hermosa doña Elvira.
 RODRIGO. (*Ap.*) Cobró la vida mi amor.
 REY. Este es el bien que pretendo
 por vuestra mano alcanzar.
 RODRIGO. ¿Teméis que os ha de negar
 la de su hija Melendo,
 si os queréis casar, señor?

Declaraos con él; que es cierto
que alcanzaréis por concierto
lo que intentáis por amor.

REY. ¿En tan poco habéis creído
que me estimo, que os pidiera,
si ser su esposo quisiera,
el favor que os he pedido?

RODRIGO. ¿Y en tan poca estimación
os tengo yo, que debía
presumir que en vos cabía
injusta imaginación?
¿Y en tan poco me estimáis,
ó me estimo yo, que crea
que para una cosa fea
valeros de mí queráis?
Y al fin, ¿tan poco entendéis
que estimo al Conde, que entienda
que vuestra afición le ofenda,
si ser su yerno podéis?

REY. Á mí y al Conde y á vos,
Rodrigo, estimar es justo;
mas ni tiene ley el gusto,
ni razón el ciego dios.
Y cuando Sancho García,
conde de Castilla, intenta
(porque así la paz aumenta
entre su gente y la mía)
darme de doña Mayor,
su hermosa hija, la mano,
y el leonés y el castellano
tuvieran por loco error,
pudiendo, no efectuallo,
¿con qué disculpa ó qué ley
trocará su igual un rey
por la hija de un vasallo?

RODRIGO. Pues si en eso corresponde
á la razón vuestro pecho,
¿por qué también no lo ha hecho
para no ofender al Conde?

REY. Porque lo primero fundo

en buena razón de estado,
y en estar enamorado,
que es sinrazón, lo segundo.
Esto habéis de hacer por mí,
si es que mi vida estimáis,
y si el lugar deseáis
pagar que en el alma os dí.

RODRIGO.

Señor, mirad...

REY.

Ciego estoy:

no me aconsejéis, Rodrigo.
Esto haced, si sois mi amigo.

RODRIGO.

Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
á los ojos el espejo;
que se ve en el buen consejo
la verdadera amistad.

REY.

Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado;
mas pues, habiéndole dado,
con quien sois habéis cumplido,
determinándome yo
á no tomalle, Rodrigo,
debe ayudarme mi amigo
á lo mismo que culpó.

RODRIGO.

Nunca disculpa la ley
de la amistad el error.

REY.

¿Disculpa queréis mayor
que hacer el gusto del Rey?

RODRIGO.

Antes seré más culpado,
y de eso mismo se arguye,
porque del Rey se atribuye
siempre el error al privado.
Y con razón; que es muy cierto
que el divino natural
que da la sangre real
no puede hacer desacierto,
si al genio bien inclinado
de quien sólo bien se aguarda,
hacen dos ángeles guarda,
y aconseja un buen privado.

REY.

Líbreos Dios que la pasión
del amor sujete al Rey;
que ni hay consejo ni ley,
ni sangre ni inclinación;
antes llega á enfurecer
con tanta mayor violencia,
cuanta mayor resistencia
tuvo el amor que vencer.
Y puesto que me venció,
y he llegado á resolverme,
os toca ya obedecerme,
si aconsejarme os tocó.

RODRIGO.

Señor, la misma razón
porque á mí me lo encargáis,
hace, si bien lo miráis,
la mayor contradicción;
que si á Elvira puedo hablar,
por ser amigo del Conde,
con eso mismo os responde
mi fe que me he de excusar;
pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagómez, ni fuera
digno de que en mí cupiera
el nombre de vuestro amigo,
si sólo por daros gusto
en un caso tan mal hecho,
hiciera á un amigo estrecho
un agravio tan injusto.

REY.

Si os sentís más obligado
á su amistad que á la mía,
serviráme esta porfía
de haberme desengañado;
pero si valgo, Rodrigo
de Villagómez, con vos
más que el Conde, una de dos:
hacerlo, ó no ser mi amigo.

RODRIGO.

Si yo no lo he merecido
por mi sangre y mi valor,
muy caro dais el favor,
á precio de honor vendido;

que ese es modo con que suele
 levantarse á la privanza
 del Rey, sólo quien no alcanza
 otras alas con que vuele;
 mas no quien pudo llegar
 por sus partes á subir,
 y merece con servir,
 y no con lisonjear.

REY.

Vuestra opinión os engaña;
 que á quien lisonjas desea,
 sirve quien le lisonjea
 más que quien le desengaña.
 Y para que os reduzgáis,
 advertid que es necesidad
 perder de un rey la amistad
 por lo que no remediáis;
 que para este fin, Rodrigo,
 mil vasallos tendré yo
 sin dificultad; vos no
 fácilmente un rey amigo.

RODRIGO.

Para hacer yo lo que debo,
 sólo á lo que debo miro:
 ni á otros efectos aspiro,
 ni de otras causas me muevo.
 Lo que yo solo no hago,
 decís que muchos harán;
 mas esos mismos darán
 lustre á la deuda que pago;
 pues cuando os pierda, señor,
 dirán que entre tantos fui
 sólo yo quien me atreví
 á perderos por mi honor.
 Los malos honran los buenos,
 como honra la noche al día;
 que sin tinieblas, tendría
 el mundo la luz en menos.

REY.

Basta; que es poco respeto
 tanto argumentar conmigo;
 y advertid, si como amigo
 os descubrí mi secreto,

supuesto que os resolvéis
á no hablar á la que adora
mi pecho, que os mando agora,
como rey, que lo calléis
y no me volváis á ver;
que si á precio del honor
juzgáis caro mi favor,
debiérades entender
que en esta cumbre que toco
es el más alto interés
ser mi amigo; y si lo es,
nunca mucho costó poco.

(*Vase.*)

ESCENA IV

RODRIGO

¿Esto es servir? ¿Estos son
los premios de la fineza,
los fines de la grandeza,
los frutos de la ambición?
¿De modo que la razón
no ha de ser ley, sino el gusto,
y que cuando el Rey no es justo,
quien conserva su privanza
viene á dar cierta probanza
de que también es injusto?
Pues no, no perdáis, honor,
la alabanza más segura;
que ser privado es ventura,
no quererlo ser, valor.
El privar es resplandor
de ajenos rayos prestado,
y es luz propia haber mostrado
que quiso ser más Rodrigo
buen amigo de su amigo,
que de su rey mal privado.
Perdí su gracia y mi amor
á Leonor; que es justa ley

que sin licencia del Rey
 no me dé el Conde á Leonor.
 Su indignación y mi honor
 pedilla me han impedido,
 pues su sangre he ya entendido
 que quiere el Rey ofender;
 mas el valor en perder
 hace lograr lo perdido.
 Perdiendo pues, corazón,
 ganemos la mayor gloria;
 que es la más alta victoria
 vencer la propia pasión.
 Combátame la ambición,
 aflíjame el amor loco;
 que en estas desdichas toco
 de la virtud el valor,
 y si ella es el bien mayor,
 nunca mucho costó poco.

(Vase.)

Calle

ESCENA V

RAMIRO, CUARESMA

- CUARESMA. ¿Al fin eres ya privado
 del Rey?
- RAMIRO. Sí.
- CUARESMA. ¿Y cómo, señor,
 dime, has de ser en su amor
 privado? ¿puro ó aguado?
- RAMIRO. No entiendo esa distinción.
- CUARESMA. Va la explicación. Aquel
 que tratando el Rey con él
 sólo las cosas que son
 de gusto, vive seguro

de quejosos maldicientes
 y cansados pretendientes,
 llamo yo privado puro;
 mas el triste á quien le dan
 un trabajo tan eterno,
 que es del peso del gobierno
 un lustroso ganapán
 (aunque al poeta desmienta
 que suele llamarlo Atlante,
 pues no hay cosa más distante
 del cielo que este sustenta,
 que la carga del gobierno,
 que infierno se ha de llamar,
 si es que el eterno penar
 se puede llamar infierno);
 éste pues, que siempre lidia
 con tantos, tan diferentes
 cuidados, que á los prudentes
 da compasión, y no envidia;
 éste, que no hay desdichado
 caso, aunque sin culpa suya,
 que el vulgo no le atribuya,
 llamo yo privado aguado;
 pues como quita el sabor
 al vino el agua, es tan grave
 su pena, que no le sabe
 el ser privado á favor.

RAMIRO. Yo, según ese argumento,
 vengo á ser privado puro.

CUARESMA. Con eso tendrás seguro
 el gusto, poder y aumento.
 Mas di, ¿cómo la afición
 del Rey pudiste alcanzar?

RAMIRO. Eso no has de preguntar;
 que es secreta la ocasión.

CUARESMA. ¿Secreta?

RAMIRO. Cuaresma, sí.

CUARESMA. ¿Y no la puedo saber?

RAMIRO. No.

CUARESMA. ¡Qué tal debe de ser,

que al Rey he de obedecer.
 Elvira es esta, y me ofrece
 la soledad coyuntura.
 Parece que la ventura
 á los reyes favorece.

ESCENA VII

ELVIRA.—RAMIRO

ELVIRA.

Ramiro, ¡ sin avisar,
 hasta aquí os habéis entrado!

RAMIRO.

¿ Cómo ha de haber avisado
 quien sola os pretende hablar?
 Del Rey soy, hermosa Elvira,
 secretario, y mensajero
 del amor más verdadero
 que el tiempo en su curso admira.
 Mis razones perdonad,
 si poco adornadas son;
 que el ser veloz la ocasión
 dió á la lengua brevedad.
 El Rey, en fin, confiado,
 si no le mienten señales,
 de que no son desiguales
 su pena y vuestro cuidado,
 os pide tiempo y lugar
 para poder visitaros,
 porque entre morir y hablaros
 ya no hay medio que esperar.

ELVIRA.

Ramiro, aunque las señales
 no han engañado á su alteza,
 nunca olvidan su nobleza
 las mujeres principales.
 Mi padre ha sido tutor
 del Rey, y el haber pasado
 juntos la niñez ha dado
 con la edad fuerza al amor:
 no lo niego; antes estoy
 tan rendida y abrasada,

que mil veces despechada,
 me pesó de ser quien soy.
 Esto decid á su alteza
 porque alivie sus enojos;
 y que volviendo los ojos
 á mi heredada nobleza,
 si en mi obligación me ofendo,
 me alegro en mi presunción;
 que no es el rey de León
 mejor que el conde Melendo.
 Y teniendo confianza
 de que puedo ser su esposa,
 si es la obligación penosa,
 es dichosa la esperanza
 que me da mi calidad;
 y así, si Alfonso me quiere,
 sin ser mi esposo, no espere
 conquistar mi honestidad;
 que si con tal sangre y fama
 para esposa me juzgó
 pequeña, me tengo yo
 por grande para su dama.

RAMIRO.

Al fin, ¿no daréis lugar
 de que os hable?

ELVIRA.

Si arriesgara
 la opinión, ¿qué me quedara,
 teniendo amor que negar?
 Públicamente me vea
 si la mano quiere darme;
 que si no, yo he de guardarme
 de quien mi infamia desea.
 Y adiós, Ramiro; que viene
 gente.

ESCENA VIII

RAMIRO

Adiós.—Esta es Leonor;
 mas ocúltalla mi amor

á los intentos conviene
 del Rey ; que porque á sentir
 no llegue el Conde, que aspira
 á los amores de Elvira,
 á mí me manda fingir
 en lo público su amante,
 para encubrir su afición.
 Callemos, pues, corazón,
 si puede en amor constante.

(Vase.)

ESCENA IX

LEONOR.—ELVIRA

LEONOR. Mucha novedad me ha hecho
 el ver á Ramiro aquí.

ELVIRA. Agora sabrás de mí
 lo que no cabe en mi pecho.
 Ya no me quejo, Leonor:
 dichoso es ya mi cuidado ;
 que Alonso se ha declarado,
 y paga mi firme amor ;
 y de su parte ha venido
 Ramiro á solicitar
 que le conceda lugar
 de verme.

LEONOR. ¿Y qué has respondido ?

ELVIRA. Dije... Mas este es Rodrigo
 de Villagómez : después
 lo sabrás.

(Vase.)

ESCENA X

RODRIGO.—LEONOR

RODRIGO. *(Ap. Turbados piés,*
 aquí el mayor enemigo
 de vuestra honrosa partida

os presenta el ciego amor ;
 mas pasos que da el honor
 no es bien que amor los impida.)

Cuando os pensaba pedir,
 Leonor, el bien soberano
 de vuestra adorada mano,
 dél me vengo á despedir
 y de vos, para una ausencia
 tan forzosa, que con ser
 vos mi dueño, la he de hacer
 aunque no me deis licencia.

LEONOR.

Pues ¿ qué ocasión ?...

RODRIGO.

Leonor bella,

la ocasión no preguntéis ;
 que es grave entender podéis,
 pues os pierdo á vos por ella.
 Ni puedo menos hacer,
 ni más os puedo decir.

LEONOR.

Más me dais á presumir
 que de vos puedo saber ;
 que el que un secreto pondera
 y lo calla, hace más daño
 dando ocasión á un engaño,
 que declarándolo hiciera :
 y así, quien prudencia alcanza,
 ó no ha de dar á entender
 que hay secreto que saber
 ó ha de hacer dél confianza ;
 que no ha de dar el discreto
 causa al discursivo error
 del que no tiene valor
 para fialle un secreto.

RODRIGO.

Señora, cuando es forzoso
 disculpar yo la mudanza
 de una tan cierta esperanza
 de ser vuestro amado esposo,
 ¿ cómo no os daré á entender
 que hay causa donde hay efeto ?
 y si es la causa un secreto
 que vos no podéis saber,

LEONOR.

¿cómo puedo yo dejar
de tocarlo y de callarlo?
Resolviéndoos á fiarlo
de quien os ha de culpar
de mudable, y entender
que pues calláis la ocasión
de una tan injusta acción,
es por no haberla ó no ser
bastante; que es desvarío
pensar que querrá un discreto,
por no fiarme un secreto,
infamar su honor y el mío.
¿Qué puedo yo, qué León
de una tan fácil mudanza
pensar, si della no alcanza
la verdadera ocasión,
sino que habéis descubierto
defetos en mí, y que han sido
muy graves, pues han rompido
tan asentado concierto?
No tuvo firme afición
quien tan fácil se ha mudado;
que con ella el agraviado
ama la satisfacción.

RODRIGO.

Y si me culpa la fama,
esta fuera ley forzosa,
no sólo amándome esposa,
pero sirviéndome dama.
Ni es mudable mi afición,
ni la fama se os atreve,
ni es la ocasión que me mueve
sujeta á satisfacción;
y si puede peligrar
vuestro honor, culpád, Leonor,
mi fortuna, no mi amor;
que ella me obliga á callar.

LEONOR.

Pues si ni os mueve mi daño
ni satisfacción queréis,
aunque el secreto ocultéis
no ocultéis el desengaño.

Partid pues ; que estando ausente
 poco pienso padecer ;
 que es muy fácil de perder
 quien me pierde fácilmente.

RODRIGO. Aguardad, Leonor hermosa.—
 Fuése. ¡ Oh inviolable preceto !
 ¡ Oh dura ley del secreto,
 cuanto precisa, enojosa !

(Vase.)

ESCENA XI

EL CONDE.—RODRIGO

CONDE. Rodrigo, la larga ausencia
 vuestra me daba cuidado,
 y en palacio os he buscado
 sin fruto y con diligencia.

RODRIGO. Muy otro, Conde, me veis
 del que pensastes jamás ;
 ya en cualquiera parte, más
 que en palacio, me hallaréis.

CONDE. Pues ¿ qué novedad se ofrece
 en vuestras cosas ?

RODRIGO. Melendo,
 no se merece sirviendo ;
 agradando se merece.
 Del Rey por cierta ocasión
 la gracia, Conde, he perdido :
 bien sabe Dios que no ha sido
 la culpa de mi intención.
 Por esto pues ausentarme
 de la corte es ya forzoso,
 y esto el tálamo dichoso
 de Leonor pudo quitarme ;
 que ni pedir fuera justo
 licencia al Rey enojado,
 ni á Leonor en este estado
 me daréis contra su gusto.

CONDE. ¿ Cómo no ?

RODRIGO.

De vuestro amor
el mayor exceso fío ;
pero no os permite el mío
por mí el disgusto menor.

CONDE.

Ó el Rey os ha de volver
á su gracia, ó vive Dios,
caro amigo, que por vos
yo también la he de perder.

RODRIGO.

No intentéis ser mi tercero;
que del Rey la indignación,
mientras dure la ocasión,
ni puede cesar, ni quiero.
Yo parto á Valmadrigal,
donde entre vasallos míos,
ni temeré los desvíos
ni el aspecto desigual
del rey Alfonso, aunque vos
con vuestra penosa ausencia
solicitéis mi impaciencia.

CONDE.

Dadme los brazos, y adiós.
¿ Que no puedo yo saber
la ocasión desto, Rodrigo ?

RODRIGO.

Pues sois mi mayor amigo
y callo, debe de ser
imposible declararme ;
mas si sabéis discurrir,
harto os digo con partir,
con callar y no casarme.

(Vase.)

ESCENA XII

EL CONDE

Cuando fué á pedir licencia
al Rey de casarse, ¡ vuelve
en su desgracia, y resuelve
hacer, sin casarse, ausencia !
¡ Cielos ! ¿ Qué puedo pensar,
si mi más estrecho amigo

dice tras eso: «Harto os digo con partir y con callar y no casarme?» Sin duda que es prenda del Rey Leonor, porque un hombre del valor de Villagómez no muda fortuna, lugar é intento con menos grave ocasión; y estos efetos no son sino del furor violento de los celos y el amor. ¡Ah, Alfonso! ¿En ofensas tales pagan personas reales los servicios de un tutor? Que claro está, pues tratáis en Castilla casamiento, que es de ofenderme el intento que amando á Leonor lleváis. ¿Quién, quién pudiera esperar esto de un rey? Mas no quiero precipitarme primero que lo llegue á averiguar.

ESCENA XIII

BERMUDO.—EL CONDE

- BERMUDO. Confuso, padre, y turbado vengo de tan gran mudanza; que dicen que á la privanza de Alfonso se ha levantado Ramiro, y que desvalido con él Rodrigo, se ausenta.
- CONDE. Hijo, ¡ay de mí! que mi afrenta la causa de todo ha sido.
- BERMUDO. ¿Quién pudo para afrentarte tener tan osado pecho?
- CONDE. No lo sé, aunque lo sospecho.
- BERMUDO. Acaba de declararte,

sácame de confusión.

CONDE.

De Leonor he sospechado
que está el Rey enamorado;
y si lo está, es su intención
afrentarme, pues que trata
en Castilla de casarse;
y conviene averiguarse
si Leonor resiste ingrata,
ó muestra pecho ligero
á su intento enamorado.

BERMUDO.

Hoy de Ramiro un criado
hablaba con el portero
de casa; y si bien allí
en ello no reparé
porque nada sospeché,
caigo ahora en que de mí
se recelaron los dos.

CONDE.

No me digas más, Bermudo:
llámale; que nada dudo
ya del caso. ¡Vive Dios,
que es tercero en la afición
del Rey el traidor Ramiro,
y la privanza que miro
procede desta ocasión!
Cielos, ¿por qué se ha de dar
honras á precio de gustos?
¿Por qué con medios injustos
se alcanza un alto lugar?

(Vase Bermudo.)

ESCENA XIV

BERMUDO, NUÑO.—EL CONDE

BERMUDO.

Aquí está Nuño, señor.

CONDE.

Nuño, el premio y el castigo
te muestro: pueda contigo,
si no el amor, el temor.
Si me dices la verdad,
no sólo espera el perdón,

- mas el mayor galardón
que se debe á la lealtad.
- NUÑO. Hidalgo soy y obligado
de ti, y el amor ofendes,
si amenazarme pretendes,
mayor que se vió en criado.
- CONDE. Díme pues: ¿qué te quería
Ramiro?
- NUÑO. Señor, aguarda;
que el que en la respuesta tarda,
ó es culpado ó desconfía
del crédito, ó piensa engaños
con que encubrir la verdad;
y no arriesgo mi lealtad
á ninguno destos daños.
Á Elvira Ramiro adora,
y hoy, señor, habló con ella
en tu ausencia, y para vella
sola esta noche á deshora,
que le abriese me pidió:
como su poder temí,
la lengua dijo que sí,
pero la intención que no;
teniendo el dalle esperanza
y excusar con un engaño
su efeto, por menor daño
que arriesgarme á su venganza,
y á que el negocio tratase
con otro menos fiel
criado tuyo, y con él
lo que le estorbo alcanzase.
Esto pasa; y si en mi pecho
ha sido culpa callarlo,
la esperanza de estorbarlo
sin darte pena, lo ha hecho.
- CONDE. Dame los brazos; ¿qué esperas?
Amigo ya, no criado,
hoy á gozar de mi lado
en mi cámara subieras,
si no tuviera segura

con tal portero mi casa ;
pero no ha de ser escasa
mi mano ni tu ventura.
De Betanzos la alcaidía
es tuya.

NUÑO. Dame los piés.

CONDE. Este es pequeño interés ;
gozarle mayor confía.
Mas dime, ¿ qué hay de Leonor ?
¿ quién la sirve ó la desea ?

NUÑO. Si lo supiera, no crea
tu pecho de mí, señor,
que lo callara. Esto sé,
y no otra cosa.

CONDE. (Ap. Perdona
rey, si tu sacra persona
injustamente culpé :
error fué, que no malicia,
presumir culpa de un rey
que es la vida de la ley
y el alma de la justicia.)
Hijo, ¿ qué haré ? Que aunque viejo,
me tiene tal la pasión,
que es fuerza en mi confusión
valerme de tu consejo.

BERMUDO. Señor, pues es importante
averiguar si mi hermana
es con Ramiro liviana,
porque muera con su amante,
cumpla con él lo tratado
Nuño; y los dos estaremos
donde ocultos escuchemos
y demos muerte al culpado.

CONDE. Dices bien. Hoy has de ser
tú, Nuño, quien la honra mía
restaure.

NUÑO. En mi fe confía.

CONDE. Ven; sabrás lo que has de hacer. (Vanse.)

Calle

ESCENA XV

EL REY y RAMIRO, de noche

RAMIRO. Al fin quedó persuadido
el portero de Melendo
á que soy yo quien pretendo
á Elvira.

REY. Cautela ha sido
importante, porque así
esté secreto mi amor;
porque tengo por mejor
que tenga queja de ti
que de mí el Conde, si acaso
algo viene á sospechar.

RAMIRO. Eso me obligó á callar
el amor en que me abraso
á Leonor.

REY. Si mi favor
es la fortuna, confía
que ó se ha de mudar la mía,
ó ha de ser tuya Leonor.

RAMIRO. Donde tu poder se empeña,
cierta mi dicha será.
Á la puerta estamos ya
del Conde.

REY. Pues haz la seña
que concertaste. ¡Ay amor!
(Hace Ramiro una seña.)
muestra tu poder aquí.

ESCENA XVI

NUÑO. — Dichos

NUÑO. ¿Es Ramiro?

RAMIRO. • ¿Es Nuño?

NUÑO. Sí.
 Bien podéis entrar, señor.
 RAMIRO. ¡ Oh cuánto me has obligado !
 NUÑO. ¿ No venís solo ?
 RAMIRO. Conmigo
 viene un verdadero amigo,
 de quien el mayor cuidado
 con justa causa confío.
 NUÑO. Pues seguidme ; que ya el sueño
 sepulta á mi anciano dueño.
 RAMIRO. ¿ Y el hermoso cielo mío ?
 NUÑO. Elvira estará despierta ;
 que es muy dada á la lición
 de libros.
 REY. Esmaltes son
 de su belleza. (Vanse.)

Sala en casa de Melendo

ESCENA XVII

EL REY, RAMIRO, NUÑO

NUÑO. La puerta
 es ésta de su aposento.
 REY. La del mismo cielo, dí.
 NUÑO. Abierta está : véisla allí,
 ajena de vuestro intento,
 los ojos entretenidos
 en un libro.
 RAMIRO. Idos y estad
 en espía, y avisad
 si de álguien somos sentidos.
 NUÑO. Perded cuidado ; que á mí
 me importa. (Vase.)
 RAMIRO. Ya nos sintió
 Elvira.

ESCENA XIX

EL CONDE y BERMUDO, con hachas encendidas y espadas desnudas.—Dichos

CONDE. ¡ Muera el aleve Ramiro !

RAMIRO. Perdidos somos, señor.

BERMUDO. ¡ Mueran !

ELVIRA. ¡ Ay de mí !

REY. Tenéos
al Rey.

CONDE. ¿ Al Rey ?

REY. Sí.

(Deja caer la espada el Conde.)

CONDE. El Rey sois,

aunque no lo parecéis ;
pero conmigo bastó
para que suelte el acero
sólo el oír que sois vos.
Y aunque pudiera este agravio,
puesto que tan noble soy
como vos, mover la espada
á vengar mi deshonor,
si el Rey debe estimar menos
la vida que la opinión
de justo, el soltarla agora
me da venganza mayor ;
pues cuando, más agraviado,
más leal me muestro yo,
me vengo más, pues os muestro
tanto más injusto á vos.
Pero yo...

REY. Basta ; que á yerros
nacidos de ciego amor,
el amor les da disculpa,
y la prudencia perdón.
El mismo exceso que veis
os informe de mi ardor ;

si nunca fuístes amante,
 al menos prudente sois :
 cese el justo sentimiento,
 y pues vuestra reprensión
 tan castigado me deja,
 déjeos satisfecho á vos ;
 que esta ofensa ha acrisolado,
 no manchado, vuestro honor,
 pues Elvira resistiendo,
 de quilates la subió :
 y así, pues con el intento
 sólo os he ofendido yo,
 basten penas de palabra
 para culpas de intención.

CONDE. Basten, porque sois mi rey ;
 que aun las palabras, señor,
 quisiera volver al pecho,
 si es que alguna os ofendió.

REY. Ya pues mi error estimemos,
 pues nos descubre mi error,
 en Elvira á vos tal hija,
 y á mí tal vasallo en vos.
 Y advertid que pues Elvira
 está inocente, y causó
 mi poder toda la culpa,
 no sienta vuestro rigor ;
 que me toca su defensa.

CONDE. Della satisfecho estoy ;
 que su resistencia he visto.

REY. Pues Melendo amigo, adiós.
 dadme la mano, y quedemos
 más amigos desde hoy ;
 que de las pendencias suele
 nacer la amistad mayor.

CONDE. Tomaré para besalla
 la vuestra ; mas ved, señor,
 que dar la mano y violar
 la amistad es vil acción ;
 y así ha de quedar seguro
 de vos desde aquí mi honor.

- REY. Yo os lo prometo, Melendo.
Aquí el amor feneció
de Elvira, porque ya en mí
fuera bajeza, y no amor,
proseguir mi ciego intento
viendo tal lealtad en vos,
en ella tal resistencia,
y en mí tal obligación.
- ELVIRA. (*Ap.*) ¡ Ah falso !
- CONDE. De vos confío.
- REY. Quedáos, Melendo.
- CONDE. ¡ Señor !...
- REY. Quedáos.
- CONDE. Permitid que al menos
llegue á la calle con vos,
porque quien salir os viere
entienda que mereció
esta visita Melendo,
y no su hija.
- REY. Vos sois
tan prudente como digno
de que os haga ese favor.
Adiós, Elvira ; y merezca
mi atrevimiento perdón,
pues que la enmienda propongo.
- ELVIRA. Por ser efeto de amor
perdono el atrevimiento...
(*Ap.* Mas el propósito no.)
-

ACTO II

Salón de palacio

ESCENA PRIMERA

EL CONDE, RODRIGO

CONDE. Esto me pasó, Rodrigo,
con Alfonso, y declararos
este secreto es mostraros
la obligación de un amigo ;
y pues su alteza me ha dado
la palabra de mirar
por mi honor y de olvidar
á Elvira, con que ha cesado
de vuestro retiramiento
y su enojo la ocasión,
y de mudar la intención
del tratado casamiento,
con vuestra licencia quiero
pedilla al Rey, para daros
á mi Leonor, y alcanzaros
el alto lugar primero
que en su gracia habéis tenido,
y perdido sin razón;
que éste es el fin, la ocasión
es ésta, que me ha movido
á hacer que por la ciudad
hoy, para veros conmigo,
hayáis trocado, Rodrigo,
del campo la soledad,
por no poder, para veros,

- yo de la corte faltar,
ni estas cosas confiar
de cartas ni mensajeros.
- RODRIGO. Ni de vasallo la ley
ni la de amigo cuadrara,
si en vuestra verdad dudara
ó en la palabra del Rey;
y en fe desta confianza,
lo que pedís os permito,
si bien Melendo, os limito
el volverme á la privanza.
La gracia si me alcanzad
(que ésta es forzoso que precie,
pues no hacerlo fuera especie
de locura ó deslealtad);
pero el asistirle no;
porque si Faetón viviera,
fuera necio si volviera
al carro que le abrasó.
- CONDE. Estáis agora enojado.
- RODRIGO. Corriendo el tiempo, no hay duda
que el enojado se muda,
pero no el desengañado.
- CONDE. Bien está: no he de exceder
vuestro gusto; que á Leonor
codicio en vos el valor,
no la fortuna y poder.
- RODRIGO. Siempre me honráis.
- CONDE. Voy á hablar
al Rey.
- RODRIGO. Partid satisfecho;
que aguardo con igual pecho
el contento y el pesar.

(Vase.)

ESCENA II

EL CONDE

Apenas llevo esperanza
de conseguir mi intención.

¡ Oh terrible condición
 del poder y la privanza !
 Yo, que el agraviado he sido,
 vengo á ser el temeroso ;
 que aborrece el poderoso
 al que dél está ofendido.
 El Rey es éste, y á solas
 viene hablando con Ramiro.
 Á esta parte me retiro,
 porque las soberbias olas
 de su dicha y valimiento
 no me atrevo ya á romper,
 y á solas he menester
 decir á Alfonso mi intento. (Retírase.)

ESCENA III

EL REY, RAMIRO.—EL CONDE

RAMIRO. Si vuestra alteza del suceso mira
 las circunstancias, hallará que Elvira
 adora Villagómez ; que otra cosa
 no pudo ser con él tan poderosa,
 que le hiciese oponerse á vuestro gusto,
 pues lo que manda el Rey nunca es injusto.
 Y bien mostró el efeto
 que al Conde reveló vuestro secreto,
 pues desvelado, atento y prevenido,
 y á deshoras vestido,
 de Bermudo, su hijo, acompañado,
 nos asaltó en el hurto enamorado.

REY. Bien dices, claro está ; porque Rodrigo
 no quisiera ser más del Conde amigo
 que de su Rey. Sin duda fué locura
 del amor, no de la amistad fineza,
 arrojarse á perder tanta grandeza,
 siendo mi gracia su mayor ventura.
 Vengaréme, Ramiro ; por los cielos,
 no sufriré mi ofensa ni mis celos,

aunque me atreva, pues palabra he dado,
á oprimir el impulso enamorado.

RAMIRO. Esto está bien ; mi pretensión consigo, (Ap.)
indignando á su alteza con Rodrigo ;
que me obligó á temer justa mudanza
el cesar la ocasión de mi privanza,
puesto que quiere el Rey determinado
la palabra cumplir que al Conde ha dado.

REY. Melendo está en la sala.

RAMIRO. Y me parece
que aguarda retirado
que vuestra alteza esté desocupado.
Quiero dalle lugar ; y pues se ofrece
ocasión, hoy espero
la mano de Leonor con tal tercero.

REY. Tuya será, Ramiro ; mas es justo
que la obligues primero, y que su gusto
dispongas ; y que vamos paso á paso
pide también la gravedad del caso ;
que se juzga violento

RAMIRO. hecho de priesa un grande casamiento.
Sólo á tal prevención y á tal prudencia
se puede responder con la obediencia. (Vase.)

ESCENA IV

EL REY, EL CONDE

CONDE. Ya quedó solo el Rey. (Ap.)

REY. Melendo amigo...

CONDE. Si de esa suerte os humanáis conmigo,
si ese nombre merezco, no habrá cosa
que juzgue en mi favor dificultosa.

REY. Á lo difícil no vuestra privanza,
á lo imposible atreva su esperanza.

CONDE. Dos cosas, gran señor, he de pedir :
una es honrarme á mí, y otra es serviros.
Que á Villagómez perdonéis es una,
y en esta os sirvo ; que de su fortuna
siente la adversidad el pueblo todo,

y obligaréis al reino deste modo,
 y yo no sólo quedaré pagado
 de mis servicios, no, mas obligado;
 que á mi hija Leonor le he prometido,
 y es muy justo que cumpla lo ofrecido.
 Y así, señor, es la segunda cosa
 que espero de esa mano poderosa
 que permitáis que salga, haciendo dueño
 de Leonor á Rodrigo, deste empeño.

REY. ¿Que es Leonor la que adora, y no es Elvira?
 Mas ya entiendo los fines á que aspira. (Ap.)
 Temiendo mi venganza, pues me ofende,
 así mis celos desmentir pretende;
 que siendo él hombre que en su honor y fama
 no sufrirá un escrúpulo pequeño,
 sabiendo que pretendo para dama
 á Elvira, y no para mi justo dueño,
 no quisiera á su hermana para esposa,
 á no obligarle causa tan forzosa.

CONDE. Mucho dudáis: ya teme mi esperanza;
 que especie de negar es la tardanza.

REY. Conde, mucho me admira que á Rodrigo
 la ley, mejor que á mí, guardéis de amigo,
 anteponiendo á mi opinión su gusto,
 pues el nombre de fácil y el de injusto
 queréis que me dé el mundo; que es forzoso,
 si al que aparté de mí tan riguroso
 vuelvo á mis ojos, que tendrán por llano
 que, ó fui en culpar injusto, ó fui liviano
 en volver á mi gracia al que perdella
 mereció por su error, estando en ella.
 Si le habéis vuestra hija prometido,
 yo de mi mano la daré marido;
 que ni á vos está bien, ni os lo merezco,
 que emparentéis con hombre que aborrezco.
 Y no de lo que os niego estéis sentido,
 pues cuando vuestro intento me ha ofendido,
 Melendo, y yo con vos no me he indignado,
 no es poco lo que habéis de mí alcanzado.

(Vase.)

ESCENA V

EL CONDE

¡ Ay Melendo infeliz ! Ay honor mío !
 Ya de la fe y palabra desconfío
 del Rey : la causa dura y el intento,
 pues el efeto vive y el enojo.
 Proseguir quiere su liviano antojo ;
 que impedir de Rodrigo el casamiento
 es temer que le estorbe tal cuñado
 lo que á impedir tal padre no ha bastado.
 Aquí no hay que esperar ; que es bien que muera
 quien la amenaza ve y el golpe espera.
 Melendo, el Rey vuestra deshonra piensa :
 huíd ; que con un rey no hay más defensa.

ESCENA VI

BERMUDO.—EL CONDE

BERMUDO. Cuidadoso estoy, señor,
 de saber cómo te ha hablado
 el Rey, ó qué indicio ha dado
 de la mudanza en su amor.

CONDE. Hijo, cierto es nuestro daño :
 echada la suerte está ;
 que por muchas causas ya
 la sospecha es desengaño.
 Alfonso es rey, bien lo veo ;
 prometió, mas es amante ;
 no hay propósito constante
 contra un constante deseo.
 El remedio está en la ausencia ;
 que al furor de un rey, Bermudo,
 la espalda ha de ser escudo,
 y la fuga resistencia.
 De señor me hice vasallo
 por la ley del homenaje ;

pero su injuria y mi ultraje
me obligan á renunciallo.

BERMUDO.

Bien dices, padre : á Galicia
partamos ; que allí serás
solo el señor, y tendrás
en tus manos tu justicia ;
pues si la naturaleza
renunciases de León,
sabrà el Rey que iguales son
tu poder y su grandeza.

CONDE.

Por lo menos determino
salir de la corte luégo ;
y porque el Rey, que está ciego,
no nos impida el camino,
no quiero agora partirme
á Galicia, mas fingiendo
que en Valmadrigal pretendo
descansar y divertirme,
le aseguraré, y allí
dispondré secretamente
mi partida con la gente
de Villagómez ; que así
no prevendrá mi intención
Alfonso.

BERMUDO.

Bien lo has trazado.

CONDE.

Ya que vaya mal pagado,
iré honrado de León.

(*Vanse.*)

Sala en casa de Rodrigo, en Valmadrigal

ESCENA VII

Villanos, cantando y bailando; RODRIGO, vestido de campo;
JIMENA

VILLANOS.

*Quien se quiera solazar
véngase á Valmadrigal,
Mala pascua é malos años*

(*Cantando.*)

*para cortes é ciudades :
aquí abundan las verdades,
allá abundan los engaños ;
los bollicios é los daños
allá non dejan vagar.*

¿ Quién se quiere solazar ?

JIMENA.

Non bailedes ende más,
non fagades más festejo ;
que finca el mueso señor
todo amarrido é mal trecho.
tiradvos ; que en poridad
yo, que por fijo le tengo,
con él quiero departir
sobre sus cuitas é duelos.

VILLANO 1.º

Bien digo yo, que non pracen
folguras al mueso dueño.

VILLANO 2.º

Pues se ha venido á la villa,
fecho le habrán algún tuerto.

(Vanse los villanos.)

ESCENA VIII

JIMENA, RODRIGO

JIMENA.

Mi Rodrigo, ¿ qué tenedes ?
esfogad conmigo el pecho,
si vos miembra que del mío
vos dí el primer alimento.
Ama vuesa so, Rodrigo :
á nadie el vueso secreto
podedes mejor fiar ;
que como madre vos quiero.

RODRIGO.

De tu amor y tu intención,
Jimena, estoy satisfecho ;
mas no hay alivio en mis penas,
ni en mis desdichas remedio.
Si descansara en contarlas,
las fiara de tu pecho ;
mas con la memoria crece

oponerse quiso en esto.
Solo ingenio me dió á mí:
pues en las cosas de ingenio
te sirve de mí, y de otros
en las que piden esfuerzo;
pues un caballo se estima
no más que por el paseo,
porque habla un papagayo,
y un mono porque hace gestos.

RAMIRO.

Bien has dicho. Mas el Rey
es este.

CUARESMA.

Escurrirme quiero;
que sin valor es indigno
de su presencia el ingenio.

ESCENA IV

EL REY, doblando un papel.—RAMIRO

REY.

Ramiro...

RAMIRO.

Señor...

REY.

León

contra mí, según he sido
informado, da atrevido
rienda á la murmuración;
que en mi gracia lleva mal
de Rodrigo la mudanza,
que por sus partes alcanza
aplausos tan general.
Y puesto que fué engañosa
la sospecha vuestra y mía,
pues á Elvira pretendía
hacer del navarro esposa,
y que en su abono responde
que se atrevió, confiado
en la palabra que he dado
de olvidar mi amor, al Conde;
la ocasión quiero evitar
que me malquista, y hacer

que el reino le vuelva á ver
gozando el mismo lugar
á mi lado que solía.

Mas no por esto penséis
que vos en mí...

RAMIRO.

No paséis
adelante ; que sería
tan ingrato á la nobleza
de Villagómez, señor,
cuanto indigno del favor
que me hace vuestra alteza,
si de esa justa intención,
que tanto llega á importaros,
procurase yo apartaros
por celos de la ambición ;
fuera de que yo confío
de su condición hidalga,
que el favor suyo me valga
para conservar el mío ;
que aunque es mi competidor
en amor, más ha podido
en mi pecho agradecido
la obligación que el amor :
y así, no me habéis ganado
por la mano en ese intento ;
que si oculté el pensamiento,
fué por veros enojado.

REY.

Agora sí sois mi amigo,
y digno favor os doy ;
que aunque no del todo, estoy
aplacado con Rodrigo.

Vuestro buen celo mostráis :
y así, deste intento os quiero
hacer á vos el tercero ;

y para que le podáis
obligar, si teme en vano
mi rigor, á que se parta
seguro á verme, esa carta
le llevaréis de mi mano ;
y partid luego á buscarle.

(Dale una carta.)

RAMIRO. Si del reino se ha ausentado
temeroso, mi cuidado
con alas ha de alcanzarle. (Vase.)

REY. Al fin, es forzosa ley,
por conservar la opinión,
vencer de su corazón
los sentimientos el Rey.

ESCENA V

EL CONDE, MENDO, UN CORTESANO.—EL REY.

CONDE. Aquí está el Rey.

MENDO. Justo ha sido
hasta aquí el acompañaros,
y agora lo es el dejaros;
que á negocio habréis venido.

CONDE. No os vais; que pide testigos
lo que tratarle pretendo.

MENDO. Pues aquí tenéis, Melendo,
para serlo, dos amigos.

CONDE. Vuestra alteza, gran señor,
me dé los piés.

REY. Conde, alzad.

CONDE. Hasta alcanzar un favor,
si lo merece el amor
con que á vuestra majestad
he servido, no mandéis
que del suelo me levante.

REY. La confianza ofendéis
que á mi estimación debéis,
con prevención semejante.

CONDE. Solo quiero suplicaros
que del negocio á que vengo
me prometáis no indignaros.

REY. (Ap. ¡Ay, Elvira! ya prevengo
mi desdicha.) Declararos
podéis; que sois tan discreto
y tan sabio en mi opinión,

que seguro lo prometo,
 pues cosa contra razón
 no cabe en vuestro sujeto.
CONDE. Yo os lo aseguro : y así,
 Alfonso, fiado en eso,
 por mis hijos y por mí
 la mano real os beso... *(Bésale la mano.)*
 Y de vos, Rey, desde aquí
 nos despedimos, y ya
 no somos vuestros vasallos,
 según asentado está *(Levántase y cúbrése.)*
 por los fueros.

REY. El guardallos
 forzoso, Conde, será ;
 pero...

CONDE. Promesa habéis hecho
 de no indignaros : la furia
 reprima el ardiente pecho.
 Supuesto que á nadie injuria
 quien usa de su derecho.

REY. Melendo, no receléis
 que no os cumpla la promesa,
 pues no pierdo en lo que hacéis
 nada yo ; y solo me pesa
 de ver que desobliguéis
 mi amor con tal desvarío,
 pues ya tengo de trataros
 como á extraño ; y yo confío
 que algún tiempo ha de pesaros
 de no ser vasallo mío. *(Vase.)*

CONDE. *(Ap.)* Defienda yo la opinión
 de mi hija, á quien procura
 infamar vuestra afición ;
 que Navarra me asegura,
 si me amenaza León. *(Vanse.)*

Sala en casa del conde Melendo, en Valmadrigal

ESCENA VI

LEONOR, ELVIRA

- ELVIRA. Yo no puedo más, Leonor ;
ya me falta la paciencia ;
humana es mi resistencia,
divino el poder de amor.
Ya que habemos de partir
á Navarra, de León,
por última citación
me pretendo despedir
de Alfonso ; y ya que su alteza
me niegue la mano, el pecho
parta al menos satisfecho
de que supo mi firmeza.
- LEONOR. Ni de tu resolución
ni de tu pena me admiro.
Mas aquí viene Ramiro.
- ELVIRA. Gozar quiero la ocasión.

ESCENA VII

RAMIRO.—Dichas

- RAMIRO. Elvira y Leonor hermosas,
porque sé que han de agradaros
las nuevas que vengo á daros,
para todos venturosas,
no aguardé vuestra licencia.
Alfonso, ya de Rodrigo
más satisfecho y amigo,
sufrir no puede su ausencia,
y con seguro á llamarle

- de parte suya me envía:
y así, de las dos querría
saber dónde podré hallarle.
- LEONOR. Aunque en sangre generosa
no puede caber cautela,
perdonad si se recela
quien aguarda ser su esposa,
de que tracéis sus agravios.
- RAMIRO. (*Ap.* Mostró su amor: selle el mío,
pues del favor desconfío,
en esta ocasión los labios.)
Si de mí no os confiáis,
con esta firma del Rey, (*Muestra la carta.*)
que tiene fuerza de ley,
es bien que el temor perdáis;
y de mí, Leonor, podéis,
pues lo ofrezco, aseguraros;
que me va en no disgustaros
más de lo que vos sabéis.
- ELVIRA. No hacello fuera agraviar
tan hidalgo y noble pecho.
Jimena, según sospecho,
hermana, sabe el lugar
donde se oculta Rodrigo;
hazla llamar.
- LEONOR. La fe mía
en la vuestra se confía.
- RAMIRO. Yo soy noble y soy su amigo. (*Vase Leonor.*)

ESCENA VIII

ELVIRA, RAMIRO

- ELVIRA. Ramiro, la brevedad
del tiempo y de la ocasión
no permite dilación.
Decilde á su majestad
que pienso que mi partida
á Navarra se apresura,

y que mi pecho procura
 mostralle por despedida
 las verdades de mi amor,
 aliviando mis enojos
 con publicar á sus ojos
 con mi llanto mi dolor :
 y así, por favor le pido
 que venga á verme.

RAMIRO.

Señora,
 señalalde puesto y hora ;
 que por veros, persuadido
 estoy que no ha de enfrenalle
 el mayor inconveniente.

ELVIRA.

Mañana junto á la fuente
 del bosque saldré á esperalle
 con mi hermana, al declinar
 del sol, pues nos asegura
 la soledad, la espesura
 y distancia del lugar.

RAMIRO.

Quede así.

ESCENA IX

LEONOR, JIMENA.—Dichos

LEONOR.

Jimena os va,
 Ramiro, á servir de guía.

JIMENA.

En vuesa medida fía
 mi fe ; é catad que non ha
 mi pecho pavor de engaño,
 nin barata ; é non cuidedes
 que vivo á León tornedes
 en asmando facer daño
 á Rodrigo.

RAMIRO.

Confiada
 ven de mí... Y dadme las dos
 licencia.

ELVIRA.

Yo estoy de vos
 satisfecha.

LEONOR. Yo obligada. *(Vase Ramiro.)*
 JIMENA. ¡ Lijosos los fados vuestos,
 si atendedes á engañar !
 Que yo vos cuido astragar
 de una puñada los huesos. *(Vase.)*

ESCENA X

ELVIRA, LEONOR

ELVIRA. ¿ Qué dices desta mudanza
 del Rey ?
 LEONOR. Que ha echado de ver
 que á Rodrigo há menester
 mucho más que él su privanza.
 ELVIRA. Mañana mi amor dudoso
 su verdad ha de probar ;
 que se ha de determinar
 á perderme ó ser mi esposo.
 LEONOR. Pues ¿ dónde piensas hablalle ?
 ELVIRA. Ramiro es el mensajero
 de que en la fuente le espero
 que baja del bosque al valle.
 LEONOR. ¿ No temes su ceguedad,
 si se ve solo contigo ?
 ELVIRA. Tú, Leonor, irás conmigo,
 y por más seguridad,
 irá Jimena también.
 LEONOR. Á mucho te obliga amor.
 ELVIRA. Ó ha de vencerle el favor,
 ó castigarle el desdén. *(Vause.)*

Salón de palacio en León

ESCENA XI

EL REY, CUARESMA

REY. ¿ Cómo, Cuaresma, no fuíste
 con Ramiro á esta jornada ?

CUARESMA. De aquella ocasión pesada
que en Valmadrigal tuviste
con Rodrigo, procedió
no seguille en esta ausencia.

REY. ¿Cómo?

CUARESMA. Anduve en la pendencia
como un cristiano debió,
porque viéndome apretado
de Rodrigo, fui á buscar
un clérigo en el lugar
para morir confesado:
y ha dado en quererme mal.

REY. Tu temor lo ha merecido.

CUARESMA. Pues ¿qué loco no ha temido,
viviendo en carne mortal?

REY. El noble nunca temió.

CUARESMA. Por la experiencia averiguo
que es eso hablar á lo antiguo;
que noble conozco yo,
infante de Carrión,
bravo solo con mujeres.
Mas supuesto que tú eres
el más noble de León,
te probaré que aun á ti
no ha perdonado el temor.
¿Nunca á una vela, señor,
quitaste el pábilo?

REY. Sí.

CUARESMA. Luego es fuerza confesar
que á tener miedo has llegado;
que nadie ha despabilado,
que no temiese apagar.

REY. ¡Qué desatino!

CUARESMA. Pregunto:
¿nunca medias te pusiste?
Y aunque eres rey, ¿no temiste
hallarles suelto algún punto?
¿Nunca la amorosa llama
te tocó?

REY. Y aun me abrasó.

CUARESMA. Pues ¿qué amante no temió hallar con otro su dama?
—Pero Villagómez es quien con Ramiro ha llegado.

ESCENA XII

RAMIRO, RODRIGO.—Dichos

RAMIRO. Á cumplir lo que has mandado,
humilde llega á tus piés
Rodrigo.

REY. La diligencia
te agradezco.

RODRIGO. Dad, señor,
la mano á quien el favor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

REY. Puesto que os habrá informado
Ramiro de que engañado
tal exceso pude hacer,
os doy los brazos y el pecho.

RODRIGO. Previniendo yo que haría
el desengaño algún día
el efeto que hoy ha hecho,
me defendí del violento
furor que intentó mi daño,
que fué, advirtiendo el engaño,
servicio, y no atrevimiento.
La obediencia lo ha probado,
y humildad con que rendido
á vuestros piés he venido,
en viéndoos desengañado.

REY. Satisfecho estoy, Rodrigo:
y así, quiero que á ocupar
volváis el alto lugar
que habéis gozado conmigo.

RODRIGO. Por tan gran merced, señor,
los piés os vuelvo á pedir,

si bien no puedo admitir
 en todo vuestro favor.
 Vuestra gracia es la ventura
 que estimo haber alcanzado ;
 mas volver escarmentado
 á la privanza es locura ;
 que aquel á quien fulminó
 de Jove la airada mano
 con las armas que Vulcano
 en sus fraguas fabricó,
 tales temores y enojos
 concibe, que prevenido,
 al trueno cierra el oído,
 y al relámpago los ojos.
 Villamet, Valmadrigo,
 Santa Cristina y la tierra
 que en las faldas de la sierra
 bebe líquido cristal,
 me dan vasallos, riqueza,
 poder y antiguos blasones
 con que honrarme, y los pendones
 ensalzar de vuestra alteza
 cuando serviros importe,
 sin mendigar más aumentos,
 expuesto á los escarmientos
 y mudanzas de la corte :
 y así, con vuestra licencia,
 me vuelvo á Valmadrigo.

REY. Aunque sé que me está mal,
 Villagómez, vuestra ausencia,
 la permito, porque entiendo
 que aun tenéis de mis enojos
 el sentimiento á los ojos :
 y así, yo también pretendo
 que el tiempo vaya entregando
 vuestras quejas al olvido.
 Mas en cambio desto, os pido
 una cosa, y dos os mando :
 que del reino no salgáis,
 y á veros vengáis conmigo

muchas veces, son, Rodrigo,
 las que os mando ; y que impidáis
 que se ausente de León
 Melendo, os pido ; advirtiéndolo
 que no ha de saber Melendo
 que os he dado esta intención.
 Yo, como leal vasallo,
 en cuanto á mí, os obedezco ;
 en cuanto al Conde, os ofrezco
 intentallo, no alcanzallo.

(Vase.)

ESCENA XIII

EL REY, RAMIRO, CUARESMA

REY.

¿ Qué te parece ?

RAMIRO.

Que está
 de tu indignación sentido,
 y por eso ha resistido ;
 mas el tiempo aplacará
 sus quejas.

REY.

Porque consigo
 el fin así que intenté
 (pues si la corte le ve
 algunas veces conmigo,
 cesa la murmuración
 de mi mudanza y su ausencia),
 no hice más resistencia
 al partirse de León.

RAMIRO.

Que se partiese de ti
 deseaba yo, por darte
 una embajada de parte
 de Elvira.

REY.

Ramiro, di,
 di presto ; que no hay paciencia
 donde hay amor.

RAMIRO.

Hoy te aguarda
 para hablarte.

REY.

Un siglo tarda

cada instante de su ausencia.
Partir luego determino
disfrazado.

RAMIRO.

Bien harás.

REY.

Vamos pues ; que lo demás
me dirás en el camino.

CUARESMA.

¿Tengo yo de acompañar
á los dos ?

REY.

Cuaresma, sí.

CUARESMA.

Pues advierto desde aquí
que no voy á pelear.

(Vanse.)

Campo de Valmadrigal

ESCENA XIV

ELVIRA, LEONOR, JIMENA

ELVIRA.

Por una parte esperanzas,
por otra, Leonor, temores,
me acobardan y me animan
con afectos desconformes.

LEONOR.

Cerca está el plazo si Alfonso,
como debe, corresponde
á la obligación, Elvira,
que en querelle hablar le pones.

ELVIRA.

Escucha, amiga Jimena. *(Hablan bajo.)*

ESCENA XV

DON SANCHO y FORTÚN, retirados.—Dichas

D. SANCHO.

Mis celos y mis pasiones
me traen siguiendo sus pasos
por la espesura del bosque,
por ver si alguna ocasión
la soledad me dispone,

- en que ver mis desengaños
ó conquistar sus favores.
- ELVIRA. Con este fin te he traído
conmigo.
- JIMENA. Alfonso perdone ;
que facer su barragana
á una infanzona tan noble
non ye hacienda de rey.
- ELVIRA. Si intentare algún desorden,
en tu defensa confío.
- JIMENA. Yo faré lo que me toque.
Mas á la fe, doña Elvira,
rehurtid vos sus amores ;
que con dueña que reprocha,
non ha facimiento el home.
- D. SANCHO. Confirmóse mi sospecha ;
que según estas razones,
esperan á Alfonso aquí ;
y vive Dios, si nos pone
solos á los dos la suerte
en el campo deste bosque,
que ha de ser nuestra estacada.—
Parte volando, y al Conde
llama, Fortún, de mi parte,
y dile que á Villagómez
traiga consigo, si acaso
ha vuelto ya de la corte.
- FORTÚN. ¿ Diréle lo que recelas ?
- D. SANCHO. Sí, Fortún : dile que corre
riesgo su honor.
- FORTÚN. Hoy se encuentran
las barras y los leones. (Vase.)

ESCENA XVI

DON SANCHO, EL REY (de León), RAMIRO y CUARESMA,
vestidos de labradores.—Dichos.

REY. Con ellas está Jimena.

CUARESMA. Á mí me toca.

REY.

Disponte,
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
ó á detenella con fuerzas,
ó á engañalla con amores.

CUARESMA.

¡ Triste yo ! No sé cuál es
más fácil de esas facciones.
¿ Un monstruo quieres que venza,
ó que una vieja enamore ?

ELVIRA.

Este es el Rey.

REY.

¡ Bella Elvira !

ELVIRA.

¡ Rey y señor !...

(Apártase cada uno con la que le toca.)

REY.

Los temores
de tu ausencia me han traído
con alas desde la corte.

ELVIRA.

En la tardanza hay peligro.
Escucha las ocasiones
de mi pena.

RAMIRO.

Ya el silencio,
Leonor, los candados rompe.
Óyeme sin enojarte,
si el poder de amor conoces.

CUARESMA.

Jimena, ¡ válgame Dios,
qué linda estás ! ¿ Qué te pones,
que al rubio de Dafne amante
desafías á esplendores ?

JIMENA.

Callad, juglar, en mal hora ;
que si un ramo tiro á un robre,
de vuestas chocarrerías
faredes que enmienda tome.

CUARESMA.

Sin duda que te ha cansado
lo culto de mis razones ;
que entendimientos vulgares
es forzoso que lo ignoren,
é ignorándolo lo culpen,
y jerigonza lo nombren ;
mas yo te hablaré en tu lengua.

ELVIRA.

Y pues don Sancho me escoge
para reina de Navarra,

es bien que ó tu mano estorbe
mi ausencia, ó tu desengaño
dé fin á mis confusiones.

Aquí te has de resolver
á que te pierda ó te cobre;
que éste es el último plazo.

REY.

¡ Ay de mí !

ELVIRA.

Dudas ? Responde.

REY.

¿ Qué he de responderte, Elvira,
si las capitulaciones
hechas con la castellana
quiere mi suerte que estorben
darte la mano, y mi amor
sentirá menos el golpe
de mi muerte que tu ausencia ?

ELVIRA.

Pues la castellana goce
vuestra alteza muchos años,
y Navarra me corone.

(Quiere irse.)

REY.

Eso no: detente.

ELVIRA.

Suelta.

REY.

Perdona; que pues conoces
que tu amor me tiene ciego,
y en esta ocasión me pones,
he de llevarte á León
y gozar de tus favores;
y vengan luego á vengarte
el rey don Sancho y el Conde.

RAMIRO.

Perdona, Leonor.

CUARESMA.

Jimena,

perdona.

(Cada uno se abraza con la suya para llevarla.)

D. SANCHO.

Alfonso, este bosque,
de tu sangre escrito, al mundo
publique tus sinrazones.

(Sacan las espadas y acuchíllanse.)

REY.

¡ Al rey de León te atreves !

D. SANCHO.

Yo soy tu igual: ¿ no conoces
al rey de Navarra ?

ESCENA XVII

EL CONDE, BERMUDO y RODRIGO, sacando las espadas—
Dichos

- CONDE. Alfonso,
ya no es tu vasallo el Conde.
Pues la palabra real
tan injustamente rompes,
con tu mano ó con tu vida
mi honor es fuerza que cobre.
- RODRIGO. Eso no, mientras viviere
Rodrigo de Villagómez.
(Pónese Rodrigo al lado del Rey.)
- CONDE. ¡Ah Rodrigo!
- RODRIGO. No hay ofensas,
no hay amistades ni amores
que en tocando á lealtad,
no olviden los pechos nobles.
- CUARESMA. Temblando estoy.
- JIMENA. Endonadme,
dueña, esta espada. Vos, Conde,
*(Quita Jimena la espada á Cuaresma, y pónese delante del
Rey, defendiéndole de don Sancho y el Conde.)*
é vos, don Sancho, arredraos;
porque Jimena non sofre
que en contra de su rey cuide
orgullecer ningún home.
Guardad vuesas nobres vidas,
rey Alfonso é Villagómez;
que mi valor sobejano
fará tremer estos montes. *(Acuchíllanse.)*
- CUARESMA. ¡Ah machorra!
- ELVIRA. Ten, Jimena.
- JIMENA. Si son don Sancho é el conde
porfiriosos, perdonad.
- ELVIRA. Tened, por Dios; que en los nobles
(Poniéndose en medio.)

no han de tener más imperio
 las armas que las razones.
 ¿Por qué pretendéis, Alfonso,
 con exceso tan enorme
 perder el nombre de rey,
 cobrar de bárbaro el nombre?
 Si han de coronar la infanta
 de Castilla tus leones,
 ¿por qué impides que el navarro
 la de Galicia corone?
 Una para esposa eliges,
 y otra para dama escoges.
 ¿Eres cristiano? Eres rey?
 Eres noble... ó eres hombre?
 Por un intento que nunca
 has de alcanzar, pues conoces
 que no puede en mí la muerte
 más que mis obligaciones,
 ¡el suelo y el cielo ofendes!
 Vuelve en ti, Rey; corresponde
 á quien eres, y á ti mismo
 te vence, pues eres noble;
 ó mueve el luciente acero
 contra mí, si te dispones
 á impedir que de mi mano
 el rey de Navarra goce;
 que yo se la doy. Yo soy
 quien te ofende; que no el Conde
 mi padre, ni el rey don Sancho.
 —Dadme la mano...

CUARESMA.

Arrojóse.

REY.

Tente, Elvira; que mis celos,
 aunque perdiese del orbe
 la monarquía, no sufren
 que á mis ojos te desposes
 con otro; y porque no pueda
 quejarse tu padre el Conde
 de mi palabra rompida,
 dame la mano, y perdone
 la infanta doña Mayor,

- y el rey de Navarra logre
con ella sus pensamientos.
- D. SANCHO. Don Sancho, Alfonso, responde
que es admitirlo forzoso.
- CONDE. Falta que á mí me perdones.
- REY. Llegad, Melendo, á mis brazos;
que disculpados errores
son los que causa el honor.
- ELVIRA. Permitid que á Villagómez
le dé la mano mi hermana.
- RAMIRO. Tu promesa no lo estorbe,
señor; que no quiero esposa
que ajenas prendas adore.
- REY. Dalde la mano, Rodrigo;
y porque del todo os honre,
y quede memoria y fama
de Jimena, y de que ponen
á los pechos que los crían
tal valor los Villagómez,
ella y cuantas merecieren
dar á los infantes nobles
de vuestro linaje el pecho,
de hoy en adelante gocen
privilegio de nobleza,
para que el mundo los nombre
Los pechos privilegiados.
- JIMENA. Nunca de vuestros loores
la fama fallecerá.
- RODRIGO. Aún hoy cuenta en sus blasones,
senado, este privilegio
la casa de Villagómez.
Y esta verdadera historia
dé fin aquí, y sus errores
suplica humilde el autor
que el auditorio perdone.

ÍNDICE

	<u>PÁGINAS.</u>
Ganar amigos.	5
El examen de maridos.	95
Los pechos privilegiados.	187



BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA

TOMOS PUBLICADOS

- Quevedo: El Gran Tacaño.
Avellaneda: El Quijote.
P. Isla: Cartas familiares.
Fray Luís de León: La perfecta casada.
Moratín: Comedias.
Autores varios: Extravagantes (opúsculos amenos y curiosos).
Feijoo: Obras escogidas.
Huarte: Examen de ingenios.
Jovellanos: Obras escogidas (I, II y III tomo).
Novelistas del siglo XVII.
Rojas Zorrilla: Comedias.
Rivadeneira: Tratado de la tribulación.
Cadalso: Obras escogidas.
Liñán y Verdugo: Guía y avisos de Forasteros.
Melo: Guerra de Cataluña.
Romancero general.
Zabaleta: El día de fiesta.
Larra: Artículos escogidos.
Cervantes: Novelas ejemplares (I y II tomo).
Guevara: Epístolas escogidas.
Rojas: La Celestina, tragi-comedia.
Jorge de Montemayor: La Diana.
Alarcón: Comedias escogidas (tomo I y II).

EN PRENSA

El Bachiller de Salamanca.









